



AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE PINOS PUENTE

DOCUMENTO:

APROBACIÓN PROVISIONAL

FECHA:

Abril 2023

EQUIPO REDACTOR:

ARTURO ABRIL SÁNCHEZ.....Arquitecto.
EUFRASIO A. JERÓNIMO.....Arquitecto.
JOSE L. RODRÍGUEZ-PASSOLAS.....Arquitecto.
ANTONIO GARCÍA LLEDÓ.....,.....Biólogo.
JOSÉ MARIA MARTOS BOLUDA.....Abogado.
RUBÉN YESTE MARTÍN.....I.C.C.P.
ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILERA.....Arqueólogo.
TERESA SÁNCHEZT.E.A.T.
ANTONIO BERRUEZO.....Delineante.

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

INDICE

CAPITULO I:	PROCESO DE SELECCIÓN, CRITERIOS DE VALORACIÓN, Y LEGISLACION APLICABLE.....	1
SECCIÓN I:	MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ELEMENTOS A PROTEGER.....	1
SECCIÓN II:	CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	4
SECCION III:	LEGISLACIÓN APLICABLE.....	5
CAPITULO II:	NORMATIVA DE PROTECCIÓN.....	6
SECCIÓN I:	CONDICIONES GENERALES.....	4
SECCIÓN II:	PROTECCIÓN DE LOS BIENES DEL TIPO EDIFICACIONES.....	7
SECCIÓN III:	PROTECCIÓN DE LOS BIENES DEL TIPO INFRAESTRUCTURAS.....	10
SECCIÓN IV:	PROTECCIÓN DE LOS BIENES DEL TIPO DE ELEMENTOS DE INTERÉS ETNOLÓGICO.....	12
SECCIÓN V:	PROTECCIÓN DE LOS BIENES DEL TIPO YACIMIENTOS Y RESTOS ARQUEOLÓGICOS.....	13
SECCIÓN VI:	PROTECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL TIPO ELEMENTOS Y ESPACIOS DE INTERÉS.....	14
SECCIÓN VII:	TRAMITACIÓN DE LAS ACTUACIONES.....	15
SECCIÓN VIII:	CONFIGURACIÓN DE LA FICHA DE CATALOGO..	16
CAPÍTULO III:	FICHAS DE CATALOGO.....	18

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

CAPITULO I:

PROCESO DE SELECCIÓN, CRITERIOS DE VALORACIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE.

SECCIÓN I: MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ELEMENTOS A PROTEGER.

ARTICULO 1.1.C.B.- Descripción y justificación del proceso de selección.

El Catálogo de bienes y espacios protegidos tiene por objeto complementar las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbanística relativas a la conservación, protección o mejora del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico, cultural, natural o paisajístico. Dichas determinaciones se incluyen en la Normativa Urbanística del PGOU, en el Capítulo VIII (Patrimonio Histórico Artístico) del Título III (Normas Generales de Protección).

Como cuestión previa conviene matizar que la Ley 14/2007 (LPHA) establece unos mecanismos de coordinación entre el planeamiento urbanístico y las figuras de protección del Patrimonio Histórico mediante la creación del Inventario General de Bienes Reconocidos, previstos en los puntos 2 y 3 del artículo 13 de dicha Ley. Para que estos mecanismos se puedan poner en marcha es necesario que en la documentación de los planes se identifiquen todos los bienes que sean susceptibles de formar parte del patrimonio histórico municipal en el sentido que se establece en el artículo 2 de la referida Ley y en el mismo se establezcan medidas adecuadas para asegurar la protección de estos bienes.

En los planes urbanísticos la identificación y protección individualizada de este patrimonio histórico se materializa en la redacción de los catálogos

urbanísticos, en aplicación del artículo 29.1 de la LPHA.

La Normativa y los demás documentos que integran el PGOU deberá establecer una ordenación compatible con la protección de los valores de los bienes catalogados.

Se incluirán en el Catálogo aquellos elementos y espacios del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico, cultural, natural o paisajístico que de acuerdo con la información obtenida posean valores, de carácter singular o de otro rango, que hayan de ser objeto de protección específica de acuerdo con los criterios del Plan General. Para estos elementos y espacios se particularizará, en su caso, los distintos niveles o grados de protección y la normativa de protección prevista por dicho Plan General para cada uno de ellos.

A los efectos de lo establecido en el artículo 16.3 de la LOUA, en relación a la inclusión del Catálogo en el Registro Administrativo de Instrumentos de Planeamiento, en caso de encontrarse necesaria su redacción, el Catálogo de Bienes Protegidos debe formalizarse como un documento diferenciado, con independencia de su pertenencia al conjunto del documento de Plan General de Ordenación Urbanística.

El patrimonio histórico está constituido por el conjunto de elementos, conformadores del paisaje urbano o rural y que por una u otra razón son aglutinadores de la historia de la sociedad y establecen el legado cultural por su pasado, por sus peculiaridades estéticas, tipológicas, históricas..., perteneciendo a la memoria colectiva de la población, por lo que su conservación se considera como un objetivo primordial de la planificación urbanística y la ordenación del territorio.

De esta forma, los elementos patrimoniales se entienden en su generalidad y sin perjuicio de la existencia de elementos aislados, como parte de un entorno integrado bien en los núcleos urbanos o bien en el paisaje, y que hay que proteger. De esta forma, las acciones tendentes a la defensa del patrimonio deberán consistir en su integración en el patrimonio urbano y territorial, y en su conservación. El mantenimiento y conservación del patrimonio debe estar relacionado con su utilización y con la aceptación de un concepto de patrimonio polivalente, ligado a la memoria colectiva y

cultural de la población y a la necesidad de transmitirlos a las generaciones futuras.

El presente Catálogo participa de la naturaleza de los catálogos previstos en la legislación de protección del patrimonio. Su finalidad es la propia de los registros administrativos, cual es la de servir de medio a la acción administrativa de protección de los bienes objeto de inscripción en los mismos. La realización del catálogo se ajustará al mismo procedimiento de aprobación del PGOU y se gestionará por el órgano urbanístico correspondiente, Ayuntamiento y/u órgano competente de la administración autónoma. La obligatoriedad de la inclusión del Catálogo en el documento de PGOU viene determinada por la legislación urbanística, exigido como requisito previo para legitimar la protección de los bienes patrimoniales.

La normativa de protección y su configuración, teniendo en cuenta la clasificación, justificación, criterios generales de protección e intervención y desarrollo pormenorizado de cada elemento catalogado, apoyado por la información realizada, se establecen en la Normativa Urbanística (cap. IX del título III) del Plan General de Ordenación Urbanística de Pinos Puente.

En dicho PGOU se propone, para preservar el patrimonio de Pinos Puente, la realización del presente Catálogo que recoja todos los elementos de interés situados en el término municipal, tanto por su valor arquitectónico, natural, arqueológico, etnológico o de cualquier otra índole.

ARTICULO 1.2.CB.- Elementos a proteger.

De forma global, y siguiendo las instrucciones del Servicio de Bienes Culturales al efecto, el abanico de elementos y bienes inmuebles de carácter patrimonial a tener en cuenta para la conformación del Catálogo serán los siguientes, sin perjuicio de su efectiva existencia o, en su caso, relevancia:

- Estructuras defensivas, contando con la consideración de Bien de Interés Cultural de acuerdo con la Disposición Adicional 2ª de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.
- Escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de

término y piezas similares, también considerados BIC por dicha Disposición Adicional 2ª.

- Edificaciones, infraestructuras, yacimientos y restos arqueológicos, y espacios o elementos singulares que contengan cierto grado de interés y que sean merecedores de algún tipo de protección, en aras de la conservación de sus características más relevantes.
- Como elementos de interés etnológico se consideran los que a continuación se detallan, aunque de forma general serán considerados como bienes integrantes del patrimonio etnológico todos aquellos elementos, materiales o no, que formen parte del acervo cultural de la región, y que contribuyan a configurar la identidad propia de los habitantes de la zona:
 - Elementos relacionados con el agua: acequias, aljibes, lavaderos, albercas, partideros, norias, molinos, fuentes, abrevaderos, acueductos, neveros, etc.
 - Complejos productivos tradicionales: almazaras, lagares, graneros, bodegas, hornos de pan, eras de trilla, talleres de costura (telares), etc.
 - Complejos industriales: minas, hornos de cal, industrias del monte (resineras, etc.), etc.
 - Construcciones de tipo religioso o de culto: ermitas, iglesias, lugares de culto, imágenes, hornacinas, etc.
 - Actividades etnológicas: oficios tradicionales, juegos, romerías, procesiones, fiestas populares, fiestas de moros y cristianos, expresiones culturales de la región (trovo, cantares, refranes,...), etc. y los espacios y elementos muebles (trajes, utensilios, instrumentos,...) vinculados con la actividad.
 - Patrimonio troglodita: elementos relacionados con las cuevas o viviendas-cuevas horadadas en el terreno de forma artificial y con funciones de residencia, almacenamiento, ganadería, etc.
 - Elementos representativos de la arquitectura vernácula: construcciones realizadas con los métodos tradicionales y con materiales típicos de la zona.
 - Vías pecuarias (cañadas, veredas y cordeles) y caminos

tradicionales.

En base a los criterios establecidos por la legislación actual en materia de patrimonio (LPHE 16/1985 y LPHA 14/2007) sobre las competencias y medidas de colaboración que las distintas administraciones deben realizar en relación a la protección del mismo, cualquier bien patrimonial de tipo etnológico que pudiera encuadrarse dentro del listado anteriormente facilitado y que se encuentre en el municipio deberá ser incluido en el Catálogo Local del Patrimonio y deberá ser comunicado a la Delegación de Cultura con la mayor brevedad posible.

De ésta forma, se ha establecido, dentro del abanico de elementos a proteger, los siguientes (detallados en el art. 2.5.CB.-):

- EDIFICACIONES.
- INFRAESTRUCTURAS.
- ELEMENTOS DE INTERÉS ETNOLÓGICO.
- YACIMIENTOS Y RESTOS ARQUEOLÓGICOS.
- ESPACIOS Y ELEMENTOS DE INTERÉS.

ARTICULO 1.3.CB.- Delimitaciones de entornos.

Tal y como se dispone en la D.A. 4ª de la LPHA 14/2007, se delimitan los entornos cautelares (planos de la ordenación estructural O.E) de todos los bienes inmuebles declarados monumentos histórico-artísticos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/85, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español (LPHE), y los bienes afectados por el Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles.

ARTICULO 1.4.CB.- Contaminación visual o perceptiva.

El Ayuntamiento tras la aprobación definitiva del planeamiento que nos

ocupa, procederá a elaborar unas ordenanzas municipales de edificación y urbanización que contemplen medidas específicas de descontaminación visual o perceptiva para los bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

SECCIÓN II: CRITERIOS DE VALORACIÓN.

ARTICULO 1.5.CB.- Criterios de Valoración.

Tomando como base las tipologías de elementos a proteger reflejados en el art. 1.2.CB.-, para la elaboración de las fichas de catálogo, se ha procedido al estudio y análisis pormenorizado de la edificación y espacios urbanos y naturales existentes en los núcleos urbanos asentados en el municipio de Pinos Puente, así como en su propio territorio municipal.

Así mismo, se han analizado e introducido la relación de bienes inventariados en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA), y por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), así como en el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG). Igualmente, se ha realizado un estudio de los elementos relacionados por la Consejería de Cultura y el propio Ayuntamiento para comprobar la existencia de características de interés así como su estado de conservación. De la misma forma, se ha interesado tanto a la administración Estatal como de la Junta de Andalucía y de la Universidad en relación a la posible posesión de bienes muebles o inmuebles de interés, a efectos de la aplicación de la Disposición Adicional 6ª de la Ley 14/2007.

El estudio individualizado de todos estos elementos de interés en base a su calidad histórico-artística, arquitectónica, arqueológica, etc., conlleva la determinación de una serie de grados de protección y de niveles de intervención en los bienes catalogados, consecuentemente con la determinación en cuanto a las posibles obras a realizar sobre los mismos.

Por lo tanto, y de forma concreta, para cada tipología de elemento a proteger, especificada en el apartado anterior, se prevén diferentes grados de protección y niveles de intervención que se detallan en el Capítulo II de este documento.

ARTICULO 1.6.CB.- Consideraciones.

Respecto a determinados bienes y elementos estudiados, así como de los

informes emitidos por la Consejería de Cultura a anteriores documentos del PGOU, se hacen las siguientes consideraciones generales:

A) EN REFERENCIA A LOS ELEMENTOS INVENTARIADOS:

La relación de elementos a proteger, extraídos de la información aportada por la Consejería de Cultura, ha sido actualizada con la información obtenida del propio Ayuntamiento de Pinos Puente, y mediante el trabajo de campo realizado para la elaboración del presente Catálogo. Igualmente, se ha solicitado la relación de bienes tal y como establece la D.A. 6ª de la LPHA 14/2007.

Por otra parte, ninguno de los elementos incluidos en el Catálogo se incluyen en ámbitos a ordenar (unidades de ejecución, sectores) por instrumentos de desarrollo urbanístico.

B) EN REFERENCIA A LA CLASIFICACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS COMO SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN URBANÍSTICA.

En cuanto a la clasificación, dentro del suelo no urbanizable de especial protección por planificación urbanística, de los yacimientos arqueológicos, al tratarse esta de una simple afección no se considera oportuna por parte del Ayuntamiento debido a las consecuencias jurídicas que puede conllevarle, por entender que con su inclusión en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos ya se encuentran suficientemente protegidos en base a las características de ellos conocidas y las autorizaciones que las actuaciones que se pudieran realizar sobre las mismas deben obtener, todo ello sin perjuicio de la conveniencia de su incoación o su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, aspecto a valorar por parte de la propia administración competente en la materia.

C) EN REFERENCIA AL INFORME DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE YACIMIENTOS.

El referido estudio e Informe está siendo realizado por la empresa Gespad-Al-Aldalus S.L.U., suscrito por el arqueólogo D. Ángel Rodríguez Aguilera, y según la tramitación seguida en la Consejería de Cultura a tal efecto.

D) EN REFERENCIA A LA APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª DE LA LPHA 14/2007

En la relación de los bienes catalogados se han tenido en cuenta los que se encuentran en posesión de la Administración del Estado, de la Junta de Andalucía, la Entidad Local y la Universidad, haciéndose referencia en las observaciones de cada uno de dichos bienes.

SECCIÓN III: LEGISLACIÓN APLICABLE.

ARTICULO 1.7.CB.- Legislación aplicable.

Será de aplicación lo dispuesto en la legislación general vigente y en particular lo siguiente:

- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico- Artístico Español y RR.DD. de desarrollo.
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa referida al Patrimonio Histórico de Andalucía, en lo que no se oponga a la referida Ley 14/2007.
- Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en lo que no se oponga a la referida Ley 14/2007.
- Decreto 168/2003, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, en lo que no se oponga a la referida Ley 14/2007.

CAPITULO II:

NORMATIVA DE PROTECCIÓN

SECCIÓN I: CONDICIONES GENERALES

ARTICULO 2.1.CB.- Relación con el entorno.

Las nuevas edificaciones deberán respetar, en general, las características de las edificaciones del entorno; y de forma concreta y según las normas que en este capítulo se especifican, si existen elementos catalogados de interés histórico-artístico en el mismo. En estos casos, el Ayuntamiento podrá exigir, en la tramitación de proyectos de edificaciones, soluciones correctoras del impacto que éstas pudieran originar en el entorno inmediato.

ARTICULO 2.2.CB.- Condiciones estéticas.

En todas las actuaciones (Mejora, Reforma y Obra nueva) deberá plasmarse la clara distinción entre los elementos que se conservan y los de nueva incorporación, con objeto de no desvirtuar los elementos originales y auténticos.

En las obras de Reforma (Rehabilitación y Renovación) se recuperarán los elementos y materiales que puedan ser reutilizables, con objeto de mantener el carácter de la arquitectura que significa y valora a dicha construcción. La incorporación de nuevos materiales deberá hacerse de forma acorde con los que permanecen.

Cuando la actuación tenga por objeto o incluya la fachada se tenderá a mantener el carácter primitivo de la edificación, suprimiendo aquellos elementos disonantes con el valor arquitectónico de la edificación de que se trate.

ARTICULO 2.3.CB.- Hallazgos casuales.

La aparición de hallazgos casuales de objetos y restos materiales que posean los valores propios del Patrimonio Histórico Andaluz deberá ser notificada inmediatamente a la Consejería competente en materia de

patrimonio histórico o al Ayuntamiento correspondiente, quien dará traslado a dicha Consejería en el plazo de veinticuatro horas. En ningún caso se podrá proceder sin la autorización y supervisión previa de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico a la remoción de los restos o bienes hallados, que deberán conservarse en el lugar del hallazgo, facilitándose su puesta a disposición de la Administración (artículo 50.1 de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía).

ARTICULO 2.4.-CB.- Cautela arqueológica.

Las intervenciones arqueológicas en los Yacimientos Arqueológicos conocidos necesitarán la previa autorización de la Consejería competente en materia de Patrimonio Histórico (art. 52 Ley 14/2007), debiendo estar suscritos por técnico competente (art. 6 del Reglamento de Actividades Arqueológicas).

En general, se deberá de actuar frente a los elementos discordantes que puedan existir en los mismos con el fin de conseguir una ordenación compatible con la protección de sus valores.

Realizada la actividad arqueológica y evaluados sus resultados se determinarán, por el órgano competente para autorizar la intervención, las previsiones que habrán de incluirse en el correspondiente proyecto para garantizar, en su caso, la protección, conservación y difusión de los restos arqueológicos, que a su vez condicionarán la adquisición y materialización del aprovechamiento urbanístico asignado por el PGOU (art. 59 Ley 14/2007).

Respecto a las Zonas Arqueológicas, los cambios de cultivo deben contar con autorización de la Consejería de Cultura.

La solicitud de licencia deberá ser comunicada a la administración competente en materia de arqueología, quien tras valorar el proyecto, informará de las medidas necesarias para la protección y conservación del patrimonio arqueológico.

ARTICULO 2.5.CB.-Patrimonio arqueológico soterrado.

El uso urbanístico del subsuelo se acomodará a las previsiones del Plan General, quedando en todo caso su aprovechamiento subordinado a las

exigencias del interés público y de la implantación de instalaciones, equipamientos y servicios.

La necesidad de preservar el patrimonio arqueológico soterrado, como elemento intrínseco al subsuelo, supondrá la delimitación de su contenido urbanístico, y condicionará la adquisición y materialización del aprovechamiento urbanístico atribuido al mismo por el instrumento de planeamiento.

ARTICULO 2.6.CB.-Tipología de los elementos de interés.

En función de las características de los bienes a proteger y a los efectos de su regulación, el presente Plan diferencia entre los siguientes tipos básicos:

- “edificaciones”: edificios de interés histórico, artístico, cultural o social. Se incluyen los correspondientes a la arquitectura defensiva.
- “infraestructuras”: elementos que poseen un relevante valor histórico, artístico y/o cultural, y que desempeñan o han desempeñado una determinada y notable función en su entorno.
- “elementos de interés etnológico”: elementos, materiales o no, que forman parte del acervo cultural de la región, y que contribuyen a configurar la identidad propia de los habitantes de la zona.
- “yacimientos arqueológicos”: espacios claramente delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos de interés relevante (delimitados por la Consejería de Cultura).
- “elementos / espacios de interés”: elementos y/o espacios libres localizados tanto en el medio urbano como en el medio rural, configurados como áreas naturales, áreas de recreo, áreas de ocio, jardines, etc., que comparten un interés relevante para el término municipal por sus características paisajísticas, naturales, geológicas, tipológicas, formales, históricas, de localización, etc.

SECCIÓN II: PROTECCIÓN DE LOS BIENES DEL TIPO EDIFICACIONES.

ARTICULO 2.7.CB.- Grados de Protección de los bienes del tipo EDIFICACIONES.

En función de los valores históricos, culturales y arquitectónicos de las Edificaciones y a los efectos de su regulación normativa, el presente Plan distingue entre los siguientes grados de protección:

- G1- PROTECCIÓN INTEGRAL.
- G2- PROTECCIÓN ESTRUCTURAL O ARQUITECTÓNICA.
- G3- PROTECCIÓN TIPOLOGICA.
- G4- PROTECCIÓN AMBIENTAL.

La asignación del grado de protección correspondiente a cada elemento se realiza en las propias Determinaciones de Protección de su ficha de Catálogo.

ARTICULO 2.8.CB.- Regulación del grado de protección INTEGRAL.

Se incluyen en este grado de protección aquellas EDIFICACIONES cuya conservación debe garantizarse íntegramente por tratarse de elementos singulares de notable interés histórico-arquitectónico.

Las edificaciones incluidas en este grado de protección sólo podrán ser objeto de obras tendentes a la buena conservación de lo edificado. Sin perjuicio de lo anterior, podrán demolerse los cuerpos añadidos que desvirtúen la unidad arquitectónica original.

Se permitirán solamente los usos originales de la edificación y aquellos otros que se consideren compatibles con el carácter monumental de los edificios y no supongan la necesidad de reformas sustanciales en su tipología y elementos arquitectónicos y constructivos. Todo ello, de acuerdo con las determinaciones relativas a los usos permitidos del Planeamiento Urbanístico.

ARTICULO 2.9.CB.- Regulación del grado de protección ESTRUCTURAL O ARQUITECTÓNICA.

Se incluyen en este grado de protección aquellas EDIFICACIONES cuya conservación debe garantizarse de forma global, al conservar en su integridad todos los elementos característicos y significativos que representan las diversas tipologías arquitectónicas del lugar.

Las edificaciones incluidas en este grado de protección sólo podrán ser objeto de obras tendentes a la buena conservación de lo edificado y de obras de reforma menor y parcial que no afecten a sus características arquitectónicas esenciales. Sin perjuicio de lo anterior, podrán demolerse los cuerpos añadidos que desvirtúen la unidad arquitectónica original.

Se permitirán solamente los usos originales de la edificación y aquellos otros que se consideren compatibles con el mantenimiento de la unidad arquitectónica. Todo ello, de acuerdo con las determinaciones relativas a los usos permitidos del Planeamiento Urbanístico.

ARTICULO 2.10.CB.- Regulación del grado de protección TIPOLOGICA.

Se incluyen en este grado de protección las EDIFICACIONES para las que debe garantizarse la conservación de los elementos que definan su tipología, tales como la disposición relativa de los módulos construidos, de los patios, de las crujías construidas, de las escaleras, de las cubiertas, etc. Así como cualquier elemento constructivo-estructural singular que lo caracterice.

Las edificaciones incluidas en este grado de protección podrán ser objeto de obras tendentes a la buena conservación de lo edificado y de reforma menor, parcial o general, que no afecten de forma negativa a la definición tipológica que se pretende proteger o a los elementos definidos como a conservar. Sin perjuicio de lo anterior, podrán demolerse los cuerpos añadidos que desvirtúen la unidad arquitectónica original, así como autorizarse obras de reconstrucción o ampliación tendentes a recuperar la imagen original.

Se permitirán los usos originales de la edificación y todos aquellos que se

consideren compatibles con el mantenimiento de la unidad arquitectónica. Todo ello, de acuerdo con las determinaciones relativas a los usos permitidos del Planeamiento Urbanístico.

ARTICULO 2.11.CB.- Regulación del grado de protección AMBIENTAL.

Se incluyen en este grado de protección las EDIFICACIONES valorables por las cualidades intrínsecas del espacio en el que se insertan, considerándose parte sustancial de éste.

Las edificaciones incluidas en este grado de protección podrán ser objeto de cualquiera de las obras tendentes a la buena conservación de lo edificado, de reforma, de demolición parcial y nueva edificación, y excepcionalmente de demolición total y obra.

Se permitirán los usos originales de la edificación y todos aquellos que se consideren compatibles con el mantenimiento de la unidad arquitectónica. Todo ello, de acuerdo con las determinaciones relativas a los usos permitidos del Planeamiento Urbanístico.

ARTICULO 2.12.CB.- Niveles de Intervención en los bienes del tipo EDIFICACIONES.

Para las EDIFICACIONES incluidas en Catálogo se encuentran definidos ocho niveles de intervención sobre las mismas, englobadas en tres tipologías de actuación: mejora, reforma y obra nueva.

Para cada uno de los elementos catalogados y en función de sus características y grado de protección del mismo, en las fichas se establecen los distintos niveles de intervención aplicables.

MEJORA: actuaciones que no implican la modificación de las características arquitectónicas de la edificación.

Se permitirán para todos los grados de protección.

Nivel 1. Mantenimiento y conservación.

Actuaciones que, sin modificar las características originales y fundamentales

de la edificación, tienen por objeto conservar las condiciones para el uso y funcionamiento del mismo.

Nivel 2. Consolidación y restauración.

Actuaciones de tipo estructural destinadas a garantizar las condiciones de estabilidad necesarias en la edificación o partes de la misma, para su correcto uso; manteniendo características estructurales originales, elementos y aspectos esenciales.

REFORMA: actuaciones en las que las características de la edificación pueden sufrir ligeras modificaciones debidamente justificadas (organización general y estructural, distribución interior...), manteniendo la edificación existente.

Se permitirán para todos los grados de protección salvo para el de protección integral, distinguiéndose para cada uno de los demás grados de protección en función de las características de la edificación en su ficha correspondiente.

Nivel 3. Rehabilitación.

Actuaciones vinculadas a la modificación de la organización general de la edificación, respecto a número y disposición de estancias interiores, o a la redistribución de las mismas, sin alteración estructural ni aumento de la superficie total construida.

Nivel 4. Renovación.

Actuaciones destinadas a la sustitución parcial de la edificación mediante obra de nueva planta, siempre y cuando existan razones de deterioro o falta de integración con la tipología de la misma, sin alterar la superficie total construida.

Nivel 5. Ampliación.

Actuaciones de nueva planta debidas a la reorganización tipológica o ambiental de la edificación por el aumento de la superficie original construida. El aumento, siempre justificadamente, podrá realizarse de las dos formas siguientes:

- Colmatación: edificación a realizar mediante la ampliación de alguna de las

plantas ya existentes.

- Elevación: edificación a realizar sobre las plantas ya existentes.

OBRA NUEVA: actuaciones de nueva planta por ampliación o demolición, total o parcial, de la edificación.

Se permitirán solo en el grado de protección ambiental.

Nivel 6. Restitución parcial.

Actuaciones parciales de nueva planta ligadas a la continuidad de las características esenciales de la edificación original: organización de crujías, accesos, circulaciones, escaleras, alturas libres, cubiertas...

Nivel 7. Restitución total.

Actuaciones de nueva planta para la totalidad de la edificación, condicionadas al mantenimiento de las características esenciales de la edificación original: organización de crujías, accesos, circulaciones, escaleras, alturas libres, cubiertas...

Nivel 8. Sustitución.

Demolición total de la edificación existente o de la mayor parte de ella, y construcción de nueva planta manteniendo características fundamentales de fachada como ritmo de huecos y macizos, proporción de huecos, etc.

SECCIÓN III: PROTECCIÓN DE LOS BIENES DEL TIPO INFRAESTRUCTURAS.

ARTICULO 2.13.CB.- Grados de Protección de los bienes del tipo INFRAESTRUCTURAS.

En función de los valores históricos y culturales de las Infraestructuras y a los efectos de su regulación normativa, el presente Plan distingue entre los siguientes grados de protección:

- G1- PROTECCIÓN INTEGRAL.
- G2- PROTECCIÓN TIPOLOGICA.
- G3- PROTECCIÓN AMBIENTAL.

La asignación del grado de protección correspondiente a cada elemento se realiza en las propias Determinaciones de Protección de su ficha de Catálogo.

ARTICULO 2.14.CB.- Regulación del grado de protección INTEGRAL.

Se incluyen en este grado de protección aquellas INFRAESTRUCTURAS cuya conservación debe garantizarse íntegramente, con independencia de que conserve su función, por tratarse de elementos singulares de notable interés histórico o simbólico.

Las infraestructuras incluidas en este grado de protección solamente podrán ser objeto de obras tendentes a su buena conservación. Sin perjuicio de lo anterior, podrán demolerse los cuerpos o elementos añadidos que desvirtúen la imagen original.

Siempre que sea posible se potenciará el mantenimiento de la función para la que fueron construidas estas infraestructuras.

ARTICULO 2.15.CB.- Regulación del grado de protección TIPOLOGICA.

Se incluyen en este grado de protección las INFRAESTRUCTURAS cuya conservación debe garantizarse de forma global, con independencia de que

conservar su función, al contener en su integridad elementos característicos y significativos de tipologías de la obra civil.

Las infraestructuras incluidas en este grado de protección podrán ser objeto de las obras tendentes a su buena conservación y, en general, de todas aquellas obras de modernización de sus instalaciones y elementos constructivos que sean necesarias para mantener la función para la que fueron concebidas, incluyendo la posibilidad de demolición de cuerpos añadidos que desvirtúen la imagen original.

ARTICULO 2.16.CB.- Regulación del grado de protección AMBIENTAL.

Se incluyen en este grado de protección aquellas INFRAESTRUCTURAS para las que debe garantizarse la conservación de los elementos que definen su tipología o bien que se consideran parte esencial del medio rural en que se insertan de forma cualificada.

Las infraestructuras incluidas en este grado de protección podrán ser objeto de cualquiera de las obras tendentes al mantenimiento de su función original, siempre que no alteren de forma sustancial su imagen o su relación con el entorno.

ARTICULO 2.17.CB.- Niveles de Intervención en los bienes del tipo INFRAESTRUCTURAS.

Para las INFRAESTRUCTURAS incluidas en Catálogo se encuentran definidos seis niveles de intervención sobre las mismas, englobadas en tres tipologías de actuación: mejora, reforma y obra nueva.

Para cada uno de los elementos catalogados y en función de sus características y grado de protección del mismo, en las fichas se establecen los distintos niveles de intervención aplicables.

MEJORA: actuaciones que no implican la modificación de las características constructivas de la infraestructura.

Nivel 1. Mantenimiento y conservación.

Actuaciones que, sin modificar las características originales y fundamentales del elemento, tienen por objeto conservar las condiciones para el uso y funcionamiento del mismo.

Nivel 2. Consolidación y restauración.

Actuaciones de tipo estructural destinadas a garantizar las condiciones de estabilidad necesarias en el elemento o partes del mismo, para su correcto uso; manteniendo características constructivas originales, elementos y aspectos esenciales.

REFORMA: actuaciones en las que las características del elemento pueden sufrir ligeras modificaciones debidamente justificadas (organización general, distribución...), manteniendo el aspecto global del elemento existente.

Se permitirán para todos los grados de protección salvo para el de protección integral, distinguiéndose para cada uno de los demás grados de protección en función de las características de la edificación en su ficha correspondiente.

Nivel 3. Rehabilitación.

Actuaciones vinculadas a la modificación de la organización general del elemento, respecto a número y disposición de piezas, o a la redistribución de las mismas, sin alteración estructural ni aumento de la superficie total construida.

Nivel 4. Renovación.

Actuaciones destinadas a la sustitución parcial de la construcción mediante obra de nueva planta, siempre y cuando existan razones de deterioro o falta de integración con la tipología de la misma, sin alterar la superficie total construida.

Nivel 5. Ampliación.

Construcciones nuevas debidas a la reorganización de la existente por necesidad para el correcto funcionamiento del elemento, dentro siempre de los límites establecidos por el Planeamiento.

OBRA NUEVA: actuaciones de nueva construcción por ampliación o

demolición, total o parcial, del elemento.

Nivel 6. Restitución tipológica.

Actuaciones parciales o totales de nueva construcción ligadas a la continuidad de las características esenciales del elemento original: distribución, organización, accesos, circulaciones, escaleras, alturas libres, cubiertas...

SECCIÓN IV: PROTECCIÓN DE LOS BIENES DEL TIPO ELEMENTOS DE INTERÉS ETNOLÓGICO.

ARTICULO 2.18.CB.- Grados y Niveles de Protección de los bienes del tipo ELEMENTOS DE INTERÉS ETNOLÓGICO.

Tanto los grados como los niveles de protección de los bienes de interés etnológico variarán en función de las distintas tipologías que se dan en ellos: elementos relacionados con el agua (acequias, molinos y acueductos), complejos productivos tradicionales (cortijos), construcciones de tipo religioso (ermitas), o vías pecuarias (cañadas, veredas, cordeles y abrevaderos), así como en función de la tipología del elemento de interés de que se trate: infraestructuras, edificaciones o espacios de interés.

Por lo tanto, en caso de tratarse de infraestructuras (acequias, molinos o acueductos), los grados serán tres (art. 2.13.CB.-) y los niveles cinco (art. 2.17.CB.-).

En caso de tratarse de edificaciones (ermitas y cortijos), los grados serán cuatro (art. 2.7.CB.-) y los niveles ocho (art. 2.12.CB.-).

Por último, en caso de tratarse de elementos y espacios de interés (vías pecuarias o naturales), los grados serán dos (art. 2.20.CB.-) y los niveles tres (art. 2.23.CB.-).

SECCIÓN V: PROTECCIÓN DE LOS BIENES DEL TIPO YACIMIENTOS Y RESTOS ARQUEOLÓGICOS.

ARTICULO 2.19.CB.- Grados de protección de los bienes del tipo YACIMIENTOS Y RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Se incluyen en esta protección los Restos Arqueológicos que, en virtud de la legislación vigente en materia de Patrimonio Histórico, cuentan con la declaración genérica o individualizada de Bien de Interés Cultural (Zonas Arqueológicas), así como todos aquellos que queden inventariados como tales en los registros de la Consejería de Cultura, estén o no declarados como Bien de Interés Cultural.

Las edificaciones existentes en las Zonas Arqueológicas declaradas BIC se entenderán incluidas en el régimen de “fuera de ordenación”, aplicándoseles la normativa correspondiente.

En cuanto al grado de protección de los Yacimientos Arqueológicos se procederá según la documentación aportada por la Consejería de Cultura en cada uno de los elementos detectados, así como según lo especificado en el art. 2.4.CB.-, quedando reflejado en las propias Determinaciones de Protección de su ficha de Catálogo.

No obstante lo anterior, a priori el grado de protección será el integral; estableciéndose además que cualquier actuación que suponga remoción de terrenos en estos ámbitos deberá estar sujeta a la realización de una intervención arqueológica previa, que deberá ser autorizada por la Consejería competente en materia de Patrimonio Histórico.

SECCIÓN VI: PROTECCIÓN DE LOS BIENES DEL TIPO ELEMENTO Y ESPACIOS DE INTERÉS.

ARTICULO 2.20.CB.- Grados y Niveles de protección de los bienes del tipo ELEMENTO / ESPACIOS DE INTERÉS

En función de los valores históricos y culturales del espacio de interés y a los efectos de su regulación normativa, el presente Plan distingue entre los siguientes grados de protección:

- G1- PROTECCIÓN INTEGRAL.
- G2- PROTECCIÓN AMBIENTAL.

La asignación del grado de protección correspondiente a cada elemento se realiza en las propias Determinaciones de Protección de su ficha de Catálogo.

ARTICULO 2.21.CB.- Regulación del grado de protección INTEGRAL.

Se incluyen en este grado de protección aquellos ESPACIOS DE INTERÉS cuya conservación debe garantizarse íntegramente, con independencia de que conserven su función, por tratarse de elementos singulares de notable interés histórico, simbólico o ambiental.

Los espacios de interés incluidos en este grado de protección solamente podrán ser objeto de obras tendentes a su buena conservación. Se permitirán los niveles de intervención N1 y N2.

Siempre que sea posible se potenciará el mantenimiento de la función para la que fueron construidos.

ARTICULO 2.22.CB.- Regulación del grado de protección AMBIENTAL.

Se incluyen en este grado de protección aquellos ESPACIOS DE INTERÉS para las que debe garantizarse la conservación de los elementos que definen su morfología.

Los espacios de interés incluidos en este grado de protección podrán ser objeto de cualquiera de las obras tendentes al mantenimiento de su función original, siempre que no alteren de forma sustancial su imagen o su relación con el entorno. En función del estado de conservación y de las características del bien se permitirán los niveles de intervención N1 a N3.

ARTICULO 2.23.CB.- Niveles de Intervención en los bienes del tipo ELEMENTOS Y ESPACIOS DE INTERÉS.

Para los ELEMENTO Y ESPACIOS DE INTERÉS incluidos en el Catálogo se encuentran definidos tres niveles de intervención sobre los mismos, englobados en dos tipologías de actuación: mejora y obra nueva.

Para cada uno de los elementos catalogados y en función de sus características y grado de protección del mismo, en las fichas se establecen los distintos niveles de intervención aplicables.

MEJORA: actuaciones que no implican la modificación de la morfología y características del espacio de interés.

Nivel 1. Mantenimiento y conservación.

Actuaciones que, sin modificar las características originales y fundamentales del espacio, tienen por objeto conservar las condiciones para el uso y funcionamiento del mismo.

Nivel 2. Consolidación y restauración.

Actuaciones destinadas a garantizar las condiciones y características necesarias del espacio o partes del mismo, para su correcto uso; manteniendo las características originales de los elementos y aspectos esenciales.

OBRA NUEVA: actuaciones de nueva construcción por ampliación o demolición parcial, del elemento.

Nivel 3. Ampliación.

Actuaciones nuevas debidas a la justificada reorganización del espacio existente por necesidad justificada del correcto funcionamiento del mismo, dentro siempre de los límites establecidos por el Planeamiento; y cuya

necesidad y valoración efectiva se llevará a cabo en el proyecto que se redacte para tal actuación.

SECCIÓN VII: TRAMITACIÓN DE LAS ACTUACIONES.

ARTICULO 2.24.CB.- Autorizaciones.

En referencia al presente Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, las actuaciones a realizar en los bienes incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz necesitarán la obtención de autorización previa de la Consejería de Cultura para los Bienes de Interés Cultural y entornos de protección, de acuerdo con los artículos 33.3 y 34 de la LPHA 14/2007. En el caso de Bienes de Catalogación General, se necesitará la comunicación previa a lo que hace referencia el art. 33.5 de dicha ley.

SECCIÓN VIII: CONFIGURACIÓN DE LA FICHA DE CATÁLOGO.

ARTICULO 2.25.CB.- Estructuración y características de la ficha de catálogo.

Las fichas elaboradas para el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos recogen los datos necesarios para la definición y comprensión de cada uno de los elementos que precisan de la correspondiente protección, definiendo el tipo de protección concreta en cada uno de los casos, que será consecuencia de las características que presentan los diferentes elementos contenidos en las fichas. Todos estos datos contenidos en cada una de las fichas se engloban en tres apartados: información, justificación, y determinaciones de protección.

INFORMACIÓN: datos actuales del elemento, especificando:

- DENOMINACIÓN, nombre o nombres del elemento de interés.
- SITUACIÓN, dirección, situación, coordenadas del elemento de interés, o cualquier tipo de información referente a la ubicación del mismo.
- CLASIFICACIÓN DEL SUELO, según el planeamiento general (suelo urbano, suelo urbanizable, o suelo no urbanizable).
- USO ACTUAL, uno o varios de los modos de uso del elemento: residencial, industrial, agrícola, ganadero, cultural, etc.
- PROPIEDAD, sea en su caso privada o pública.
- FECHA DE CONSTRUCCIÓN, datos conocidos de la fecha o período de la construcción o creación del elemento.
- ESTADO DE CONSERVACIÓN, situación actual del elemento respecto a sus condiciones físicas, diferenciando principalmente entre bueno, regular o mal estado de conservación. También se especifica si existe ruina.
- REFERENCIA CATASTRAL/PLANO CATASTRAL, identificación catastral de la parcela o parcelas donde se ubica el bien.
- SITUACIÓN EN PLANO, donde se especifica el plano o planos que aportan su ubicación.
En función del plano donde se represente su situación, el elemento protegido pertenecerá a la ordenación estructural OE del PGOU ("E" en planos territoriales, y "O.2" en planos de los núcleos urbanos) o a la

ordenación completa OC ("C" en planos territoriales y "O.3" en planos de los núcleos urbanos).

En dichos planos, cada bien se referencia según al grupo al que pertenece en base a lo dispuesto en el art. 3.1.CB (ED, ZA, E, ET, I, Y, VP o EI) y con el número de orden correspondiente.

- LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA, muestra parcial de la documentación gráfica del planeamiento mostrando la ubicación concreta del elemento catalogado.
- FOTOGRAFÍA/S, imágenes del estado actual que presenta el elemento.
- DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN, determinando las características físicas, morfológicas y funcionales, así como su valoración cualitativa.

JUSTIFICACIÓN: definición global del tipo de protección motivada por las características del elemento de interés:

- TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS, donde se engloba en una de las diferentes tipologías definidas anteriormente: edificación, infraestructura, elemento de interés etnológico, yacimiento arqueológico, o elementos / espacios de interés; y más concretamente, si procede, se especifica el modelo de elemento o construcción, ya sea capilla, ermita, puente, presa, etc.
Así mismo, queda especificado en este apartado si el elemento tiene algún tipo de protección específica de orden superior, como Bien de Interés Cultural u otros.
- GRADO DE PROTECCIÓN, señalando, de los ya definidos en esta memoria, el correspondiente a dicho elemento.

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, concretización de las obras y usos permitidos y oportunos para el elemento protegido, así como cualquier tipo de información relevante no mencionada anteriormente.

- ACTUACIONES PERMITIDAS, detallando los usos permitidos para el elemento catalogado, ya sea residencial, comercial, cultural, infraestructura, etc.
- NIVEL DE INTERVENCIÓN, especificando cuáles de los niveles establecidos en este catálogo se permiten sobre el elemento protegido.
- NECESIDADES DE INTERVENCIÓN, obras propuestas sobre el

elemento catalogado con la finalidad de evitar la pérdida de sus características fundamentales por la acción de agentes externos, o la puesta en valor de las mismas.

- OBSERVACIONES, información adicional relevante del elemento en sí no incluida en ninguno de los apartados anteriores.

CAPITULO III:

FICHAS DE CATALOGO.

ARTICULO 3.1.CB.- ORDENACIÓN DE LAS FICHAS DEL CATÁLOGO.

Para proceder a la ordenación de las fichas se han agrupado de la siguiente forma y según este orden:

- 1.- ESTRUCTURA DEFENSIVA (ED): arquitectura militar (castillos, torres, etc), declaradas B.I.C.
- 2.- ZONAS ARQUEOLÓGICAS (ZA): yacimientos y patrimonio arqueológico declarado B.I.C.
- 3.- EDIFICIOS DE INTERÉS (E): edificaciones y construcciones situadas en suelo urbano y urbanizable (incluyendo también elementos de interés etnológico y elementos / espacios de interés en su caso). También se incluyen las edificaciones en suelo no urbanizable que no sean consideradas cortijos.
- 4.- CORTIJOS (ET): edificaciones de caracterización etnológica.
- 5.- INFRAESTRUCTURAS (I).
- 6.- YACIMIENTOS Y RESTOS ARQUEOLÓGICOS (Y).
- 7.- VIAS PECUARIAS (VP): elementos de interés etnológico clasificados por la Consejería de Medio Ambiente.
- 8.- ELEMENTOS / ESPACIOS DE INTERÉS (EI): elementos y espacios de interés de carácter natural principalmente.

En la presentación de las fichas quedan diferenciados de forma gráfica todos los datos definidos anteriormente, agrupándolos en los tres apartados de Información, Justificación, y Determinaciones de Protección. Además, para la ordenación y numeración de las fichas, se especifica, en el margen izquierdo, el grupo en el que se enmarca el elemento dentro de los ocho anteriores grupos establecidos en este mismo artículo, seguido del número correspondiente para la misma.

A continuación se relacionan las 84 fichas que integran el Catálogo:

Ficha ED1: Estructura defensiva; BIC. Castillo de Pinos / Integral.
Ficha ED2: Estructura defensiva; BIC. Castillo de Velillos / Integral.
Ficha ED3: Estructura defensiva; BIC. Castillo de Zujaira / Integral.

Ficha ZA1: Zona Arqueológica; BIC. Cerro de los Infantes / Integral.
Ficha ZA2: Zona Arqueológica; BIC. Medina Elvira / Integral.
Ficha ZA3: Zona Arqueológica; BIC. La Molaina / Integral.

Ficha E1: Edificación; BIC. Puente de la Virgen (puente y capilla). Pinos Puente / Integral.
Ficha E2: Edificación; Iglesia Nuestra Señora Virgen del Rosario, Plaza de la Iglesia. Pinos Puente / Integral.
Ficha E3: Edificación; inmueble, Plaza de la Iglesia nº1. Pinos Puente / Estructural-Arquitectónica.
Ficha E4: Edificación; inmueble, c/ Real nº109. Pinos Puente / Tipológica.
Ficha E5: Edificación; inmueble, c/ Real nº134. Pinos Puente / Estructural-Arquitectónica.
Ficha E6: Edificación; inmueble, c/ Real nº146. Pinos Puente / Estructural-Arquitectónica.
Ficha E7: Edificación; inmueble, c/ Eras Bajas nº1. Pinos Puente / Estructural-Arquitectónica.
Ficha E8: Edificación; inmueble, c/ San Francisco nº1. Pinos Puente / Tipológica.
Ficha E9: Edificación; Posada del Puente, c/ Cuesta del Puente nº3. Pinos Puente / Tipológica.
Ficha E10: Edificación; Casa del Alambique, c/ Briones nº3. Pinos Puente / Tipológica.
Ficha E11: Edificación; Casa del Teléfono, c/ Sacristía. Pinos Puente / Tipológica.
Ficha E12: Edificación; Iglesia de Anzola, Anzola / Estructural-Arquitectónica.
Ficha E13: Edificación; Casa de los Jerónimos, Plaza de Canasteros nº10. Casanueva / Estructural-Arquitectónica.
Ficha E14: Edificación; Hacienda de la Marquesa, Plaza Enriqueta Castilla nº1. Zujaira / Tipológica.
Ficha E15: Edificación; Ermita de la Santa Fe-Iglesia de Trasmulas, c/ Real nº2. Trasmulas / Integral.

- Ficha E16: Edificación; Ermita de Búcor, cortijada de Búcor / Estructural-Arquitectónica.
- Ficha E17: Edificación; Fábrica textil “Vieja Rosario”, cno. de la Cruz de Granada. Pinos Puente / Estructural-Arquitectónica.
- Ficha E18: Edificación; Molino de Santa Matilde, cno. de las Moreras. (Pago del Alitaje). Pinos puente / Tipológica.
- Ficha E19: Edificación; Secaderos del Cortijo Villegas, cno. de la carretera a Fuente Vaqueros (pago Los Apóstoles). Pinos Puente / Tipológica.
- Ficha E20: Edificación; Azucarera de San Pascual o Fábrica de San Pascual, cno. de San Pascual (pago de las Angostillas). Pinos Puente / Estructural-Arquitectónica.
- Ficha E21: Portada del acceso al jardín del Palacio de Trasmulas, acceso a Trasmulas / Estructural-Arquitectónica.
- Ficha ET1: Edificación (cortijo); Casería de Santa Virginia, N-432 / Tipológica.
- Ficha ET2: Edificación (cortijo); Cortijada de Búcor / Tipológica.
- Ficha ET3: Edificación (cortijo); Masía de San Agustín, c/ Carril Estación, nº9. Pinos Puente / Estructural-Arquitectónica.
- Ficha ET4: Edificación (cortijo); Cortijo de la Casería (Pago La Casería) / Tipológica.
- Ficha ET5: Edificación (cortijo); Cortijo de Santa Ana (Pago La Casería) / Estructural-Arquitectónica.
- Ficha ET6: Edificación (cortijo); Huerta del Cura (Pago La Casería) / Tipológica.
- Ficha ET7: Edificación (cortijo); Casería Berbenal (Pago El Berbenal) / Tipológica.
- Ficha ET8: Edificación (cortijo); Huerta de Santa Teresa (Pago El Berbenal) / Tipológica.
- Ficha ET9: Edificación (cortijo); Huerta de Dos Hermanas, ctra. de Fuente Vaquero a Atarfe (Pago El Berbenal-Tarquinal Alto). Pinos Puente / Tipológica.
- Ficha ET10: Edificación (cortijo); Huerta de San Joaquín (Pago La Casería) / Tipológica.
- Ficha ET11: Edificación (cortijo); Huerta de la sartén, ctra. a Fuente Vaqueros (Pago Tarquinal Alto) / Tipológica.

- Ficha ET12: Edificación (cortijo); Cortijo Nuevo (Pago El Berbenal) / Tipológica.
- Ficha ET13: Edificación (cortijo); Cortijo de las Maravillas (Pago Tarquinal alto) / Tipológica.
- Ficha ET14: Edificación (cortijo); Cortijo Casero (Pago Tarquinal bajo) / Tipológica.
- Ficha ET15: Edificación (cortijo); Casería (Pago Tarquinal bajo) / Tipológica.
- Ficha ET16: Edificación (cortijo); Cortijo de la Jarama (Pago Tarquinal bajo) / Tipológica.
- Ficha ET17: Edificación (cortijo); Cortijo el Alitaje o Alquilería del Alitaje, cno. de las Moreras (Pago el Alitaje) / Estructural-Arquitectónica.
- Ficha ET18: Edificación (cortijo); Cortijo de Salces (Pago Bermejas) / Tipológica.
- Ficha ET19: Edificación (cortijo); Cortijo de las Cruces, cno. de las Moreras (Pago de los Apóstoles) / Tipológica.
- Ficha ET20: Edificación (cortijo); Cortijo de las Zorreras, c/ Madreselva nº1 Pinos Puente / Tipológica.
- Ficha ET21: Edificación (cortijo); Cortijo de la Marquesa o de la Santísima Trinidad, (Pago los Mochones) / Tipológica.
- Ficha ET22: Edificación (cortijo); Cortijo de los Prados o del Sapo, cno. de San Pascual (Pago Cortijo del Sapo) / Tipológica.
- Ficha ET23: Edificación (cortijo); Cortijo de Martinete o del Planeta, (Pago Daimuz) / Tipológica.
- Ficha ET24: Edificación (cortijo); Cortijo de Daimuz Alto, crta. de Valderrubio (Pago de Daimuz) / Tipológica.
- Ficha ET25: Edificación (cortijo); Cortijo de Daimuz Bajo (Norte), (Pago de Daimuz bajo) / Tipológica.
- Ficha ET26: Edificación (cortijo); Cortijo de Daimuz Bajo (Sur 1), crta. de Valderrubio (Pago de Daimuz bajo) / Tipológica.
- Ficha ET27: Edificación (cortijo); Cortijo de Daimuz Bajo (Sur 2), (Pago de Daimuz bajo) / Tipológica.
- Ficha ET28: Edificación (cortijo); Cortijo de Daragoleja, cno. de Daragoleja (Pago de Daragoleja). Pinos Puente / Tipológica.
- Ficha ET29: Edificación (cortijo); Cortijo de Las Chozuelas, cno. de Daragoleja. Pinos Puente / Tipológica.

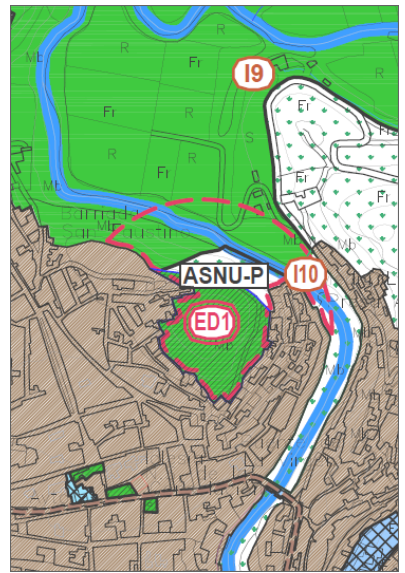


- Ficha ET30: Edificación (cortijo); Cortijo de Albenzaire, cno. de Fuensanta (Pago Albenzaire). Pinos Puente / Tipológica.
- Ficha ET31: Edificación (cortijo); Cortijo de Peñafior, cno. de Daragoleja. Pinos Puente / Tipológica.
- Ficha I1: Infraestructura (puente-vial); Puente del Tranvía, c/ Puente del Tranvía. Pinos Puente / Integral.
- Ficha I2: Infraestructura; Chimenea, avda. Pintor Barba. Pinos Puente / Integral.
- Ficha I3: Infraestructura; Chimenea, Crta. N-432. Pinos Puente / Integral.
- Ficha I4: Infraestructura (lavadero); Lavadero de Zujaira, c/ del Pilar, nº 1. Zujaira / Integral.
- Ficha I5: Infraestructura; Lavadero de Trasmulas, c/ Briones, nº 1. Trasmulas / Integral.
- Ficha I6: Infraestructura (hidráulica); Azud de la Media Luna o Presa de la Media Luna, crta. Pinos Puente a Olivares (Rio Velillos) / Tipológica.
- Ficha I7: Infraestructura (hidráulica); Acequia del Cabo, en la Granja de las Mercedes. / Ambiental.
- Ficha I8: Infraestructura (puente); Paso sobre Acequia del Cabo / Ambiental.
- Ficha I9: Infraestructura (hidráulica); Central eléctrica del Cubillas, cno. Acequia del Cabo. / Ambiental.
- Ficha I10: Infraestructura (hidráulica); Media Luna de Pinos Puente, río Cubillas. / Integral.
- Ficha I11: Infraestructura (puente-vial); Puente sobre el Río Velillos, antigua crta. N-432 / Integral.
- Ficha I12: Infraestructura (puente); Restos de Puente Romano, Rio Velillos (bajo el pago de Briones) / Integral.
- Ficha Y1: Yacimiento arqueológico; La Molaina, polig. Industrial La Molaina / Integral.
- Ficha Y2: Yacimiento arqueológico; Cerro del Piorno, crta. Granada a Badajoz. / Integral.
- Ficha Y3: Yacimiento arqueológico; Necropolis de Zujaira, cno. a las antiguas Canteras. / Integral.
- Ficha Y4: Yacimiento arqueológico; Cerro de las Agujetas, junto río Frailes y Cerro de los Infantes. / Integral.
- Ficha Y5: Yacimiento arqueológico; Fábrica de aceite, Polígono Industrial de Pinos Puente. / Integral.
- Ficha Y6: Yacimiento arqueológico; Cortijo de Bucor, Junto río Velillos, en el Cortijo de Bucor. / Integral.
- Ficha Y7: Yacimiento arqueológico; Daragoleja. / Integral.
- Ficha VP1: Elemento de interés: Vía pecuaria Realenga o Colada de Loja por Íllora a Pinos Puente. / Integral.
- Ficha VP2: Elemento de interés: Vía pecuaria Realenga o Colada de Las Zorreras. / Integral.
- Ficha VP3: Elemento de interés: Vía pecuaria Realenga o Colada de Alcalá. / Integral.
- Ficha VP4: Elemento de interés: Vía pecuaria Realenga o Colada de Caparacena. / Integral.
- Ficha VP5: Elemento de interés: Vía pecuaria Realenga o Colada de Las Rozas. / Integral.
- Ficha VP6: Elemento de interés: Vía pecuaria segunda Realenga o Colada de Caparacena. / Integral.
- Ficha EI1: Elemento de interés: Encina milenaria. / Ambiental.

Granada, abril de 2023

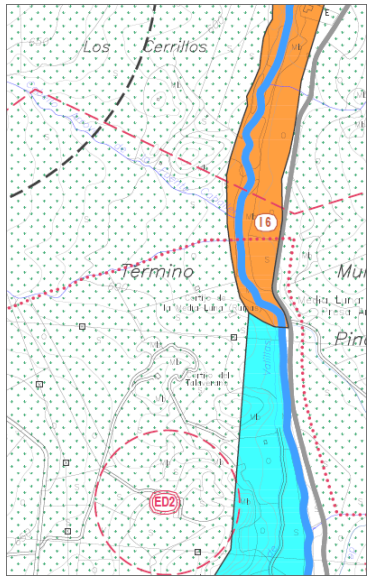




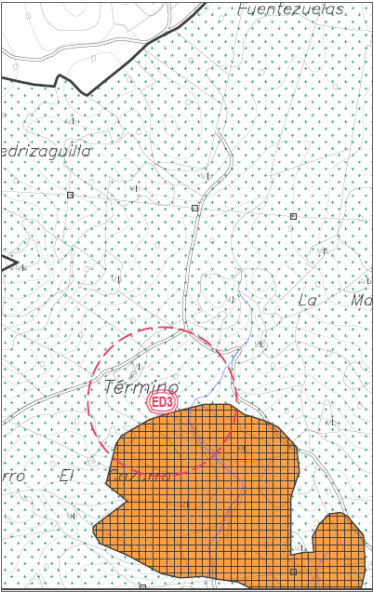
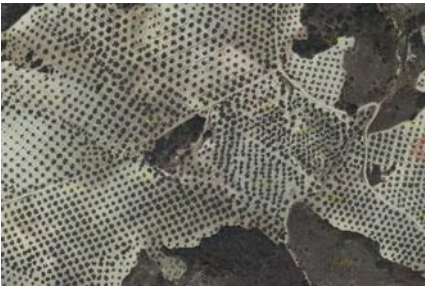

Por el equipo redactor:

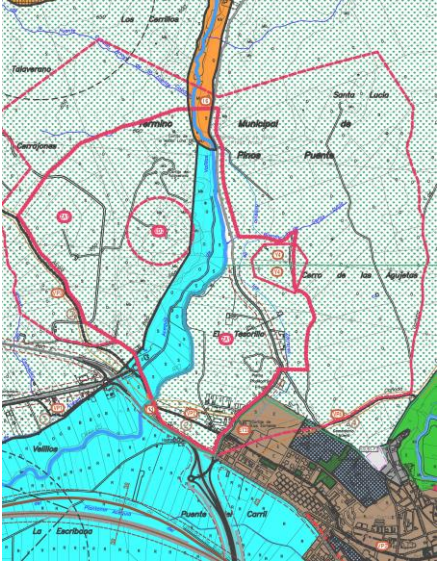
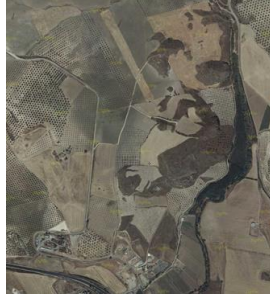

ARTURO ABRIL
-arquitecto-

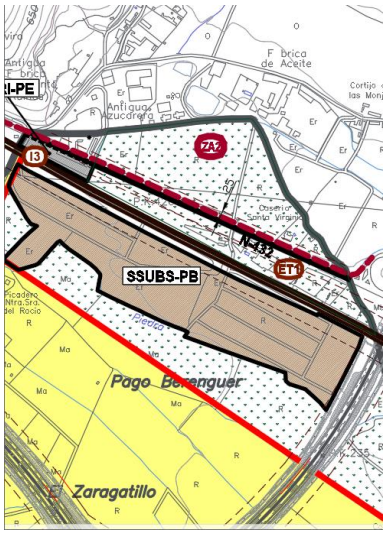

FICHA ED1 ESTRUCT. DEFENSIVA	DENOMINACIÓN CASTILLO DE PINOS.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Son muy escasos los restos que quedan de esta antigua fortaleza. Se encuentran restos de muros de mampostería que bien pudieron pertenecer a este castillo. Es muy difícil saber con exactitud si esos restos corresponden a los de la antigua fortaleza.		
	SITUACIÓN Cerro del Castillo, borde N de la población, sobre la margen derecha del río Cubillas. Coordenadas UTM (433.830-4.123.510). Altitud: 635 metros.			TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (castillo). Monumento de Arquitectura Militar, declarado BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.).		
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL Suelo de monte bajo.	Justificación	GRADO DE PROTECCIÓN		
	PROPIEDAD Pública	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -		<ul style="list-style-type: none"> G1. INTEGRAL 	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	
ESTADO DE CONSERVACIÓN Mal estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A009000010000SY	<ul style="list-style-type: none"> G3. TIPOLOGICA 		G4. AMBIENTAL		
Información	SIT. PLANO O.1.2 (E)	FOTOGRAFÍAS/S		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: arqueológico y cultural.		
	LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	 		<ul style="list-style-type: none"> MEJORA REFORMA OBRA NUEVA 	NIVEL DE INTERVENCIÓN	
			<ul style="list-style-type: none"> N1. Mantenimiento y conserv. N2. Consolidación y restaurac. N3. Rehabilitación N4. Renovación 	<ul style="list-style-type: none"> N5. Ampliación N6. Restitución parcial N7. Restitución completa N8. Sustitución 		
			NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.			
			OBSERVACIONES Consideración de Bien de Interés Cultural en virtud de la Disposición Adicional 2ª de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico. Includo en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580018, de caracterización Arqueológica y Arquitectónica. Recogido en la publicación "Inventario de Arquitectura Militar de la Provincia de Granada (Siglos VIII al XVIII)". Delimitado entorno cautelar según LPHA (D.A. 4ª).			
			Determinaciones de Protección			

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA ED2 ESTRUCT. DEFENSIVA	DENOMINACIÓN CASTILLO DE VELILLOS.		C A T Á L O G O D E B I E N E S Y E S P A C I O S P R O T E G I D O S											
	SITUACIÓN Ubicado al NO de la población de Pinos Puente, al N del cerro de Los Infantes, sobre la margen dcha. del río Velillos. Coordenadas UTM (432.030-4.125.180). Altitud: 650 metros.													
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL Suelo de uso agrícola.												
	PROPIEDAD -	FECHA DE CONSTRUCCIÓN												
ESTADO DE CONSERVACIÓN Mal estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A003000430000SW													
Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN La estructura actual corresponde a un rectángulo con sus lados mayores con orientación N-S, teniendo, al parecer, un patio central trapezoidal y naves para alojamiento de la guarnición en los lados N, E y S. En el lado O parece ser que había una torre de grandes proporciones, cuyos restos de muros se ven bajo los del actual cortijo. Los muros de la zona S se encuentran enterrados.													
	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (castillo). Monumento de Arquitectura Militar, declarado BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.).													
Justificación	GRADO DE PROTECCIÓN	<table border="1"> <tr> <td>■</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>	■	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA		G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL						
	■	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA											
	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL												
ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: arqueológico y cultural.		<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA REFORMA OBRA NUEVA 												
NIVEL DE INTERVENCIÓN		<table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>	●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial		N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa		N4. Renovación	N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación												
●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial												
	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa												
	N4. Renovación	N8. Sustitución												
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.														
OBSERVACIONES Consideración de Bien de Interés Cultural en virtud de la Disposición Adicional 2ª de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico. Includo en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580019, de caracterización Arqueológica y Arquitectónica. Recogido en la publicación "Inventario de Arquitectura Militar de la Provincia de Granada (Siglos VIII al XVIII)". Delimitado entorno cautelar según LPHA (D.A. 4ª).														
Información	SIT. PLANO O.1.1 (E)	FOTOGRAFÍAS												
	LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	 												
Determinaciones de Protección														

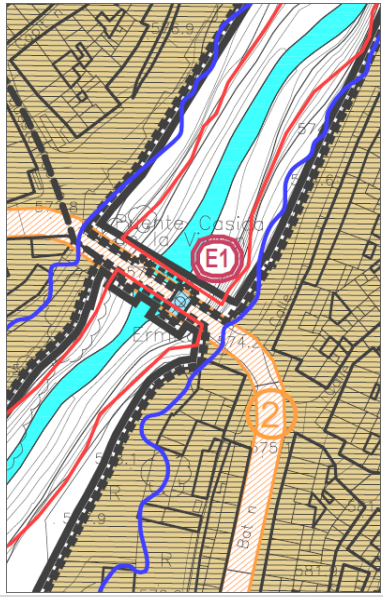
FICHA ED3 ESTRUCT. DEFENSIVA	DENOMINACIÓN CASTILLO DE ZUJAIRA.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN En la parte alta sólo se aprecian escasos restos de muros de mampostería. En la ladera E se observan dos hiladas de muros del mismo material, aparatando el terreno para facilitar el asentamiento. El cerro se encuentra abandonado, cubierto de vegetación y con gran cantidad de material de relleno.									
	SITUACIÓN Peñón de Zujaira, a unos 2.000 metros al NO de la pedanía del mismo nombre. Coordenadas UTM (426.920-4.125.480). Altitud: 819 metros.												
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL Suelo de uso agrícola.	Justificación	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (castillo). Monumento de Arquitectura Militar, declarado BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.).									
	PROPIEDAD -	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -		GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td>■</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>		■	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA		G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL		
■	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA											
	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL											
ESTADO DE CONSERVACIÓN Mal estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A001005960000SS												
SIT. PLANO O.1.1 (E)	FOTOGRAFÍAS		Determinaciones de Protección	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: arqueológico y cultural. <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		●	MEJORA		REFORMA		OBRA NUEVA		
●	MEJORA												
	REFORMA												
	OBRA NUEVA												
LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA			<table border="1"> <tr> <td rowspan="4">●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa	N4. Renovación	N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación											
	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial											
	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa											
	N4. Renovación	N8. Sustitución											
		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación											
		OBSERVACIONES Consideración de Bien de Interés Cultural en virtud de la Disposición Adicional 2ª de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico. Includido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580020, de caracterización Arqueológica y Arquitectónica. Recogido en la publicación "Inventario de Arquitectura Militar de la Provincia de Granada (Siglos VIII al XVIII)". Delimitado entorno cautelar según LPHA (D.A. 4ª).											

FICHA ZA1 YACIMIENTOS	DENOMINACIÓN CERRO DE LOS INFANTES.		C A T Á L O G O D E B I E N E S Y E S P A C I O S P R O T E G I D O S															
	SITUACIÓN Se accede a través de la carretera nacional 432, kilómetro 424. Coordenadas: (existen 39 puntos para delimitar su contorno); localizable en la hoja 100922, a escala 1:10.000.																	
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL Suelo de uso agrícola.																
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN																
ESTADO DE CONSERVACIÓN Grado de conservación bajo, causas de deterioro: agentes humanos, expolio, y desmontes.		REFERENCIA CATASTRAL -	I n f o r m a c i o n															
DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN El asentamiento presenta fases constructivas de época Protohistórica e histórica, con una fase de Bronce Argárico representada en un enterramiento. Existen restos constructivos pertenecientes a una ocupación del Bronce Final, así como otros restos de un horizonte protoibérico e ibérico. Amplia dispersión de materiales ibero-romanos.																		
TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS ZONA ARQUEOLÓGICA. Declarado BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.).																		
GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 15%;">■</td> <td style="width: 60%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 20%;">G2. TIPOLOGICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>					■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA			G3. AMBIENTAL								
	■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA															
		G3. AMBIENTAL																
I n f o r m a c i o n	SIT. PLANO O.1.1 (C) y O.1.2 (C)		J u s t i f i c a c i o n															
	LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 																	
	FOTOGRAFÍAS/S  																	
	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: arqueológico.			● MEJORA REFORMA OBRA NUEVA														
NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 15%;">●</td> <td style="width: 40%;">N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td style="width: 40%;">N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>			●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación			N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial			N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa			N4. Renovación	N8. Sustitución	D e t e r m i n a c i o n e s d e P r o t e c c i o n
	●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación															
		N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial															
		N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa															
		N4. Renovación	N8. Sustitución															
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.																		
OBSERVACIONES Declarado B.I.C. por Decreto 289/2003 de 7 de octubre. Declarado y delimitado entorno de protección. Incluido en el Catálogo general de Patrimonio Histórico Andaluz. Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580005, de caracterización Arqueológica. Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-23). Perteneciente al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS.																		


FICHA ZA2 Y ACIMIENTOS	DENOMINACIÓN MEDINA ELVIRA.		C A T Á L O G O D E B I E N E S Y E S P A C I O S P R O T E G I D O S											
	SITUACIÓN: Se ubica en el pie de monte del frente meridional de Sierra Elvira, ocupando un hemicíclo natural abierto al sur. Municipios de Atarfe y Pinos Puente. Coordenadas U.T.M.: (437313, 4120812).													
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL ARQUEOLÓGICO.												
	PROPIEDAD	FECHA DE CONSTRUCCIÓN Siglos IX-XI.												
ESTADO DE CONSERVACIÓN Grado de conservación bajo, causas de deterioro: agentes humanos, expolio, y desmontes.	REFERENCIA CATASTRAL -													
Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Zona arqueológica conformada por áreas de asentamiento urbano, fortificaciones y necrópolis ubicada al pie de Sierra Elvira. Se trata de un centro nuclear de primer orden que controlaba económicamente y políticamente, junto con otros núcleos como Granada, el territorio de la Vega de Granada en época visigoda y altomedieval. Medina Elvira es una ciudad principal capital de una cora o región de la parte oriental de Andalucía durante el Emirato Independiente y el Califato Cordobés.													
	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS ZONA ARQUEOLÓGICA. Declarado BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.).													
Justificación	GRADO DE PROTECCIÓN	<table border="1"> <tr> <td>■</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. TIPOLOGICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>	■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA		G3. AMBIENTAL							
	■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA											
	G3. AMBIENTAL													
ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: arqueológico.		<table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>	●	MEJORA		REFORMA		OBRA NUEVA						
●	MEJORA													
	REFORMA													
	OBRA NUEVA													
NIVEL DE INTERVENCIÓN		<table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>	●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación		N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial		N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa		N4. Renovación	N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación												
	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial												
	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa												
	N4. Renovación	N8. Sustitución												
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN La protección, investigación y conservación de un conjunto de tales características es imprescindible para comprender su territorio, así como muchos de los aspectos socioeconómicos de al-Andalus.														
OBSERVACIONES Declarado B.I.C. por Decreto 514/2004 de 19 de octubre. Declarado y delimitado entorno de protección. Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 180220005, de caracterización Arqueológica. El término municipal de Pinos Puente no alberga la zona arqueológica de Medina Elvira, pero su entorno de protección alcanza suelo de este municipio, por lo que en previsión a una actuación unitaria en la zona arqueológica sería conveniente la delimitación un Plan de Ordenación Intermunicipal, que se formulará conjuntamente con el Ayuntamiento de Atarfe.														
Información	SIT. PLANO O.1.2 (C)	FOTOGRAFÍAS												
	LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 													

FICHA ZA3 YACIMIENTOS	DENOMINACIÓN LA MOLAINA (otra denominación CERRO DEL PIORNO).		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Yacimiento Neolítico donde existen pinturas de color rojo, la mayoría muy desvaídas, encontrándose en la parte inferior de un paredón liso. De forma neta sólo se distinguen tres antropomorfos esquemáticos, tipo golondrina. Su estado de conservación es bastante deficiente, habiendo sido atacados por la acción de los agentes erosivos clásicos y por la mano del hombre.										
	SITUACIÓN: se accede a través de la carretera nacional 432, kilómetro 429, antes de llegar a la localidad de Pinos Puente. Coordenadas: (435200, 4122200, 0); localizable en la hoja 1009 del Servicio Geográfico del Ejército, a escala 1:50.000.												
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS ZONA ARQUEOLÓGICA. Declarado BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.).										
	PROPIEDAD	FECHA DE CONSTRUCCIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">■</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. TIPOLÓGICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>		■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLÓGICA		G3. AMBIENTAL				
■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLÓGICA											
	G3. AMBIENTAL												
ESTADO DE CONSERVACIÓN Grado de conservación bajo, siendo sus causas de deterioro los agentes humanos y otros.		REFERENCIA CATASTRAL 18161A009000670000SQ											
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		FOTOGRAFÍAS											
Información		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: arqueológico.											
		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		●	MEJORA		REFORMA		OBRA NUEVA				
		●	MEJORA										
	REFORMA												
	OBRA NUEVA												
NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación		N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial		N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa		N4. Renovación	N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación											
	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial											
	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa											
	N4. Renovación	N8. Sustitución											
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación													
Información		OBSERVACIONES Declarado B.I.C. por artículo 40.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Includo en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580014, de caracterización Arqueológica. Perteneciente al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS.											
		Determinaciones de Protección											



CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA E1 EDIFICACIÓN PP	DENOMINACIÓN PUENTE DE ENTRADA A PINOS PUENTE / PUENTE DE LA VIRGEN.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Se trata de un puente omeya fechado en el siglo IX, y uno de los más interesantes en su estilo en España. Realizado en sillares de piedra arenisca, colocados a soga y tizón, cuenta además con tres arcos de herradura; el de mayor dimensión es el central, llegando casi a los 10 m. de diámetro. Entre los ojos del puente se disponen tajamares. Durante la etapa medieval tuvo en su centro una torre, sustituida en el siglo XVIII por la capilla que puede verse actualmente.	
	SITUACIÓN Situado en el camino que une Granada y Córdoba por Alcalá la Real. Pinos Puente.				
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL INFRAESTRUCTURA.	Justificación	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (puente y capilla). Monumento Nacional, y Bien de Interés Cultural.	
	PROPIEDAD PÚBLICA	FECHA DE CONSTRUCCIÓN Fechado en el siglo IX.		GRADO DE PROTECCIÓN	
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL -	■ G1. INTEGRAL		G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	
SIT. PLANO O.2.a LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		FOTOGRAFÍA/S	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: infraestructura y religioso.		● MEJORA
					REFORMA OBRA NUEVA
			NIVEL DE INTERVENCIÓN		● N1. Mantenimiento y conserv. ● N2. Consolidación y restaurac. N3. Rehabilitación N4. Renovación
			NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		N5. Ampliación N6. Restitución parcial N7. Restitución completa N8. Sustitución
			OBSERVACIONES Declarado Bien de Interés Cultural (B.I.C) por Real Orden de 6 de julio de 1922 (Gaceta de 12/07/1922), según información aportada por la Consejería de Cultura (Delegación de Granada). Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580001, de caracterización Arquitectónica. En su capilla alberga a la Virgen de las Angustias, patrona de Pinos Puente. Pertenece al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS. Delimitación entorno cautelar según LPHA (D.A. 4ª).		
Información			Determinaciones de Protección		

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA E2 EDIFICACIÓN PP	DENOMINACIÓN IGLESIA PARROQUIAL DE PINOS PUENTE / IGLESIA NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL ROSARIO.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Distribución de planta rectangular de tres naves separadas por pilares macizos y octogonales de piedra de Sierra Elvira, con arcos de medio punto. La nave central y la Capilla mayor se cubren con artesonado teniendo aquélla tirantes. Coro en alto y a los pies. El campanario antiguo, situado detrás de la sacristía fue derrumbado a causa de obras en los años 90.													
	SITUACIÓN Plaza de la Iglesia. Pinos Puente.																
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL RELIGIOSO.															
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1631															
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 3833701VG3233D																
		TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (iglesia).															
		GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%;">■ G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 20%;">G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>					■ G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA			G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL					
	■ G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA															
	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL															
SIT. PLANO O.3.a LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		FOTOGRAFÍAS/S		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: religioso y cultural.													
				<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA REFORMA OBRA NUEVA 													
				NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%;">● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td style="width: 20%;">N5. Ampliación</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td>● N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> <td></td> </tr> </table>			● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación			● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial			N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa	
	● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación															
	● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial															
	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa															
	N4. Renovación	N8. Sustitución															
		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.															
		OBSERVACIONES Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580002, de caracterización Arquitectónica. Perteneciente al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS.															
Información			Justificación														
		Determinaciones de Protección															

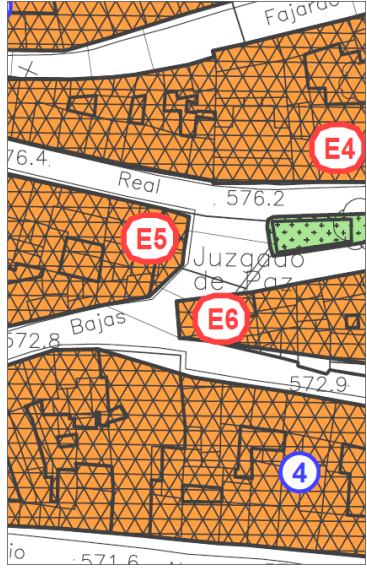

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA E3 EDIFICACIÓN PP	DENOMINACIÓN INMUEBLE en Plaza de la Iglesia, nº1.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Edificación de dos alturas con cubierta resuelta mediante faldones de teja cerámica curva. Su fachada principal, a la plaza, presenta un visible retranqueo, apareciendo aquí el destacado acceso al interior compuesto por una portada de piedra con arco de medio punto precedida de una pequeña escalinata que eleva todo el inmueble. Los huecos, en general, son de grandes dimensiones, predominando su altura frente al ancho del mismo.									
	SITUACIÓN Plaza de la Iglesia, nº1. Pinos Puente.												
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL RESIDENCIAL.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN.										
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1945	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">■</td> <td style="width: 50%;">G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>G3. TIPOLÓGICA</td> <td></td> <td>G4. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>		G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA		G3. TIPOLÓGICA		G4. AMBIENTAL		
G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA											
G3. TIPOLÓGICA		G4. AMBIENTAL											
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 3733016VG3233D	Justificación											
SIT. PLANO O.3.a LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 				ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y terciario. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>● MEJORA</td> </tr> <tr> <td>● REFORMA</td> </tr> <tr> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		● MEJORA	● REFORMA	OBRA NUEVA					
● MEJORA													
● REFORMA													
OBRA NUEVA													
Información		FOTOGRAFÍAS 		NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>● N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>● N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>● N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa	● N4. Renovación	N8. Sustitución
		● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación										
● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial												
● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa												
● N4. Renovación	N8. Sustitución												
Determinaciones de Protección		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		OBSERVACIONES Perteneciente al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS.									

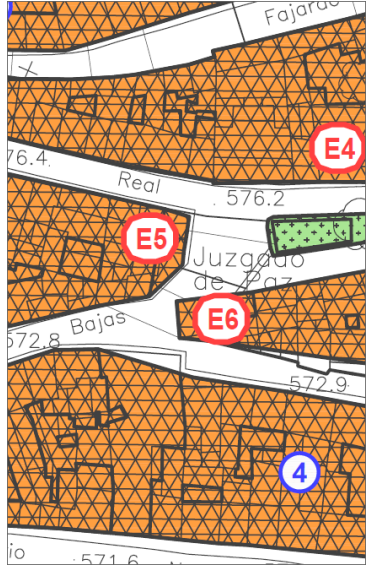

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

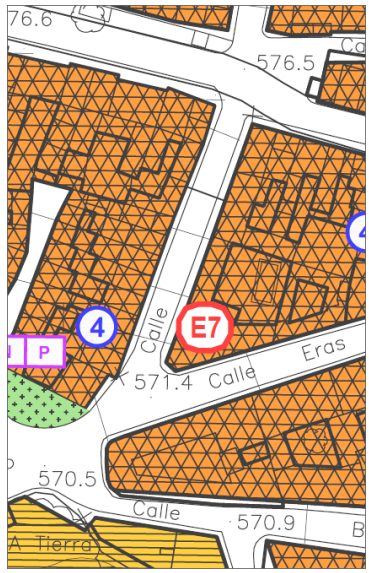

FICHA E4 EDIFICACIÓN PP	DENOMINACIÓN INMUEBLE en c/ Real, nº 109.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Edificación de dos alturas y marcada diferenciación entre cada una de ellas en fachada, siendo la planta baja carente de distinción alguna, mientras que en planta primera son de destacar los relieves y molduras en la cornisa, en las balaustradas de los balcones, en el cerramiento del balcón principal, y en los marcos de los huecos de balcones.		
	SITUACIÓN c/ Real, nº 109. Pinos Puente.			TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN.		
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL RESIDENCIAL	Justificación	GRADO DE PROTECCIÓN		
	PROPIEDAD PRIVADA	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1907		G1. INTEGRAL		G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA
ESTADO DE CONSERVACIÓN Estado de conservación medio.	REFERENCIA CATASTRAL 3633514VG3233D	■ G3. TIPOLÓGICA		G4. AMBIENTAL		
SIT. PLANO O.3.a LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS		Determinaciones de Protección	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y terciario.		
				● MEJORA		
				● REFORMA		
				OBRA NUEVA		
NIVEL DE INTERVENCIÓN			● N1. Mantenimiento y conserv.		● N5. Ampliación	
			● N2. Consolidación y restaurac.		N6. Restitución parcial	
			● N3. Rehabilitación		N7. Restitución completa	
			● N4. Renovación		N8. Sustitución	
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.			OBSERVACIONES -			

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS


FICHA E5 EDIFICACIÓN PP	DENOMINACIÓN INMUEBLE en c/ Real, nº 134.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Construcción destacada tanto por sus proporciones como por su situación respecto a la calle principal. Se eleva en dos alturas y se remata con torreones en dos de sus esquinas. La fachada se modula mediante un cuerpo central (con tres huecos a fachada) y dos laterales que son los que soportan los torreones. En los encuentros entre estos módulos destacan las molduras a modo de sillería, así como en los marcos de los huecos en cerramientos exteriores, presentando además, otros relieves en balcones y cornisas.									
	SITUACIÓN c/ Real, nº 134. Pinos Puente.												
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL TERCIARIO.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN.										
	PROPIEDAD PRIVADA	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1910	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 25%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">■</td> <td style="width: 15%;">G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td></td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA		G3. TIPOLOGICA		G4. AMBIENTAL	
	G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA										
	G3. TIPOLOGICA		G4. AMBIENTAL										
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 3532809VG3233A	Justificación											
SIT. PLANO O.3.a LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 													
FOTOGRAFÍAS/S 		Determinaciones de Protección											
ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y terciario. <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;"></td> <td>● MEJORA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>● REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>					● MEJORA		● REFORMA		OBRA NUEVA				
	● MEJORA												
	● REFORMA												
	OBRA NUEVA												
NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td>● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>● N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td></td> <td>● N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td></td> <td>● N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>			● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación		● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial		● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa		● N4. Renovación	N8. Sustitución
	● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación											
	● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial											
	● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa											
	● N4. Renovación	N8. Sustitución											
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.													
OBSERVACIONES -													

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA E6 EDIFICACIÓN PP	DENOMINACIÓN INMUEBLE en c/ Real, nº146.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Construcción de tres plantas adosada únicamente por una de sus medianerías y rematada en su otro extremo por una elevación en altura a modo de torreón. Cubiertas de teja cerámica a dos aguas, siendo para el torreón a cuatro aguas. Diferenciación en fachada de la decoración de huecos, siendo para planta baja limpios y con destacada cerrajería; en planta primera balcones de grandes dimensiones coronados con pequeños frontones; y pequeños y sin cerrajería en su última planta (mayores en el torreón).						
	SITUACIÓN c/ Real, nº146. Pinos Puente.									
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL TERCIARIO.	Justificación	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN.						
	PROPIEDAD PRIVADA	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1942		GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">■</td> <td style="width: 50%;">G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>G3. TIPOLÓGICA</td> <td></td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>		G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	G3. TIPOLÓGICA	
G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA								
G3. TIPOLÓGICA		G4. AMBIENTAL								
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 3632001VG3233A									
SIT. PLANO O.3.a LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS/S 	Determinaciones de Protección	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y terciario. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>● MEJORA</td> </tr> <tr> <td>● REFORMA</td> </tr> <tr> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		● MEJORA	● REFORMA	OBRA NUEVA			
● MEJORA										
● REFORMA										
OBRA NUEVA										
NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>● N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>● N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>● N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa	● N4. Renovación	N8. Sustitución	
● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación									
● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial									
● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa									
● N4. Renovación	N8. Sustitución									
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.										
OBSERVACIONES Actualmente es el edificio que alberga los Juzgados. Perteneciente al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS.										

FICHA E7 EDIFICACIÓN PP	<p>DENOMINACIÓN INMUEBLE en c/ Eras Bajas, nº1.</p>		<p>DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Edificación en esquina de dos plantas, donde destaca la portada de acceso a la misma, compuesta de dos pilastras de ladrillo visto y ligero relieve que sostienen un frontón partido para albergar un balcón en planta primera; y la cerrajería empleada en los huecos a fachada y balcones.</p>													
	<p>SITUACIÓN c/ Eras Bajas, nº1. Pinos Puente.</p>															
	<p>CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.</p>	<p>USO ACTUAL RESIDENCIAL.</p>	<p>TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN.</p>													
	<p>PROPIEDAD PRIVADA.</p>	<p>FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1950</p>	<p>GRADO DE PROTECCIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>				G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL					
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA														
■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL														
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.</p>	<p>REFERENCIA CATASTRAL 3532816VG3233A</p>															
<p>SIT. PLANO O.3.a LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA</p> 	<p>FOTOGRAFÍAS/S</p> 	<p>ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y terciario.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA ● REFORMA ● OBRA NUEVA 														
		<p>NIVEL DE INTERVENCIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>	●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa	●	N4. Renovación	N8. Sustitución		
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación														
●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial														
●	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa														
●	N4. Renovación	N8. Sustitución														
		<p>NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.</p>														
		<p>OBSERVACIONES Pertenece al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS.</p>														
Información			Determinaciones de Protección													

FICHA E8 EDIFICACIÓN PP	DENOMINACIÓN INMUEBLE en c/ San Francisco, nº 1 (CASA BRIONES)		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Construcción de dos plantas sobre las que se eleva un amplio torreón con otras dos alturas, situándose en la esquina de la manzana y otorgando una distinguida visibilidad a la edificación desde sus proximidades. El torreón se remata con cubrición de teja cerámica curva. En fachada destacan los balcones en esquina de planta primera y segunda, y el acceso, bajo éstos, a la edificación.	
	SITUACIÓN c/ San Francisco, nº 1. Pinos Puente.			TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN.	
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL RESIDENCIAL.		GRADO DE PROTECCIÓN	
	PROPIEDAD PÚBLICA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1940		G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 3233175VG3233C	■ G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL	Justificación	
SIT. PLANO O.3.a LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		FOTOGRAFÍAS			Determinaciones de Protección
ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y terciario.		<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA ● REFORMA OBRA NUEVA 			
NIVEL DE INTERVENCIÓN		<ul style="list-style-type: none"> ● N1. Mantenimiento y conserv. ● N2. Consolidación y restaurac. ● N3. Rehabilitación ● N4. Renovación 	<ul style="list-style-type: none"> N5. Ampliación N6. Restitución parcial N7. Restitución completa N8. Sustitución 		
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		OBSERVACIONES Actualmente destinado a equipamiento administrativo, como sede del Ayuntamiento. Propiedad del Ayuntamiento de Pinos Puente. (D.A. 6ª LPHA). Includo en el inventario de edificios de interés arquitectónico de propiedad pública de carácter local en Andalucía (Consejería de Fomento, AT y V).			

FICHA E9 EDIFICACIÓN PP	DENOMINACIÓN POSADA DEL PUENTE.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Edificación de dos alturas con cubierta a dos aguas de teja cerámica curva. En fachada presenta pequeños huecos protegidos con diferentes rejas metálicas y una amplia puerta de madera que da acceso al interior, enmarcada con las molduras de dos pilastras y rematada mediante arco de medio punto. La fachada se encuentra enclavada en su totalidad.								
	SITUACIÓN Cuesta del Puente, nº 3. Pinos Puente.			TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN.								
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL		GRADO DE PROTECCIÓN								
	PROPIEDAD PÚBLICA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN Siglo XVIII		G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA							
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 3933006VG3233D	■ G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL	Justificación								
SIT. PLANO O.3.a. LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y terciario.										
		FOTOGRAFÍAS/S		Determinaciones de Protección								
		<table border="1"> <tr> <td rowspan="4"> NIVEL DE INTERVENCIÓN </td> <td>● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>● N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>● N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>● N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>			NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa	● N4. Renovación
NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación										
	● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial										
	● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa										
	● N4. Renovación	N8. Sustitución										
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		OBSERVACIONES Propiedad del Ayuntamiento de Pinos Puente. (D.A. 6ª LPHA). Incluido en el inventario de edificios de interés arquitectónico de propiedad pública de carácter local en Andalucía (Consejería de Fomento, AT y V). Recientemente rehabilitada para Centro de Interpretación de la Ruta Colombiana de Pinos Puente.										



FICHA E10 EDIFICACIÓN PP	DENOMINACIÓN CASA DEL ALAMBIQUE.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Construcción de dos plantas con una marcada simetría en fachada. La cubierta, formando una U abierta al acceso principal, se resuelve mediante faldones inclinados acabados con teja cerámica. Los huecos en fachada, de grandes dimensiones, mantienen su proporción tanto en primera como en planta baja. La planta primera, que aloja una terraza en su zona central, presenta remates de ladrillo visto en los marcos de los huecos y en las aristas de los muros exteriores.														
	SITUACIÓN c/ Briones, nº 3. Pinos Puente.																	
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL CULTURAL.		TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN.														
	PROPIEDAD PÚBLICA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1958		GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 30%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 30%;">G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLÓGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>				G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL						
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA																
■	G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL																
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 3331029VG3233A		Justificación	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: cultural. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>			●	MEJORA	●	REFORMA		OBRA NUEVA						
●	MEJORA																	
●	REFORMA																	
	OBRA NUEVA																	
SIT. PLANO O.3.a. LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS		Determinaciones de Protección	NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>			●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa	●	N4. Renovación	N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación																
●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial																
●	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa																
●	N4. Renovación	N8. Sustitución																
		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.																
		OBSERVACIONES Propiedad del Ayuntamiento de Pinos Puente. (D.A. 6ª LPHA). Incluido en el inventario de edificios de interés arquitectónico de propiedad pública de carácter local en Andalucía (Consejería de Fomento, AT y V). Actualmente se encuentra dedicada a Escuela Taller.																

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

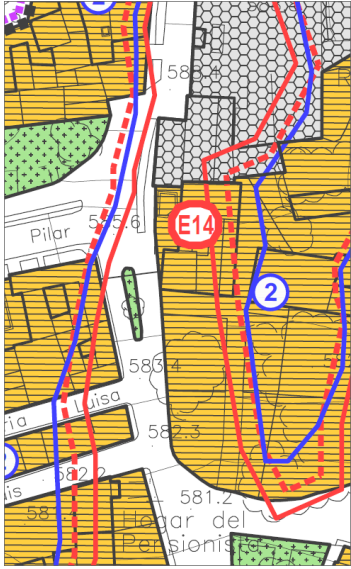

FICHA E11 EDIFICACIÓN PP	DENOMINACIÓN CASA DEL TELÉFONO		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Construcción de tres plantas con cubierta de faldones de teja cerámica curva. Su fachada principal, a la plaza de la Iglesia, presenta una regulación de huecos incluso en planta baja, predominando su verticalidad.		
	SITUACIÓN c/ Sacristía. Pinos Puente.					
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL RESIDENCIAL.				
PROPIEDAD PÚBLICA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1900					
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 3733015VG3233D					
		Justificación				
		TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN.				
		GRADO DE PROTECCIÓN	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA		
		■ G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL			
		Determinaciones de Protección				
SIT. PLANO O.3.a. LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: social, cultural, equipamental.			
			● MEJORA			
			● REFORMA			
			OBRA NUEVA			
			NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	
			● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial		
			● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa		
			● N4. Renovación	N8. Sustitución		
			NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación, adaptación al nuevo uso equipamental.			
			OBSERVACIONES Inmueble adquirido recientemente por el Ayuntamiento para destinarlo a usos equipamentales.			

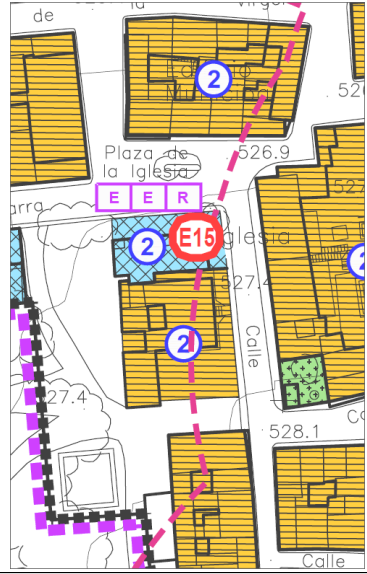

FICHA E12 EDIFICACIÓN AN	DENOMINACIÓN IGLESIA DE ANZOLA.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Construcción de una sola nave adosada lateralmente a otras edificaciones. La cubierta se resuelve con faldones inclinados a dos aguas de teja cerámica. Su acceso queda enmarcado con la decoración de dos pilares rematados con un arco apuntado, sobre el cual descansa una hornacina y el campanario. Presenta un predominante color blanco, excepto en cierto tipo de decoraciones que tienen un tono asalmonado.												
	SITUACIÓN Anzola, nº 8. Anzola.			TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (iglesia).												
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL RELIGIOSO.		GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>■</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>G3. TIPOLÓGICA</td> <td></td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	G3. TIPOLÓGICA		G4. AMBIENTAL				
	G1. INTEGRAL	■					G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA									
G3. TIPOLÓGICA		G4. AMBIENTAL														
PROPIEDAD PRIVADA	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1896	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: religioso. <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>			●	MEJORA	●	REFORMA		OBRA NUEVA						
●	MEJORA															
●	REFORMA															
	OBRA NUEVA															
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 0301804VG3200A	NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>			●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa		N4. Renovación	N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación														
●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial														
●	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa														
	N4. Renovación	N8. Sustitución														
SIT. PLANO O.3.c LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 		FOTOGRAFÍAS 		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.												
Información		Determinaciones de Protección					OBSERVACIONES -									

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

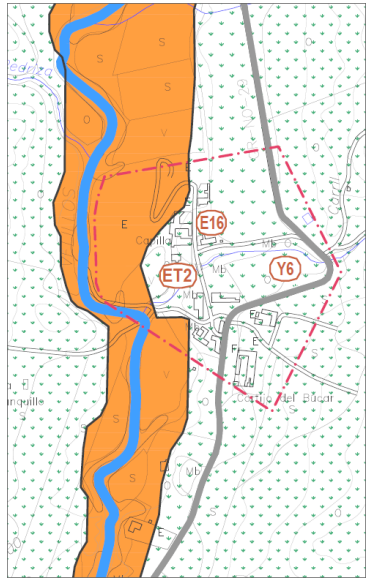

FICHA E13 EDIFICACIÓN CA	DENOMINACIÓN CASA DE LOS JERÓNIMOS.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Edificación de tres alturas que por su situación en borde de manzana presenta tres fachadas. Predomina claramente la torre, estando acabadas las fachadas en ladrillo visto en la mayor parte de su superficie. La cubierta se resuelve con faldones inclinados acabados con teja cerámica curva.									
	SITUACIÓN Plaza Canasteros, nº10. Casanueva.											
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL RESIDENCIAL.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN.									
	PROPIEDAD PRIVADA/PUBLICA	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1940	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">■</td> <td style="width: 50%;">G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>G3. TIPOLÓGICA</td> <td></td> <td>G4. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>		G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA		G3. TIPOLÓGICA		G4. AMBIENTAL	
G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA										
G3. TIPOLÓGICA		G4. AMBIENTAL										
ESTADO DE CONSERVACIÓN Estado de conservación medio.	REFERENCIA CATASTRAL 0237414VG3203A	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial, cultural, y terciario.										
SIT. PLANO O.3.b LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS/S 	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="4" style="width: 20%;">NIVEL DE INTERVENCIÓN</td> <td style="width: 30%;">● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td style="width: 50%;">● N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>● N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>● N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>● N3. Rehabilitación</td> <td>● N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>● N4. Renovación</td> <td>● N8. Sustitución</td> </tr> </table>		NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.	● N5. Ampliación	● N2. Consolidación y restaurac.	● N6. Restitución parcial	● N3. Rehabilitación	● N7. Restitución completa	● N4. Renovación	● N8. Sustitución
NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.	● N5. Ampliación										
	● N2. Consolidación y restaurac.	● N6. Restitución parcial										
	● N3. Rehabilitación	● N7. Restitución completa										
	● N4. Renovación	● N8. Sustitución										
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Rehabilitación integral.		OBSERVACIONES Pertenece al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS. Se considera Bien de catalogación general (D.A. 6ª L.P.H. Andalucía)										
Información	Justificación		Determinaciones de Protección									

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

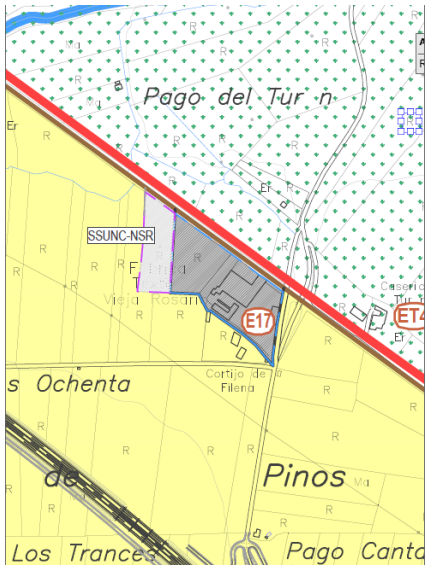

FICHA E14 EDIFICACIÓN ZU	DENOMINACIÓN HACIENDA DE LA MARQUESA.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Conjunto de planta irregular que sigue el tipo de las quintas periurbanas, delimitado por cerca y antecedido por un jardín. Lo componen la vivienda de los señores, la del encargado, una capilla y una fábrica de aceite (hoy en desuso). Construido mediante fábrica de ladrillo.	
	SITUACIÓN Plaza Enriqueta Castilla, nº1. Zujaira.				
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL RESIDENCIAL.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN.		
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1920	Justificación	GRADO DE PROTECCIÓN	
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 8741001VG2284B	G1. INTEGRAL		G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	
SIT. PLANO O.3.b LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		FOTOGRAFÍAS		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial, cultural, y terciario.	
				<ul style="list-style-type: none"> MEJORA REFORMA OBRA NUEVA 	
				NIVEL DE INTERVENCIÓN	
		<ul style="list-style-type: none"> N1. Mantenimiento y conserv. N2. Consolidación y restaurac. N3. Rehabilitación N4. Renovación 	<ul style="list-style-type: none"> N5. Ampliación N6. Restitución parcial N7. Restitución completa N8. Sustitución 		
		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Evaluación de las actuaciones recomendadas o necesarias para el elemento catalogado, indicando evaluación económica si la hubiese, y procedencia de dicha actuación			
		OBSERVACIONES Dentro del conjunto se encuentra la denominada Casa Grande, en torno a la cual, a partir de 1870, se fue desarrollando el núcleo de Casanueva. Inlcuido en la publicación "Cortijos, haciendas y lagares" de la provincia de Granada, correspondiendo con la entrada 120. Perteneciente al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS.			
Información	Determinaciones de Protección		CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS		

FICHA E15 EDIFICACIÓN TR	DENOMINACIÓN ERMITA DE LA SANTA FE / IGLESIA DE TRASMULAS.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Nave de planta rectangular con cubrición de teja cerámica mediante faldones a cuatro aguas. Campanario adosado lateralmente junto a la entrada principal a la Iglesia.		
	SITUACIÓN c/ Real, nº2. Trasmulas.				
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL RELIGIOSO.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (ermita).		
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1775			
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 2773002VG2127S				
		GRADO DE PROTECCIÓN		■ G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA
SIT. PLANO O.3.d LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		FOTOGRAFÍA/S		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: religioso.	
				● MEJORA	
				● REFORMA	
		NIVEL DE INTERVENCIÓN		● N1. Mantenimiento y conserv.	
				● N2. Consolidación y restaurac.	
				● N3. Rehabilitación	
				● N4. Renovación	
		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		● N5. Ampliación	
				● N6. Restitución parcial	
				● N7. Restitución completa	
				● N8. Sustitución	
		OBSERVACIONES Perteneciente al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS.			

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

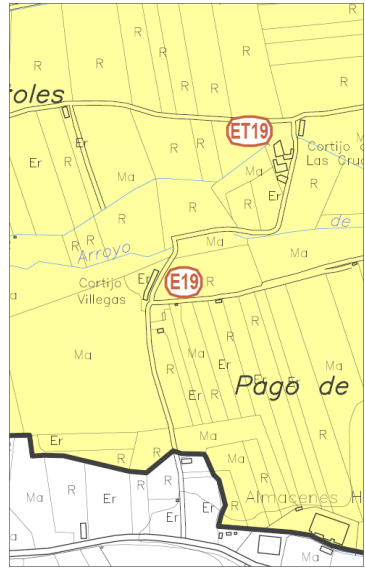

FICHA E16 EDIFICACIÓN SNU	DENOMINACIÓN ERMITA DE BÚCOR.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Ermita adosada al resto de edificaciones rurales del cortijo. Planta rectangular compacta con fachada principal a mediodía y fachada lateral a levante. Ejecutada en ladrillo, de estilo neogótico. Se cubre a dos aguas, resaltando la capilla mayor con un cuerpo de mayor altura, cubierto a cuatro aguas. La fachada se compone de una pequeña puerta con arco ojival entre dos pilastras que enmarcan un óculo, y rematado con campanil con arco de medio punto en el vértice.								
	SITUACIÓN Se encuentra en la Cortijada de Búcor, accediendo a través de la carretera de Olivares (GR-NO-29). Pinos Puente.										
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RELIGIOSO.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (ermita).								
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1950	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>■</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>G3. TIPOLÓGICA</td> <td></td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>		G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	G3. TIPOLÓGICA		G4. AMBIENTAL	
G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA									
G3. TIPOLÓGICA		G4. AMBIENTAL									
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.		REFERENCIA CATASTRAL 18161A00500079									
Información	SIT. PLANO O.1.1 (C)	FOTOGRAFÍAS									
	LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 										
Información	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: religioso y cultural.		<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA ● REFORMA OBRA NUEVA 								
	NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td>● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>● N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>● N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa	N4. Renovación	N8. Sustitución	NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.
● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación										
● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial										
● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa										
N4. Renovación	N8. Sustitución										
OBSERVACIONES Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-21).		Determinaciones de Protección									

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

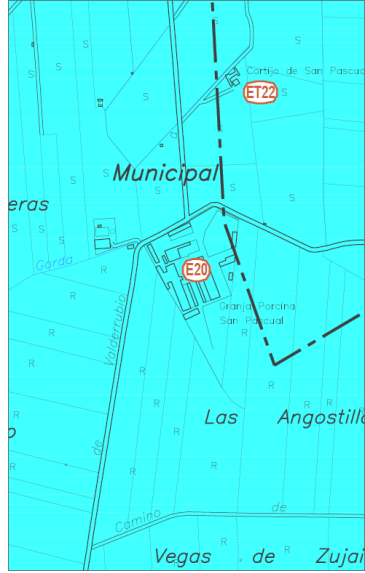

FICHA E17 EDIFICACIÓN SNU	DENOMINACIÓN FÁBRICA TEXTIL "VIEJA ROSARIO".		C A T Á L O G O D E B I E N E S Y E S P A C I O S P R O T E G I D O S
	SITUACIÓN Se accede a través del camino de la Cruz de Granada. Pinos Puente.		
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL INDUSTRIAL.	
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1950	
	ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A01700078	
Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Antigua fábrica textil hoy dedicada a almacén. En general, son construcciones de muros de fábrica de ladrillo y cajones de mampostería careada; las cubiertas son de teja plana cerámica sobre estructuras ligeras a base de cerchas metálicas. Los huecos son recercados de ladrillo y con arcos rebajados, poseen algunos elementos ornamentales de fábrica de ladrillo con cierto interés arquitectónico. Destaca la bella y esbelta chimenea de ladrillo que se deberá conservar.		
	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (fábrica).		
Justificación	GRADO DE PROTECCIÓN	G1. INTEGRAL	■ G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA
		G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL
Información	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: industrial y cultural.		<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA ● REFORMA OBRA NUEVA
	NIVEL DE INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● N1. Mantenimiento y conserv. ● N2. Consolidación y restaurac. ● N3. Rehabilitación ● N4. Renovación 	<ul style="list-style-type: none"> N5. Ampliación N6. Restitución parcial N7. Restitución completa N8. Sustitución
Determinaciones de Protección	NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Limpieza general de las edificaciones interiores con posibilidad de demolición de elementos extraños añadidos con el tiempo. Reposición de cubiertas de teja plana y restauración de las cubiertas metálicas.		
	OBSERVACIONES Elemento muy visible tanto desde la CN-432 como desde el FF.CC. Granada-Bobadilla, que se ha convertido en hito paisajístico tanto por su especial tipología como por la chimenea. Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-03).		
SIT. PLANO O.1.2 (C)		FOTOGRAFÍAS/S	
LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 			

FICHA E18 EDIFICACIÓN SNU	DENOMINACIÓN MOLINO DE SANTA MATILDE.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Antiguo molino harinero vinculado a la Alquería de Alitaje, hoy rehabilitado como segunda residencia. Tiene planta en forma de L con uno de sus lados especializado en la actividad molinera. Se ha restaurado el partidero y las bóvedas de entrada de agua. Sus muros son de ladrillo y cajones de mampostería careada. La cubierta de teja árabe a cuatro aguas en cada ala.	
	SITUACIÓN Se accede a través del camino de Las Moreras (pago de Alitaje). Pinos Puento.			TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (molino).	
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL.		GRADO DE PROTECCIÓN	
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -		G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A01400037	■ G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL	Justificación	
SIT. PLANO O.1.2 (C)		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial, agrícola, e industrial.			<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA ● REFORMA ● OBRA NUEVA
LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 		FOTOGRAFÍAS/S 			<ul style="list-style-type: none"> ● N1. Mantenimiento y conserv. ● N2. Consolidación y restaurac. ● N3. Rehabilitación ● N4. Renovación ● N5. Ampliación ● N6. Restitución parcial ● N7. Restitución completa ● N8. Sustitución
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		OBSERVACIONES Se ha llevado a cabo una restauración de los espacios exteriores que ha permitido recuperar en parte su imagen original. Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-14).			Determinaciones de Protección
Información					

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA E19 EDIFICACIÓN SNU	DENOMINACIÓN SECADEROS DEL CORTIJO VILLEGAS.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Secadero alargado alineado con el camino. Tiene dos plantas de huecos con arco rebajado y celosía de ladrillo. El resto de paramentos son de ladrillo con partes enfoscadas y pintadas. Los hastiales extremos están decorados y tienen piñas de remate en sus pilastras. Tenía adosadas dos pequeñas edificaciones residenciales.												
	SITUACIÓN Se accede a través de un camino que parte de la carretera a Fuente Vaqueros (pago Los Apóstoles). Parcela 105 del Polígono 15. Pinos Puente.			TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (secadero).												
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL AGRÍCOLA.		GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLÓGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>				G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL				
		G1. INTEGRAL					G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA									
■	G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL														
PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1960	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: agrícola. <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>			●	MEJORA	●	REFORMA		OBRA NUEVA						
●	MEJORA															
●	REFORMA															
	OBRA NUEVA															
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A01500105	NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>			●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa	●	N4. Renovación	N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación														
●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial														
●	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa														
●	N4. Renovación	N8. Sustitución														
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 		FOTOGRAFÍAS 		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Consolidación y reposición de algunas celosías.												
Información		Determinaciones de Protección					OBSERVACIONES Formó parte del Cortijo Villegas, hoy demolido, y del que sólo se conservan los arranques de algunos muros del jardín, parte del brocal de un pozo y unas palmeras. Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-16).									

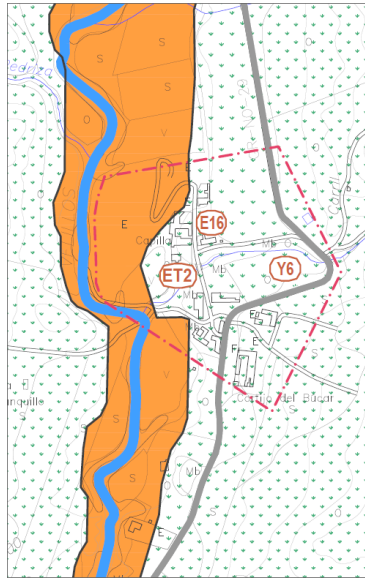

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA E20 EDIFICACIÓN SNU	DENOMINACIÓN AZUCARERA DE SAN PASCUAL o FÁBRICA DE SAN PASCUAL.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Antigua fábrica azucarera, peculiar por encontrarse aislada, fuera de cualquier núcleo urbano o de su periferia. De las antiguas instalaciones fabriles destacan muy notablemente dos naves gemelas alargadas con cubierta a dos aguas, cuyos hastiales y fachadas frontales presentan una bella composición de huecos, pilastras y líneas de imposta de las que sobresalen sendos huecos termales de gran tamaño rematando la composición. Destaca la chimenea de ladrillo, que se deberá conservar.						
	SITUACIÓN Se accede a través del camino de San Pascual (en el pago de las Angostillas). Pinos Puente.									
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL INDUSTRIAL.	Justificación	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (fábrica).						
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -		GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">■</td> <td style="width: 34%;">G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td></td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>		G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	G3. TIPOLOGICA	
G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA								
G3. TIPOLOGICA		G4. AMBIENTAL								
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A02400007									
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS/S 	Determinaciones de Protección	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial, agrícola, y cultural. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>● MEJORA</td> </tr> <tr> <td>● REFORMA</td> </tr> <tr> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		● MEJORA	● REFORMA	OBRA NUEVA			
● MEJORA										
● REFORMA										
OBRA NUEVA										
NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>● N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>● N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>● N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa	● N4. Renovación	N8. Sustitución	
● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación									
● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial									
● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa									
● N4. Renovación	N8. Sustitución									
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.										
OBSERVACIONES Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-07). Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 29.										

FICHA E21 EDIFICACIÓN TR	DENOMINACIÓN Portada del acceso al jardín del Palacio de Trasmulas		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN La portada es el único vestigio que se mantiene en pie de la llamada muralla que envolvía al jardín del palacio de Trasmulas, el cual fue mandado destruir por los herederos del conde de Agrela (su propietario), a principios de los años 80.										
	SITUACIÓN Acceso al núcleo urbano de Trasmulas.												
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL ACCESO	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (Construcción).										
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1908											
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación		REFERENCIA CATASTRAL 000300100VG21E0000QD		GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">■</td> <td style="width: 34%;">G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td></td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>	G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	G3. TIPOLOGICA		G4. AMBIENTAL			
G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA											
G3. TIPOLOGICA		G4. AMBIENTAL											
Información	SIT. PLANO O.1.3 (C)	FOTOGRAFÍA/S 											
	LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 												
Información	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: el actual.		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%; text-align: center;">●</td> <td style="width: 34%;">MEJORA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>			●	MEJORA			REFORMA			OBRA NUEVA
				●	MEJORA								
		REFORMA											
		OBRA NUEVA											
NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">●</td> <td style="width: 33%;">N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td style="width: 34%;">N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial		N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa		N4. Renovación	N8. Sustitución
		●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación									
		●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial									
			N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa									
	N4. Renovación	N8. Sustitución											
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.													
OBSERVACIONES -													
Determinaciones de Protección													

FICHA ET1 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CASERÍA DE SANTA VIRGINIA.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Edificación agrícola compuesta por vivienda permanente y anexos (graneros, tinaos, cuadras, etc.), dedicada a la explotación agrícola.										
	SITUACIÓN CN-432, Pago Berenguer. Pinos Puente.												
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL - AGRÍCOLA	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.										
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1965	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>				G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL		
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA											
■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL											
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A01200044	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial, agrícola, ganadeo e industrial.											
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS 	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="4"> NIVEL DE INTERVENCIÓN </td> <td>● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>● N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>● N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>● N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>● N3. Rehabilitación</td> <td>● N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>● N4. Renovación</td> <td>● N8. Sustitución</td> </tr> </table>			NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.	● N5. Ampliación	● N2. Consolidación y restaurac.	● N6. Restitución parcial	● N3. Rehabilitación	● N7. Restitución completa	● N4. Renovación	● N8. Sustitución
NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.	● N5. Ampliación											
	● N2. Consolidación y restaurac.	● N6. Restitución parcial											
	● N3. Rehabilitación	● N7. Restitución completa											
	● N4. Renovación	● N8. Sustitución											
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		OBSERVACIONES Incluido en la publicación "Cortijos, haciendas y lagares" de la provincia de Granada.											


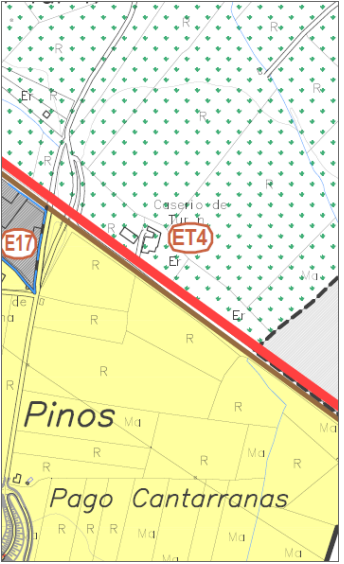
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA ET2 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE BUCOR.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Se trata de una agrupación de viviendas y dependencias agrícolas presidida por una vivienda principal o señorío. Las viviendas responden al modelo de casa de labor con patio que organiza las distintas dependencias tanto de residencia como agrícolas. El señorío presenta un antejardín y adosada al mismo aparece una capilla de estilo neogótico. El conjunto se dispone irregularmente sobre el terreno, sin obedecer a criterios formalizadores.											
	SITUACIÓN Cortijada de Bucor													
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA-GANADERO.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.											
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -												
ESTADO DE CONSERVACIÓN Regular estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A00500021													
		GRADO DE PROTECCIÓN		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLÓGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL			
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA												
■	G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL												
SIT. PLANO O.1.1 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		FOTOGRAFÍAS		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial, agrícola, y ganadero.										
				<table border="1"> <tr> <td rowspan="4">NIVEL DE INTERVENCIÓN</td> <td>● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>● N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>● N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>● N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>● N3. Rehabilitación</td> <td>● N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>● N4. Renovación</td> <td>● N8. Sustitución</td> </tr> </table>		NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.	● N5. Ampliación	● N2. Consolidación y restaurac.	● N6. Restitución parcial	● N3. Rehabilitación	● N7. Restitución completa	● N4. Renovación	● N8. Sustitución
				NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.		● N5. Ampliación							
● N2. Consolidación y restaurac.	● N6. Restitución parcial													
● N3. Rehabilitación	● N7. Restitución completa													
● N4. Renovación	● N8. Sustitución													
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Consolidación.		OBSERVACIONES Incluido en la publicación "Cortijos, haciendas y lagares" de la provincia de Granada, correspondiendo con la entrada 117. Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580021, de caracterización Arquitectónica y Etnológica.												
Información		Justificación		Determinaciones de Protección										

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA ET3 CORTIJOS	DENOMINACIÓN MASÍA DE SAN AGUSTÍN.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Conjunto de edificaciones de grandes dimensiones acabadas con faldones de teja cerámica. Las que se disponen alineadas al camino de acceso están rematadas con pintura a la cal, mientras que las que quedan en el interior presentan sus fachadas de ladrillo visto. Contiene gran chimenea de ladrillo que se deberá conservar.			
	SITUACIÓN c/ Carril Estación, nº 9. Pinos Puente.					
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.			
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1900			GRADO DE PROTECCIÓN	G1. INTEGRAL
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 3129014VG3232G	G3. TIPOLÓGICA				G4. AMBIENTAL
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		FOTOGRAFÍAS/S		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial.	<ul style="list-style-type: none"> MEJORA REFORMA OBRA NUEVA 	
				NIVEL DE INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> N1. Mantenimiento y conserv. N2. Consolidación y restaurac. N3. Rehabilitación N4. Renovación N5. Ampliación N6. Restitución parcial N7. Restitución completa N8. Sustitución 	
Información		Justificación		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación		
				OBSERVACIONES Incluido en la publicación "Cortijos, haciendas y lagares" de la provincia de Granada.		
Información		Determinaciones de Protección		Información		
				Justificación		

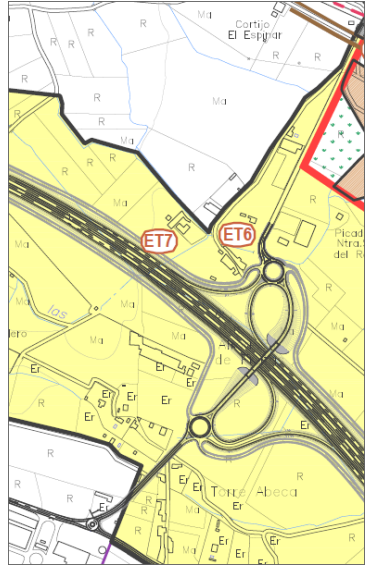

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA ET4 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE LA CASERÍA.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Edificación agrícola compuesta de vivienda de uso permanente (construcción tradicional de fábrica de tapial enfoscada y encalada con cubierta de entramado de madera y teja curva) y nuevas ampliaciones (nave de fábrica de bloques sin enfoscar con cubierta de chapa y cobertizo de cubierta ligera sobre soportes metálicos); con patio trasero dedicado a almacén y desguace de automóviles.		
	SITUACIÓN Pago La Casería.				
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-INDUSTRIAL.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.		
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -			
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A010000240000SF				
		GRADO DE PROTECCIÓN			
				G1. INTEGRAL	
				G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	
		■ G3. TIPOLÓGICA		G4. AMBIENTAL	
Información	SIT. PLANO O.1.2 (C)	FOTOGRAFÍAS/S		ACTUACIONES PERMITIDAS	
	LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA			Usos permitidos: residencial, industrial, agrícola, y ganadero.	
	<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA ● REFORMA OBRA NUEVA 				
Información			NIVEL DE INTERVENCIÓN		
			<ul style="list-style-type: none"> ● N1. Mantenimiento y conserv. ● N2. Consolidación y restaurac. ● N3. Rehabilitación ● N4. Renovación 		
				<ul style="list-style-type: none"> ● N5. Ampliación N6. Restitución parcial N7. Restitución completa N8. Sustitución 	
				NECESIDADES DE INTERVENCIÓN	
				Conservación.	
				OBSERVACIONES	
				Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 01.	
				Determinaciones de Protección	

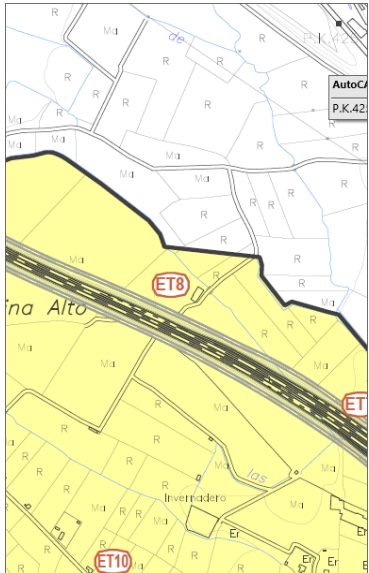


FICHA ET5 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE SANTA ANA.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN El conjunto es de planta rectangular sobre la base de dos patios que articulan los usos en dos núcleos. El primero y de mayor dimensión reúne las dependencias auxiliares destinadas al ganado y se completa con un secadero de tabaco por calor, denominado checa; presenta acceso desde el exterior mediante portón y comunicación con el otro núcleo a través de los patios. El segundo núcleo está presidido por la vivienda principal o señorío.											
	SITUACIÓN Pago La Casería. Localizable en la hoja 1009/2-3 del Servicio Geográfico del Ejército.													
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA-GANADERO.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.											
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1900	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>■</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td></td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>		G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	G3. TIPOLOGICA		G4. AMBIENTAL				
G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA												
G3. TIPOLOGICA		G4. AMBIENTAL												
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A01200012	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial, agrícola y ganadero.												
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS/S 		<table border="1"> <tr> <td rowspan="3"> NIVEL DE INTERVENCIÓN </td> <td>● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>● N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>● N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td></td> <td>● N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa		● N4. Renovación	N8. Sustitución
NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación												
	● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial												
	● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa												
	● N4. Renovación	N8. Sustitución												
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		OBSERVACIONES Incluido en la publicación "Cortijos, haciendas y lagares" de la provincia de Granada, correspondiendo con la entrada 118. Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-19). Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580017, de caracterización Arquitectónica y Etnológica. Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 09.												
Información	Determinaciones de Protección													

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA ET6 CORTIJOS	DENOMINACIÓN HUERTA DEL CURA.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Grupo de edificaciones a ambos lados del camino: vivienda de uso no permanente de nueva construcción (fábrica de ladrillo enfoscado y encalado con cubierta de teja), con secaderos tradicionales (de ladrillo sin enfoscar y cubierta de teja), y un transformador de ladrillo enfoscado y pintado con cubierta de teja curva.												
	SITUACIÓN Pago La Casería. Parcela 75 del Polígono 12. Pinos Puente.														
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.												
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1970	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL					
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA													
■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL													
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 3517021VG3231A0001ZY	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y agrícola. <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		●	MEJORA	●	REFORMA		OBRA NUEVA						
●	MEJORA														
●	REFORMA														
	OBRA NUEVA														
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS 	NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa	●	N4. Renovación	N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación													
●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial													
●	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa													
●	N4. Renovación	N8. Sustitución													
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		OBSERVACIONES Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 05.													
Información	Información		Determinaciones de Protección												

FICHA ET7 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CASERÍA (BERBENAL).		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Grupo de edificaciones compuesto de vivienda con uso no permanente (construcción moderna de fábrica de ladrillo enfoscado y encalado), con jardín delantero, piscina, pozo, y casilla de guardería; así como grupo de cobertizos de fábrica de ladrillo y cubierta de chapa dedicados a la explotación ganadera.																	
	SITUACIÓN Pago El Berbenal. Pinos Puente.																			
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL AGRÍCOLA-GANADERO.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.																	
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1975																		
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A01100074																			
		GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL											
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA																		
■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL																		
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 		FOTOGRAFÍAS/S 		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial, agrícola, y ganadero. <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>	●	MEJORA	●	REFORMA		OBRA NUEVA										
●	MEJORA																			
●	REFORMA																			
	OBRA NUEVA																			
		NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>●</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td></td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td></td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.		N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación		N7. Restitución completa	●	N4. Renovación		N8. Sustitución	
●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación																	
●	N2. Consolidación y restaurac.		N6. Restitución parcial																	
●	N3. Rehabilitación		N7. Restitución completa																	
●	N4. Renovación		N8. Sustitución																	
		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.																		
		OBSERVACIONES Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 02.																		

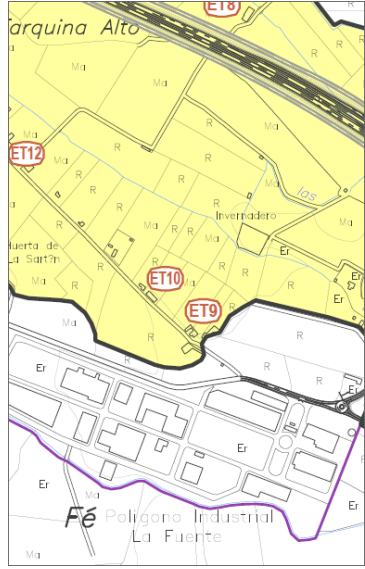


CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA ET8 CORTIJOS	DENOMINACIÓN HUERTA DE SANTA TERESA.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Huerta compuesta por una casería con pozo y un secadero, existiendo también construcciones modernas.			
	SITUACIÓN Pago El Berbenal, Pinos Puente.					
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.			
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -				
ESTADO DE CONSERVACIÓN Regular estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A01100061					
		GRADO DE PROTECCIÓN		G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	
		■ G3. TIPOLÓGICA		G4. AMBIENTAL		
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		FOTOGRAFÍAS/S		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y agrícola.		
		 		<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA ● REFORMA OBRA NUEVA 		
				NIVEL DE INTERVENCIÓN		<ul style="list-style-type: none"> ● N1. Mantenimiento y conserv. ● N2. Consolidación y restaurac. ● N3. Rehabilitación ● N4. Renovación ● N5. Ampliación ● N6. Restitución parcial ● N7. Restitución completa ● N8. Sustitución
				NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Consolidación.		
				OBSERVACIONES Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 06.		

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA ET9 CORTIJOS	DENOMINACIÓN HUERTA DE DOS HERMANAS o CORTIJO DOS HERMANAS.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Conjunto de edificaciones dispersas formado sobre todo por secaderos de diversas tipologías constructivas. Tiene además tres viviendas de construcción tradicional, con dos plantas, cubiertas de teja árabe y paramentos enfoscados con mortero de cal y blanqueados.									
	SITUACIÓN Se accede a través de la carretera de Fuente Vaqueros a Atarfe (pago Berbenal-Tarquinal Alto). Pinos Puente.											
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.									
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1925	GRADO DE PROTECCIÓN	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLÓGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>		G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL		
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA										
■	G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL										
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 3517101VG3231A0001FY	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y agrícola.										
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS/S		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>● MEJORA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>● REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>● OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		● MEJORA		● REFORMA		● OBRA NUEVA			
	● MEJORA											
	● REFORMA											
	● OBRA NUEVA											
			<table border="1"> <tr> <td rowspan="4">NIVEL DE INTERVENCIÓN</td> <td>● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>● N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>● N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>● N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>● N3. Rehabilitación</td> <td>● N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>● N4. Renovación</td> <td>● N8. Sustitución</td> </tr> </table>	NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.	● N5. Ampliación	● N2. Consolidación y restaurac.	● N6. Restitución parcial	● N3. Rehabilitación	● N7. Restitución completa	● N4. Renovación	● N8. Sustitución
NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.	● N5. Ampliación										
	● N2. Consolidación y restaurac.	● N6. Restitución parcial										
	● N3. Rehabilitación	● N7. Restitución completa										
	● N4. Renovación	● N8. Sustitución										
	NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación		OBSERVACIONES En general, está en uso todo el conjunto. Aún así, hay partes más deterioradas o peor conservadas que otras. Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-18). Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 04.									
Información	Justificación		Determinaciones de Protección									

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA ET10 CORTIJOS	DENOMINACIÓN HUERTA DE SAN JOAQUÍN.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Pequeña vivienda deshabitada asociada a antigua huerta, de construcción tradicional de fábrica de tapial enfoscado y encalado, con cubierta de entramado de madera y teja plana.		
	SITUACIÓN Pago La Casería, Pinos Puente.					
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.			
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1920	GRADO DE PROTECCIÓN		G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA
ESTADO DE CONSERVACIÓN En estado semirruinoso, con la huerta abandonada.	REFERENCIA CATASTRAL 3517081VG3231A0001Y	■ G3. TIPOLÓGICA		G4. AMBIENTAL		
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS/S		Justificación	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial, agrícola, y ganadero.		
				<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA ● REFORMA OBRA NUEVA 		
				NIVEL DE INTERVENCIÓN		
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Rehabilitación integral.		OBSERVACIONES Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 03.				
Información			Determinaciones de Protección			

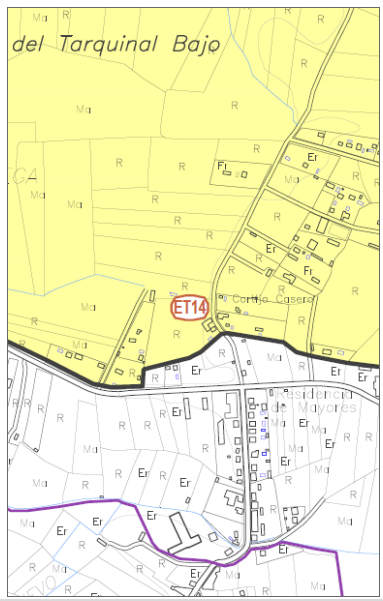

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA ET11 CORTIJOS	DENOMINACIÓN HUERTA DE LA SARTÉN.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Agrupación de edificaciones adosadas de dos plantas de altura, doble crujía y cubierta de teja árabe a dos aguas. Tiene placeta delantera, arbolada y patio de aperos trasero cercado con acceso por un portón delantero. Además de este núcleo principal tiene otras naves y secaderos de traza y construcción reciente.													
	SITUACIÓN Se accede a través de la carretera a Fuente Vaqueros (pago Tarquinal Alto), Pinos Puento.															
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.													
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -														
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A01309006															
		<table border="1"> <tr> <td rowspan="2" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Justificación</td> <td>GRADO DE PROTECCIÓN</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>		Justificación	GRADO DE PROTECCIÓN	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL						
Justificación	GRADO DE PROTECCIÓN	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA													
	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL													
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 		FOTOGRAFÍAS/S 		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y agrícola. <ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA ● REFORMA ● OBRA NUEVA 												
		<table border="1"> <tr> <td rowspan="4" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Determinaciones de Protección</td> <td>NIVEL DE INTERVENCIÓN</td> <td>● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>● N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>● N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>● N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td></td> <td>● N3. Rehabilitación</td> <td>● N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td></td> <td>● N4. Renovación</td> <td>● N8. Sustitución</td> </tr> </table>		Determinaciones de Protección	NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.	● N5. Ampliación		● N2. Consolidación y restaurac.	● N6. Restitución parcial		● N3. Rehabilitación	● N7. Restitución completa		● N4. Renovación	● N8. Sustitución
Determinaciones de Protección	NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.	● N5. Ampliación													
		● N2. Consolidación y restaurac.	● N6. Restitución parcial													
		● N3. Rehabilitación	● N7. Restitución completa													
		● N4. Renovación	● N8. Sustitución													
		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Rehabilitación de fachadas.														
		OBSERVACIONES Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-17). Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puento con la entrada 12.														

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA ET12 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO NUEVO.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Edificación agrícola compuesta de vivienda permanente de construcción tradicional (fábrica de tapial enfoscado y encalado con cubierta de entramado de madera y teja plana) y secaderos anejos de construcción tradicional mediante fábrica de ladrillo y teja plana. Dedicación al cultivo del tabaco.							
	SITUACIÓN Pago El Berbenal, Pinos Puente.									
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.							
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 2000								
ESTADO DE CONSERVACIÓN Regular estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A01100051									
		GRADO DE PROTECCIÓN		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>		G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA								
■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL								
SIT. PLANO O.1.2 (C)		ACTUACIONES PERMITIDAS								
LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		Usos permitidos: residencial y agrícola.								
				<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA ● REFORMA OBRA NUEVA 						
				NIVEL DE INTERVENCIÓN						
		<ul style="list-style-type: none"> ● N1. Mantenimiento y conserv. ● N2. Consolidación y restaurac. ● N3. Rehabilitación ● N4. Renovación 	<ul style="list-style-type: none"> ● N5. Ampliación N6. Restitución parcial N7. Restitución completa N8. Sustitución 							
		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Consolidación								
		OBSERVACIONES Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 07.								

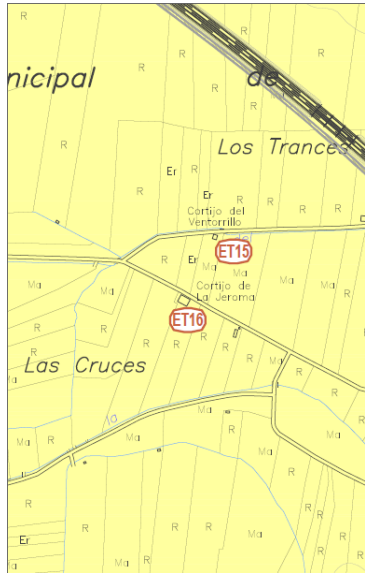

FICHA ET13 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE LAS MARAVILLAS.		C A T Á L O G O D E B I E N E S Y E S P A C I O S P R O T E G I D O S															
	SITUACIÓN Pago Tarquinal Alto, Pinos Puente.																	
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA-GANADERO.																
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1975																
	ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A01300108	I n f o r m a c i ó n															
DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Pequeña vivienda no permanente de fábrica de ladrillo enfoscado con cubierta ligera, y secaderos anexos de construcción reciente mediante fábrica de ladrillo y cubiertas de teja. Dedicación al cultivo del tabaco y nueva introducción de cultivos frutales.																		
TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.		J u s t i f i c a c i ó n																
GRADO DE PROTECCIÓN	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>				G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL									
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA																
■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL																
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS/S	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial, agrícola y ganadero.	D e t e r m i n a c i o n e s d e P r o t e c c i ó n															
		<table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		●	MEJORA	●	REFORMA		OBRA NUEVA									
●	MEJORA																	
●	REFORMA																	
	OBRA NUEVA																	
NIVEL DE INTERVENCIÓN		<table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>●</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td></td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td></td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>	●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.		N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación		N7. Restitución completa	●	N4. Renovación		N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación															
●	N2. Consolidación y restaurac.		N6. Restitución parcial															
●	N3. Rehabilitación		N7. Restitución completa															
●	N4. Renovación		N8. Sustitución															
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		OBSERVACIONES Incluido en la publicación "Cortijos, haciendas y lagares" de la provincia de Granada, correspondiendo con la entrada 118. Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-19). Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 10.																

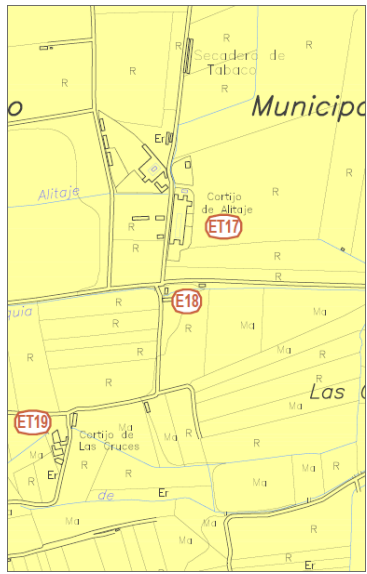

FICHA ET14 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO CASERO.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Edificación agrícola con vivienda de uso no permanente de fábrica de tapial enfoscado y encalado con cubierta de entramado de madera y teja curva (con añadidos posteriores de fábrica de bloque sin enfoscar y cubierta ligera) y secadero tradicional de ladrillo y teja.																		
	SITUACIÓN Pago Tarquinal Bajo, Pinos Puente.																				
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA-GANADERO.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.																		
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1965																			
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.		REFERENCIA CATASTRAL 18161A01400164	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;"></td> <td style="width: 30%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 30%;">G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>				G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL										
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA																			
■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL																			
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS/S 		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial, agrícola y ganadero. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>●</td><td>MEJORA</td></tr> <tr><td>●</td><td>REFORMA</td></tr> <tr><td></td><td>OBRA NUEVA</td></tr> </table>			●	MEJORA	●	REFORMA		OBRA NUEVA										
●	MEJORA																				
●	REFORMA																				
	OBRA NUEVA																				
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación			NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>●</td><td>N1. Mantenimiento y conserv.</td><td>●</td><td>N5. Ampliación</td></tr> <tr> <td>●</td><td>N2. Consolidación y restaurac.</td><td></td><td>N6. Restitución parcial</td></tr> <tr> <td>●</td><td>N3. Rehabilitación</td><td></td><td>N7. Restitución completa</td></tr> <tr> <td>●</td><td>N4. Renovación</td><td></td><td>N8. Sustitución</td></tr> </table>			●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.		N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación		N7. Restitución completa	●	N4. Renovación		N8. Sustitución
			●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación															
●	N2. Consolidación y restaurac.		N6. Restitución parcial																		
●	N3. Rehabilitación		N7. Restitución completa																		
●	N4. Renovación		N8. Sustitución																		
OBSERVACIONES Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 11.																					

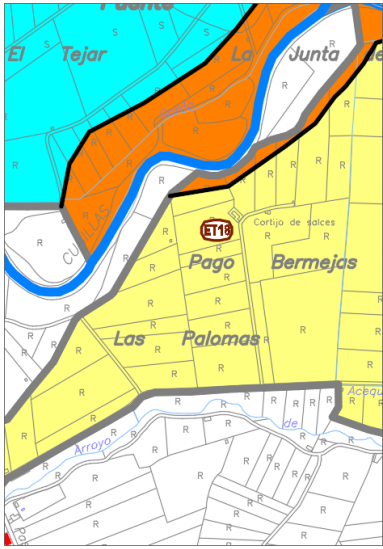

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA ET15 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CASERÍA (TARQUINAL BAJO).		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Pequeña vivienda tradicional deshabitada, de mampostería con pilastras de ladrillo encalado con cubierta de entramado de madera y teja curva. El huerto se encuentra abandonado.																
	SITUACIÓN Pago Tarquinal Bajo, Pinos Puente.																		
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA-GANADERO.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.																
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -																	
ESTADO DE CONSERVACIÓN Mal estado de conservación.		REFERENCIA CATASTRAL 18161A01400012	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL									
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA																	
■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL																	
Información	SIT. PLANO O.1.2 (C)	FOTOGRAFÍAS/S																	
	LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 																		
Información	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial, agrícola y ganadero.		<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA ● REFORMA OBRA NUEVA 																
	NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>●</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>●</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>●</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td>●</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	●	N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación	●	N7. Restitución completa	●	N4. Renovación	●	N8. Sustitución	NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Rehabilitación integral.
●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación																
●	N2. Consolidación y restaurac.	●	N6. Restitución parcial																
●	N3. Rehabilitación	●	N7. Restitución completa																
●	N4. Renovación	●	N8. Sustitución																
Determinaciones de Protección	OBSERVACIONES Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 16.																		




CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA ET16 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE LA JARAMA.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Vivienda con uso no permanente de construcción tradicional, enfoscado y encalado, con cubierta de teja; ampliación con cubierta de chapa; y secaderos tradicionales de ladrillo y teja.																	
	SITUACIÓN Pago Tarquinal Bajo, Pinos Puente.																			
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.																	
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1958	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLÓGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL										
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA																		
■	G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL																		
ESTADO DE CONSERVACIÓN Regular estado de conservación.		REFERENCIA CATASTRAL 3020202VG3232A0001ZM																		
Información	SIT. PLANO O.1.2 (C)	FOTOGRAFÍAS/S		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y agrícola.																
	LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	 		<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA ● REFORMA OBRA NUEVA 																
Justificación			NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>●</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>●</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>●</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td>●</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>	●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	●	N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación	●	N7. Restitución completa	●	N4. Renovación	●	N8. Sustitución	
	●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación																
●	N2. Consolidación y restaurac.	●	N6. Restitución parcial																	
●	N3. Rehabilitación	●	N7. Restitución completa																	
●	N4. Renovación	●	N8. Sustitución																	
		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Consolidación.																		
		OBSERVACIONES Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 17.																		
Información		Determinaciones de Protección		CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS																

FICHA ET17 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO EL ALITAJE o ALQUERÍA DE ALITAJE.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Cuenta con una planta que se organiza sobre la base de dos patios. En la crujía de fachada se situaba la vivienda principal y a continuación de ella la capilla, que se deberá conservar. Las dos naves de molino se disponen en escuadra al fondo de este primer patio. El segundo patio es de labor, de trazado irregular y rodeado por viviendas de obreros de la finca, con naves auxiliares adosadas. Secaderos de tabaco, un molino harinero y viviendas se extendían por la explotación. Igualmente, contiene un olmedar, que se deberá de conservar.										
	SITUACIÓN Se accede a través del camino de Las Moreras (pago de Alitaje); y localizable en la hoja 1009/2-3 del Servicio Geográfico del Ejército.												
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.										
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1958			GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">■</td> <td style="width: 50%;">G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>G3. TIPOLÓGICA</td> <td></td> <td>G4. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>		G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA		G3. TIPOLÓGICA		G4. AMBIENTAL
G1. INTEGRAL	■	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA											
G3. TIPOLÓGICA		G4. AMBIENTAL											
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A01700020 / 18161A01700019												
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS 		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y agrícola. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>● MEJORA</td> </tr> <tr> <td>● REFORMA</td> </tr> <tr> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		● MEJORA	● REFORMA	OBRA NUEVA						
● MEJORA													
● REFORMA													
OBRA NUEVA													
NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>● N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>● N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>● N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa	● N4. Renovación	N8. Sustitución	NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Rehabilitaciones parciales de cubiertas. Conservación			
		● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación										
● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial												
● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa												
● N4. Renovación	N8. Sustitución												
OBSERVACIONES Incluido en la publicación "Cortijos, haciendas y lagares" de la provincia de Granada, correspondiendo con la entrada 119. Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-13). Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580024, de caracterización Arquitectónica y Etnológica. Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 15.													
Información	Determinaciones de Protección		CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS										

FICHA ET18 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE SALCES.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Conjunto de edificaciones de construcción tradicional. Se elevan en dos alturas y presentan cubiertas a dos aguas resueltas mediante faldones inclinados de teja cerámica.		
	SITUACIÓN Pago Bermejas, Pinos Puente.					
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.			
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1950	Justificación	GRADO DE PROTECCIÓN		G1. INTEGRAL
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A01600095	■ G3. TIPOLÓGICA		G4. AMBIENTAL		
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS/S		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y agrícola.		● MEJORA	● REFORMA
			Usos permitidos: residencial y agrícola.		● OBRA NUEVA	
			NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv. ● N2. Consolidación y restaurac. ● N3. Rehabilitación ● N4. Renovación	● N5. Ampliación ● N6. Restitución parcial ● N7. Restitución completa ● N8. Sustitución	
			NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación			
			OBSERVACIONES -			
Información			Determinaciones de Protección			

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

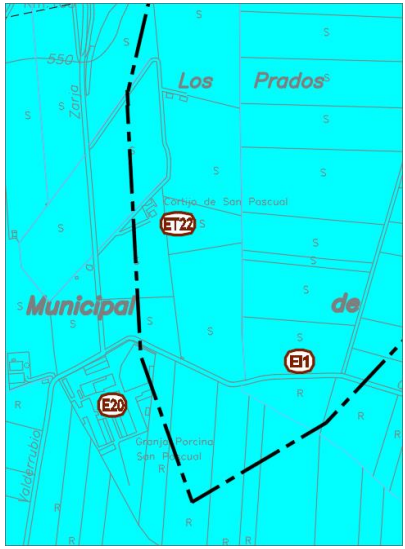

FICHA ET19 CORTIJO	DENOMINACIÓN CORTIJO DE LAS CRUCES.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Conjunto de edificaciones sueltas constituido por secaderos, almacenes y algunas construcciones dedicadas a residencia. Todas son de arquitectura tradicional, pese a haber sido rehabilitada alguna de ellas de forma importante. Todas tienen cubiertas de teja árabe; en los secaderos las cubiertas son de teja cerámica plana.																
	SITUACIÓN Se accede a través de la prolongación del camino de Las Moreras (pago de Los Apóstoles), Pinos Puente.		TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.																
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.																	
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1925																	
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.		REFERENCIA CATASTRAL 3020013VG3232A0001HM	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLÓGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL									
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA																	
■	G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL																	
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 		FOTOGRAFÍAS/S  		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y agrícola. <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		●	MEJORA	●	REFORMA	●	OBRA NUEVA								
●	MEJORA																		
●	REFORMA																		
●	OBRA NUEVA																		
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Rehabilitación puntual en cubiertas de módulos anejos.		NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>●</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>●</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>●</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td>●</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	●	N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación	●	N7. Restitución completa	●	N4. Renovación	●	N8. Sustitución
		●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación														
●	N2. Consolidación y restaurac.	●	N6. Restitución parcial																
●	N3. Rehabilitación	●	N7. Restitución completa																
●	N4. Renovación	●	N8. Sustitución																
OBSERVACIONES Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-15). Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 14.																			

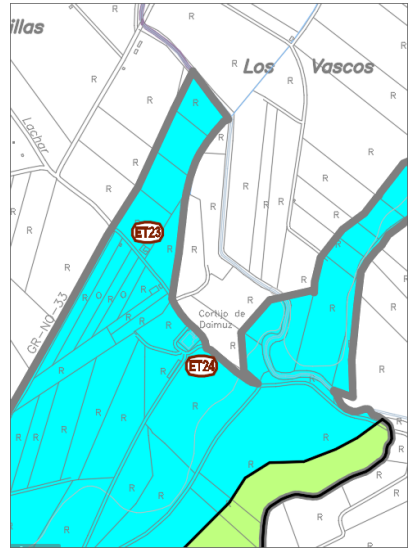

FICHA ET20 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE LAS ZORRERAS.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Consta de un módulo de vivienda con un empujado delantero, dos plantas de altura, cubierta a dos aguas y huecos regulares y ordenados en fachada. Tiene adosadas dependencias secundarias de una sola planta. Además tiene junto al río, y exento, un interesante corral con dos alas en forma de L; la cubierta es de teja plana con un solo faldón hacia el interior del patio cuadrado y cerrado por una cerca.										
	SITUACIÓN c/ Madreselva, nº1. Pinos Puente.													
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL RESIDENCIAL.	Justificación	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.										
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1920		<table border="1"> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">■</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>		■	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL				
■	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA												
	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL												
ESTADO DE CONSERVACIÓN Estado de conservación malo.	REFERENCIA CATASTRAL 2740001VG3224B													
Información	SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS/S	Determinaciones de Protección	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y cultural.										
				<table border="1"> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">OBRA NUEVA</td> </tr> </table>	●	MEJORA	REFORMA	OBRA NUEVA						
●	MEJORA													
	REFORMA													
OBRA NUEVA														
				NIVEL DE INTERVENCIÓN	<table border="1"> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center;">●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>	●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa	N4. Renovación	N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación												
	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial												
	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa												
	N4. Renovación	N8. Sustitución												
				NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Rehabilitación integral.										
				OBSERVACIONES Incluido en la publicación "Cortijos, haciendas y lagares" de la provincia de Granada, correspondiendo con la entrada 121. Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580023, de caracterización Arquitectónica y Etnológica.										

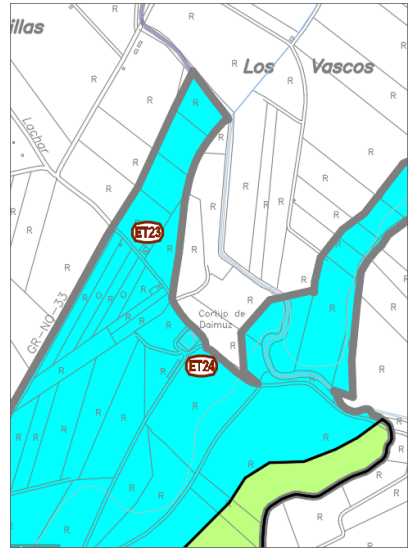

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA ET21 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE LA MARQUESA o DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Cortijo formado por edificaciones lineales en torno a un gran patio de aperos de planta cuadrada. La entrada principal la constituye un portón enmarcado por pilastras pintadas de almagra con una hornacina en el frontón. Tanto la edificación principal que está en la entrada como el resto de edificaciones tienen cubierta a dos aguas de teja cerámica plana. Las edificaciones son normalmente de una sola crujía de ancho y la estructura de cubierta de rollizos de par y tirantes simples.																	
	SITUACIÓN Pago Los Mochones, Zujaira.																			
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL AGRÍCOLA-GANADERO.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.																	
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1950	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL										
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA																		
■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL																		
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161B02600028	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial, agrícola, y ganadero.																		
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS/S		NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>●</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>●</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>●</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td>●</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	●	N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación	●	N7. Restitución completa	●	N4. Renovación	●	N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación																	
●	N2. Consolidación y restaurac.	●	N6. Restitución parcial																	
●	N3. Rehabilitación	●	N7. Restitución completa																	
●	N4. Renovación	●	N8. Sustitución																	
			NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.																	
			OBSERVACIONES Incluido en la publicación "Cortijos, haciendas y lagares" de la provincia de Granada, correspondiendo con la entrada 120. Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-20). Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580022, de caracterización Arquitectónica y Etnológica. Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 19.																	
Información	Justificación		Determinaciones de Protección																	

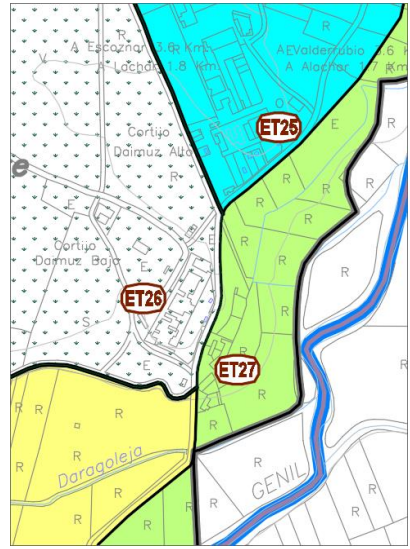

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA ET22 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE LOS PRADOS o DEL SAPO.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Cortijo cercado por un muro. Consta de un módulo central (vivienda), único por presentar tres plantas, la última es una cámara con aspecto de secadero con huecos cercados y celosía de ladrillo en sus cuatro caras. Está cubierto a cuatro aguas. Todas las edificaciones tienen teja cerámica plana. El resto de edificaciones son secaderos, cuadras y almacenes en torno a patios de aperos. Tiene placeta delantera con arbolado.												
	SITUACIÓN Se accede a través del camino de San Pascual a Zujaira. Pago Cortijo del Sapo, Pinos Puente.			TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.												
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.		GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL					
		G1. INTEGRAL		G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA												
■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL														
PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -	ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.														
REFERENCIA CATASTRAL 18161B02300001		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y agrícola.		<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA ● REFORMA ● OBRA NUEVA 												
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 		FOTOGRAFÍAS/S 		NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>	●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa	●	N4. Renovación	N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación														
●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial														
●	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa														
●	N4. Renovación	N8. Sustitución														
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Restitución de módulo demolido con la finalidad de mantener el aspecto original.		OBSERVACIONES Tiene pozo y parece que tuvo noria. Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-06). Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 18.														
Información		Determinaciones de Protección		CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS												

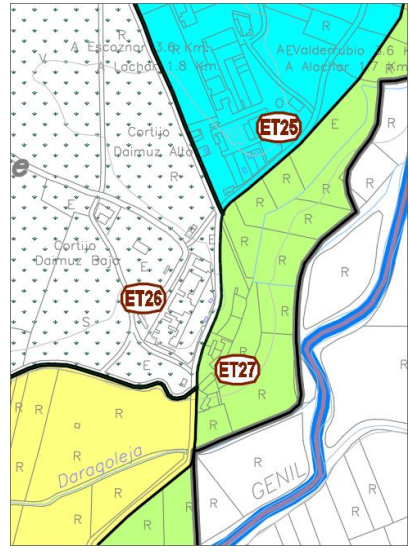

FICHA ET23 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE MARTINETE o DEL PLANETA.		C A T Á L O G O D E B I E N E S Y E S P A C I O S P R O T E G I D O S										
	SITUACIÓN Pago Daimuz, Pinos Puente.												
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.											
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1950											
	ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161B03000088	I n f o r m a c i ó n										
DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Vivienda con uso no permanente de construcción tradicional rehabilitada, enfoscada, encalada, y con cubierta ligera; cercado de bloque de hormigón sin revestir.													
	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.		J u s t i f i c a c i ó n										
	GRADO DE PROTECCIÓN	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL				
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA											
■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL											
I n f o r m a c i ó n	SIT. PLANO O.1.2 (C)	FOTOGRAFÍAS	D e t e r m i n a c i o n e s d e P r o t e c c i ó n										
	LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA												
			ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y agrícola.										
				<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA ● REFORMA OBRA NUEVA 									
				<table border="1"> <tr> <td rowspan="4">NIVEL DE INTERVENCIÓN</td> <td>● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>● N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>● N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>● N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>● N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>	NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.	● N5. Ampliación	● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa	● N4. Renovación	N8. Sustitución
NIVEL DE INTERVENCIÓN	● N1. Mantenimiento y conserv.	● N5. Ampliación											
	● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial											
	● N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa											
	● N4. Renovación	N8. Sustitución											
				NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.									
				OBSERVACIONES Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 22.									

FICHA ET24 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE DAIMUZ ALTO.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Conjunto de edificaciones integrado por dos viviendas agrícolas, almacenes y cuadras anejas, además de secaderos. Tiene placeta delantera con emparrado, pozo y retrete sobre la acequia. Las edificaciones son de construcción tradicional; las viviendas con dos plantas, doble crujía de ancho y cubierta a dos aguas de teja árabe. Algunas naves se cubren con teja plana cerámica.																	
	SITUACIÓN Se accede a través de la carretera de Valderrubio a Láchar. Pago de Daimuz, Pinos Puente.																			
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.																	
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1963	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL										
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA																		
■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL																		
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A03100103	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y agrícola. <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>			●	MEJORA	●	REFORMA		OBRA NUEVA										
●	MEJORA																			
●	REFORMA																			
	OBRA NUEVA																			
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS/S 		NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>●</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>●</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>●</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td>●</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	●	N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación	●	N7. Restitución completa	●	N4. Renovación	●	N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación																	
●	N2. Consolidación y restaurac.	●	N6. Restitución parcial																	
●	N3. Rehabilitación	●	N7. Restitución completa																	
●	N4. Renovación	●	N8. Sustitución																	
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		OBSERVACIONES Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-01). Ya no es utilizado como residencia habitual. Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 23. Forma parte del expte. de inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural en la tipología de Sitio Histórico de los Lugares Lorquianos.																		
Información																				
Determinaciones de Protección																				

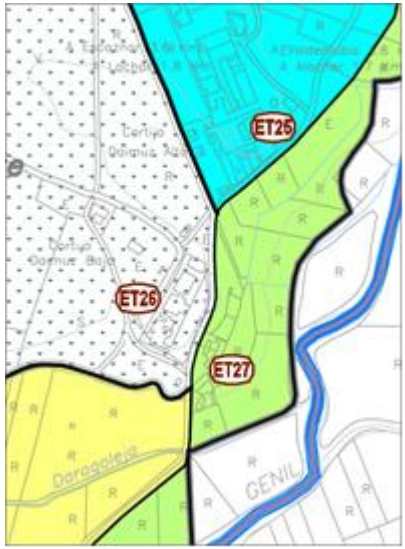

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

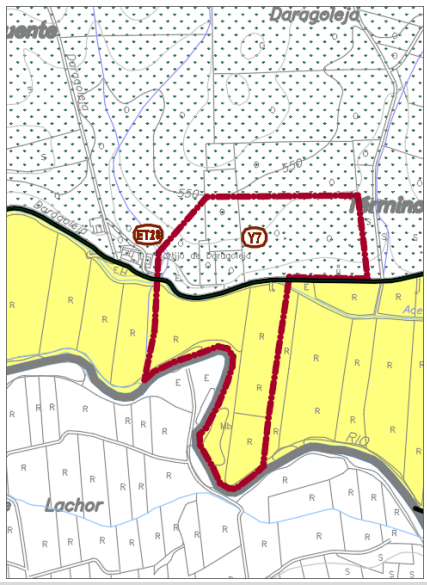

FICHA ET25 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE DAIMUZ BAJO (NORTE).		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Grupo de edificaciones con una de ellas principal, de construcción tradicional (rehabilitada), dividida en la actualidad en diferentes viviendas (algunas permanentes) y edificaciones anejas también tradicionales (enfoscadas y con cubierta de teja). Ampliaciones posteriores no tradicionales, con fábricas de bloques y cubiertas ligeras.																
	SITUACIÓN Pago de Daimuz Bajo. Parcelas 24, 29, 31, 32, 33, y 91 del Polígono 31. Pinos Puento.																		
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.																
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1960-1967-1970-1975-1988	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 25%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 25%;">G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLÓGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL									
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA																	
■	G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL																	
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL -	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y agrícola. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		●	MEJORA	●	REFORMA		OBRA NUEVA										
●	MEJORA																		
●	REFORMA																		
	OBRA NUEVA																		
SIT. PLANO O.1.3 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS/S 	NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>●</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>●</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>●</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td>●</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	●	N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación	●	N7. Restitución completa	●	N4. Renovación	●	N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación																
●	N2. Consolidación y restaurac.	●	N6. Restitución parcial																
●	N3. Rehabilitación	●	N7. Restitución completa																
●	N4. Renovación	●	N8. Sustitución																
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		OBSERVACIONES Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puento con la entrada 24.1.																	
Información		Determinaciones de Protección																	

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

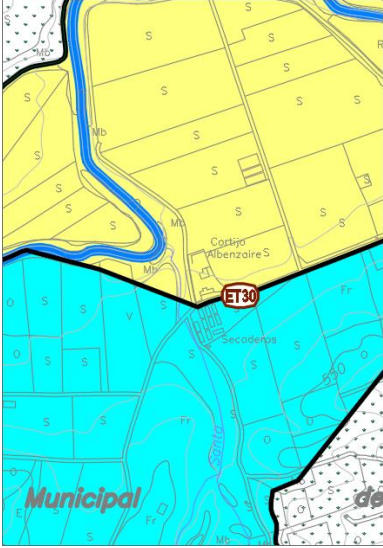

FICHA ET26 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE DAIMUZ BAJO (SUR 1).		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Conjunto de viviendas en hilera con jardín delantero en las que destaca la masa de árboles maduros. En general, son edificaciones de dos plantas de altura, doble crujía y cubierta a dos aguas de teja árabe. Tiene patios y almacenes-cuadras traseros.																	
	SITUACIÓN Se accede a través de la carretera de Valderrubio a Láchar. Pago de Daimuz Bajo. Parcelas 49, 53, 56, 59, 62, 65, 70, y 71 del Polígono 31. Pinos Puente.																			
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.																	
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1965-1970	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL										
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA																		
■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL																		
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL -	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y agrícola. <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>			●	MEJORA	●	REFORMA		OBRA NUEVA										
●	MEJORA																			
●	REFORMA																			
	OBRA NUEVA																			
SIT. PLANO O.1.3 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS/S 	NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>●</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>●</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>●</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td>●</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>			●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	●	N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación	●	N7. Restitución completa	●	N4. Renovación	●	N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación																	
●	N2. Consolidación y restaurac.	●	N6. Restitución parcial																	
●	N3. Rehabilitación	●	N7. Restitución completa																	
●	N4. Renovación	●	N8. Sustitución																	
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		OBSERVACIONES La mayor parte de las viviendas están habitadas y con rehabilitaciones recientes. Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-02). Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 24.2.																		
Información		Determinaciones de Protección																		

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

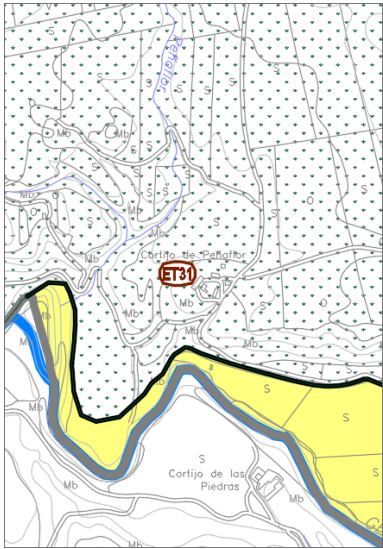


FICHA ET27 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE DAIMUZ BAJO (SUR 2).		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Grupo de edificaciones anejas al cortijo de Daimuz Bajo (sur 1) y destinadas a la explotación ganadera, de construcción tradicional, enfoscadas, encaladas, con estructura de madera en cubierta y teja curva. Ampliaciones posteriores con cubiertas ligeras.																	
	SITUACIÓN Pago de Daimuz Bajo, Pinos Puente.																				
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.																		
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1960	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>					G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL									
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA																			
■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL																			
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A03100064 18161A03100073	Justificación																			
SIT. PLANO O.1.3 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS	Determinaciones de Protección																			
		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y agrícola. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>				●	MEJORA	●	REFORMA		OBRA NUEVA										
●	MEJORA																				
●	REFORMA																				
	OBRA NUEVA																				
		NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>●</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td></td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td></td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>				●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.		N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación		N7. Restitución completa	●	N4. Renovación		N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación																		
●	N2. Consolidación y restaurac.		N6. Restitución parcial																		
●	N3. Rehabilitación		N7. Restitución completa																		
●	N4. Renovación		N8. Sustitución																		
		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.																			
		OBSERVACIONES Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 24.3.																			

FICHA ET28 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE DARAGOLEJA.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Conjunto de edificaciones adosadas en grupos de carácter residencial y agrícola. Del conjunto destaca un módulo residencial por el tratamiento de su fachada, acabada en ladrillo aplastillado, con recerco en los huecos y ornamentación en rombos en planta baja.																
	SITUACIÓN Se accede a través del camino de Daragoleja (pago de Daragoleja), Pinos Puente.																		
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.																
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1965	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL									
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA																	
■	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL																	
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A03400022	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y agrícola. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		●	MEJORA	●	REFORMA		OBRA NUEVA										
●	MEJORA																		
●	REFORMA																		
	OBRA NUEVA																		
SIT. PLANO O.1.3 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS 	NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>●</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>●</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>●</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td>●</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	●	N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación	●	N7. Restitución completa	●	N4. Renovación	●	N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación																
●	N2. Consolidación y restaurac.	●	N6. Restitución parcial																
●	N3. Rehabilitación	●	N7. Restitución completa																
●	N4. Renovación	●	N8. Sustitución																
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		OBSERVACIONES Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-27). Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 25.																	

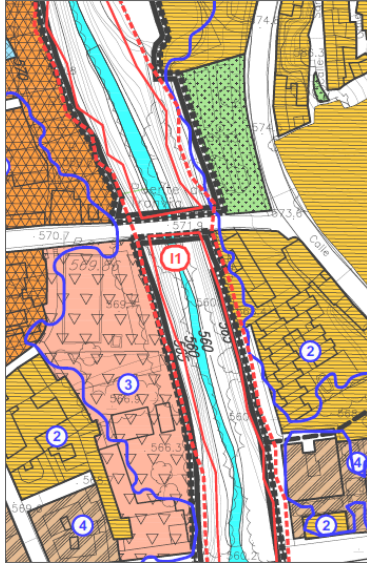
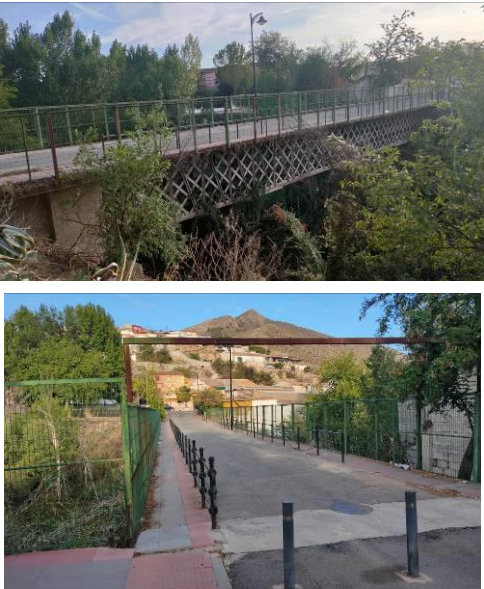
FICHA ET29 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE LAS CHOZUELAS.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Consta de un módulo de vivienda con un empujado delantero, dos plantas de altura, cubierta a dos aguas y huecos regulares y ordenados en fachada. Tiene adosadas dependencias secundarias de una sola planta. Además tiene junto al río, y exento, un interesante corral con dos alas en forma de L; la cubierta es de teja plana con un solo faldón hacia el interior del patio cuadrado y cerrado por una cerca.																
	SITUACIÓN Se accede a través del camino de Daragoleja a Peñafior, Pinos Puente.																		
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA-GANADERO.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.																
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. TIPOLÓGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	■	G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL									
	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA																	
■	G3. TIPOLÓGICA	G4. AMBIENTAL																	
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A03700088	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial, agrícola, y ganadero. <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		●	MEJORA	●	REFORMA		OBRA NUEVA										
●	MEJORA																		
●	REFORMA																		
	OBRA NUEVA																		
SIT. PLANO O.1.3 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS/S 	NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>●</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td></td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td></td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.		N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación		N7. Restitución completa	●	N4. Renovación		N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	●	N5. Ampliación																
●	N2. Consolidación y restaurac.		N6. Restitución parcial																
●	N3. Rehabilitación		N7. Restitución completa																
●	N4. Renovación		N8. Sustitución																
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		OBSERVACIONES Existe una pasarela sobre el río (arruinada) que lo comunica con el pago de Albenzaire en la margen opuesta. No está habitado pero no presenta un mal estado de conservación. Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-26). Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 26.																	

FICHA ET30 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE ALBENZAIRE.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN El cortijo propiamente dicho lo forman una serie de módulos dispersos, generalmente de dos plantas y cubiertas a dos aguas. Al otro lado del camino se encuentran los secaderos cuyo conjunto es el más interesante. Se trata de secaderos modernos de dos alturas, alargados y con cubierta a dos aguas. Construidos con ladrillo, con celosías sencillas. Tienen cinco paños de dos alturas con una chimenea de aireación en la cumbre por cada paño.														
	SITUACIÓN Se accede a través del camino de Fuensanta a Trasmulas. Pago Albenzaire, Pinos Puente.																	
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.	Justificación	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.														
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1963		<table border="1"> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">■</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA</td> </tr> <tr> <td>G3. TIPOLOGICA</td> <td>G4. AMBIENTAL</td> </tr> </table>		■	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL								
■	G1. INTEGRAL	G2. ESTRUCTURAL / ARQUITECTÓNICA																
	G3. TIPOLOGICA	G4. AMBIENTAL																
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A03800064																	
Información	SIT. PLANO O.1.3 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS/S		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y agrícola.														
				<table border="1"> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center;">●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>● MEJORA</td> </tr> <tr> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>● REFORMA</td> </tr> <tr> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> <tr> <td>N4. Renovación</td> <td>● N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td colspan="2" rowspan="4" style="text-align: center;">●</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	● MEJORA	N2. Consolidación y restaurac.	● REFORMA	N3. Rehabilitación	OBRA NUEVA	N4. Renovación	● N5. Ampliación	●		N6. Restitución parcial	N7. Restitución completa
●	N1. Mantenimiento y conserv.	● MEJORA																
	N2. Consolidación y restaurac.	● REFORMA																
	N3. Rehabilitación	OBRA NUEVA																
	N4. Renovación	● N5. Ampliación																
●		N6. Restitución parcial																
		N7. Restitución completa																
		N8. Sustitución																
		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		OBSERVACIONES Forman un conjunto muy interesante ambientalmente en el paisaje llano del pago de Albenzaire junto al río Genil. Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-24). Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 28.														
Determinaciones de Protección																		

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

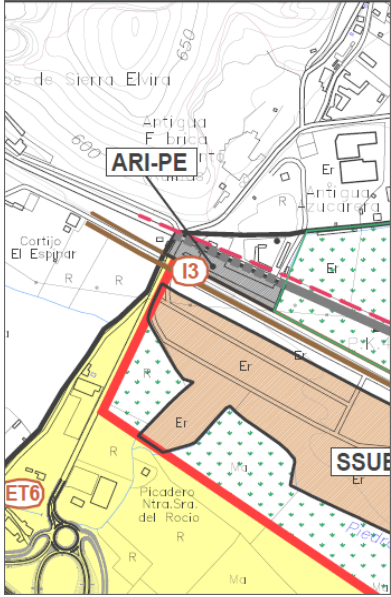

FICHA ET31 CORTIJOS	DENOMINACIÓN CORTIJO DE PEÑAFLOR.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Cortijo ubicado en el extremo oriental del término municipal de Pinos Puente, donde el Genil empieza a encajarse al dejar la comarca de la Vega de Granada. Se trata de un conjunto de edificaciones dispersas de almacén y de vivienda. La mayoría tiene dos alturas y se cubren con teja árabe a dos aguas. Los muros son de tapial revocados y encalados.	
	SITUACIÓN Se accede a través del camino de Daragoleja a Peñaflor, Pinos Puente.			
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL RESIDENCIAL-AGRÍCOLA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS EDIFICACIÓN (cortijo). Caracterización etnológica.	
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1965		
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A03700031			
SIT. PLANO O.1.3 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		FOTOGRAFÍAS/S		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial, agrícola, y ganadero.
		 		
INFORMACIÓN		JUSTIFICACIÓN		NIVEL DE INTERVENCIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA ● REFORMA OBRA NUEVA
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Rehabilitación integral de los módulos anejos de almacén. Conservación.		<ul style="list-style-type: none"> ● N1. Mantenimiento y conserv. ● N2. Consolidación y restaurac. ● N3. Rehabilitación ● N4. Renovación
				<ul style="list-style-type: none"> ● N5. Ampliación N6. Restitución parcial N7. Restitución completa N8. Sustitución
INFORMACIÓN		JUSTIFICACIÓN		OBSERVACIONES
				Tiene era y placeta. Su interés es principalmente ambiental, por su situación respecto al río Genil y al fondo alomado, y sobre todo por el terreno más abrupto que empieza aquí justo en el cerro de Peñaflor. Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-25). Recogido en Catálogo de Edificaciones del Plan Especial de la Vega de Pinos Puente con la entrada 27.

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS


FICHA 11 INFRAESTRUCTURAS	DENOMINACIÓN PUENTE DEL TRANVÍA		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Puente metálico construido para salvar el río Cubillas y para uso tranviario. (1) Concebido estructuralmente por medio de un vano isostático de 45 m de luz, apoyado sobre estribos de fábrica, estando conformado por dos vigas de celosía de 2'85 m de canto, arriostradas transversalmente con cruces de San Andrés. El tablero se conformó por viguetas doble T.											
	SITUACIÓN Calle Puente del Tranvía, pinos puente			TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS INFRAESTRUCTURA											
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL INFRAESTRUCTURA (Vial peatonal)		GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td>■</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. TIPOLOGICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>		■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA		G3. AMBIENTAL					
	■	G1. INTEGRAL				G2. TIPOLOGICA									
	G3. AMBIENTAL														
PROPIEDAD PÚBLICA	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1926	Justificación													
ESTADO DE CONSERVACIÓN Regular	REFERENCIA CATASTRAL -														
Información	SIT. PLANO O.3 a LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍA/S 	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: Infraestructural. <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		●	MEJORA		REFORMA		OBRA NUEVA					
	●	MEJORA													
	REFORMA														
	OBRA NUEVA														
NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>N4. Renovación</td> <td></td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución		N3. Rehabilitación			N4. Renovación		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN La estructura principal es aprovechable con aplicaciones de restauración, dependiendo de los nuevos requisitos de seguridad estructural que necesite para la nueva situación de carga al ejecutar el tablero. Dicho tablero y todas su piezas estructurales deben reemplazarse por elementos nuevos.	
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación													
●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución													
	N3. Rehabilitación														
	N4. Renovación														
OBSERVACIONES (1) Una vez abandonado el uso tranviario, se amplió el tablero, pasando de los 4'30 m originales a los 6'30 m que tiene en la actualidad, habiéndose convertido en una calle de tránsito peatonal exclusivamente. Conveniencia de valoración como BIC ya que se trata de un bien patrimonial de gran importancia.		Determinaciones de Protección													


FICHA I2 INFRAESTRUCTURAS	DENOMINACIÓN CHIMENEA.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Chimenea industrial de elevada altura, realizada con ladrillo, quedando visto al exterior. Presenta algunas molduras a lo largo de su altura, manteniendo el ladrillo como material; primero en su zona de contacto con el pavimento, "enmarcando" el acceso a su interior, aproximadamente a un sexto de su altura total, conformando un "zócalo", y próximas a la boca de salida de la chimenea, a modo de cornisas, rematando la longitud del elemento.										
	SITUACIÓN Avenida Pintor Barba, nº 1. Pinos Puente.												
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL En desuso.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS INFRAESTRUCTURA.										
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1917											
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 3129009VG3232G	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td>■</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. TIPOLOGICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>		■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA		G3. AMBIENTAL					
■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA											
	G3. AMBIENTAL												
Información	SIT. PLANO O.3.a LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍA/S		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: infraestructural y cultural.									
				<table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>	●	MEJORA		REFORMA		OBRA NUEVA			
●	MEJORA												
	REFORMA												
	OBRA NUEVA												
Justificación			<table border="1"> <tr> <td rowspan="4">●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución</td> </tr> <tr> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>N4. Renovación</td> <td></td> </tr> </table>	●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución	N3. Rehabilitación		N4. Renovación		
	●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación										
N2. Consolidación y restaurac.		N6. Restitución											
N3. Rehabilitación													
N4. Renovación													
Determinaciones de Protección			NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación										
			OBSERVACIONES -										

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

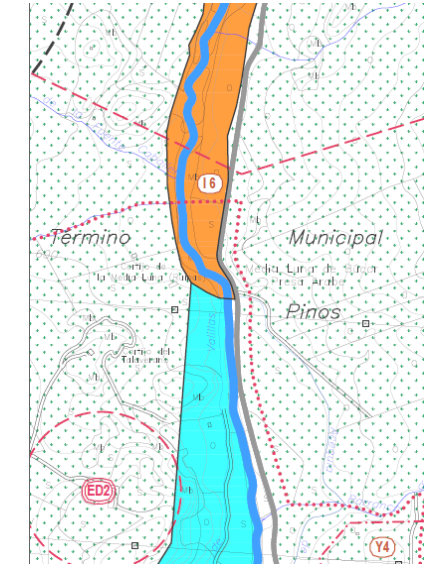


FICHA 13 INFRAESTRUCTURAS	DENOMINACIÓN CHIMENEA		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Chimenea industrial de elevada altura, realizada con ladrillo visto. Presenta molduras en la parte final y en la boca de salida, a modo de cornisa, también ejecutadas en ladrillo visto. Forma parte de una edificación de carácter industrial sin interés.												
	SITUACIÓN Crta. N-432														
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL En desuso	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS INFRAESTRUCTURA												
	PROPIEDAD PRIVADA	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1929													
ESTADO DE CONSERVACIÓN Bueno		REFERENCIA CATASTRAL 6423101VG3206C0001UT	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">■</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. TIPOLÓGICA</td> </tr> <tr> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>			■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLÓGICA	G3. AMBIENTAL						
■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLÓGICA													
	G3. AMBIENTAL														
SIT. PLANO O.1.1 (C)	FOTOGRAFÍAS		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: Infraestructural y cultural.												
LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 		 		<table border="1"> <tr> <td rowspan="3">●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>			●	MEJORA	REFORMA	OBRA NUEVA					
●	MEJORA														
	REFORMA														
	OBRA NUEVA														
		NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td rowspan="4">●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución</td> </tr> <tr> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>N4. Renovación</td> <td></td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución	N3. Rehabilitación		N4. Renovación		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación		
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación													
	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución													
	N3. Rehabilitación														
	N4. Renovación														
		OBSERVACIONES -													

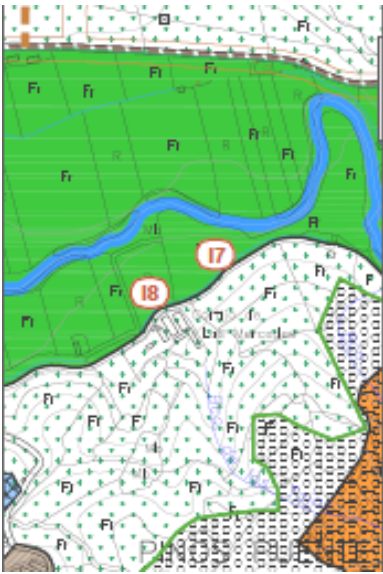

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA 14 INFRAESTRUCTURAS	DENOMINACIÓN LAVADERO DE ZUJAIRA.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Antiguo lavadero público con un total de diez pilas alineadas. Se encuentra semienterrado, teniendo un solo acceso lateral a través de unas escaleras que dan a una zona verde pública. Queda abierto a dicha zona verde con dos grandes huecos, mientras es totalmente opaco en su parte trasera y en el lado opuesto al acceso. Queda cubierto con un faldón inclinado de teja cerámica plana. Junto al mismo encontramos el "Pilar de Zujaira", nacimiento natural de agua sin cloro.							
	SITUACIÓN c/ del Pilar, nº 1. Zujaira. Pinos Puente.										
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL LAVADERO PÚBLICO	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS INFRAESTRUCTURA (lavadero), de caracterización etnológica.								
	PROPIEDAD PÚBLICA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">■</td> <td style="width: 33%;">G2. TIPOLOGICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	■	G2. TIPOLOGICA		G3. AMBIENTAL	
	G1. INTEGRAL	■	G2. TIPOLOGICA								
	G3. AMBIENTAL										
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL -	Justificación									
SIT. PLANO O.3.b LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS		Determinaciones de Protección								
	 		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: infraestructura y cultural. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;">● MEJORA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>● REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>			● MEJORA		● REFORMA		OBRA NUEVA	
	● MEJORA										
	● REFORMA										
	OBRA NUEVA										
		NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td style="width: 33%;">N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>● N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución</td> </tr> <tr> <td>● N3. Rehabilitación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>● N4. Renovación</td> <td></td> </tr> </table>		● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución	● N3. Rehabilitación		● N4. Renovación	
● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación										
● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución										
● N3. Rehabilitación											
● N4. Renovación											
		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.									
		OBSERVACIONES Recientemente rehabilitado.									

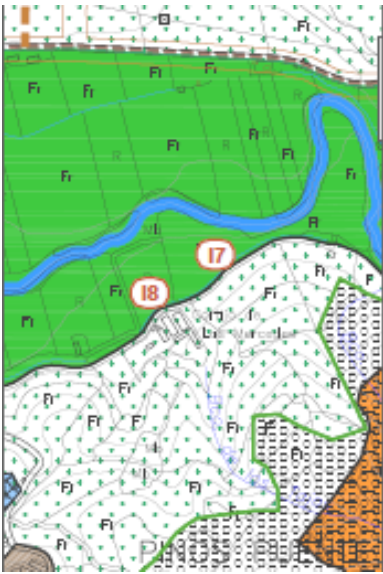

FICHA 15 INFRAESTRUCTURAS	DENOMINACIÓN LAVADERO DE TRASMULAS.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Lavadero público con 16 pilas agrupadas en dos filas. El conjunto queda cubierto mediante chapas onduladas que descansan sobre tres cerchas metálicas, apoyadas en pilares de ladrillo. En general, se encuentra muy abierto al exterior, presentando un acabado encalado. Próximo al lavadero encontramos el pilar del que se abastecerían para el uso del lavadero.		
	SITUACIÓN c/ Briones, nº 1. Trasmulas. Pinos Puente.				
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL LAVADERO PÚBLICO	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS INFRAESTRUCTURA (lavadero), de caracterización etnológica.		
	PROPIEDAD PÚBLICA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -			
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL -	GRADO DE PROTECCIÓN			
		G1. INTEGRAL	■	G2. TIPOLOGICA	
		G3. AMBIENTAL			
Información	SIT. PLANO O.3.d LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		FOTOGRAFÍAS		
					
Información			ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: residencial y terciario.		
			<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA ● REFORMA OBRA NUEVA 		
Determinaciones de Protección			NIVEL DE INTERVENCIÓN		
			<ul style="list-style-type: none"> ● N1. Mantenimiento y conserv. ● N2. Consolidación y restaurac. ● N3. Rehabilitación ● N4. Renovación 		
		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		<ul style="list-style-type: none"> N5. Ampliación N6. Restitución 	
		OBSERVACIONES Recientemente rehabilitado.			

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

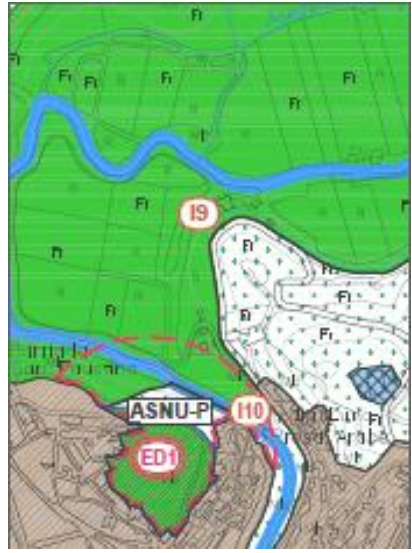

FICHA 16 INFRAESTRUCTURAS	DENOMINACIÓN AZUD DE LA MEDIA LUNA o PRESA DE LA MEDIA LUNA.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Azud de sillería; el salto tiene planta en forma de semicírculo. Sirve para la toma de agua de la Acequia Gorda de Velillos, que, partiendo de este punto, discurre por la margen dcha. del río, dando riego a la comunidad de regantes de su mismo nombre. Tiene desagadero o rebosadero en su parte izquierda. Los estribos de la presa están apoyados sobre el afloramiento rocoso de la base del río.																
	SITUACIÓN Se localiza en el río Velillos, en las proximidades de la carretera de Pinos Puente a Olivares.																		
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL INFRAESTRUCTURA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS INFRAESTRUCTURA (hidráulica).																
	PROPIEDAD PÚBLICA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN	<table border="1"> <tr> <td>■</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. TIPOLÓGICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>	■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLÓGICA		G3. AMBIENTAL										
■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLÓGICA																	
	G3. AMBIENTAL																		
ESTADO DE CONSERVACIÓN Grado de conservación bajo, causas de deterioro: agentes humanos y expolio/movimiento de tierras.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A003090160000SM	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: infraestructura.																	
SIT. PLANO O.1.1 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS/S	<table border="1"> <tr> <td rowspan="4">●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> <tr> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N6. Restitución</td> </tr> <tr> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>N4. Renovación</td> <td></td> </tr> </table>		●	MEJORA	REFORMA	OBRA NUEVA	N5. Ampliación	●	N1. Mantenimiento y conserv.	N6. Restitución	N2. Consolidación y restaurac.			N3. Rehabilitación			N4. Renovación	
●	MEJORA																		
	REFORMA																		
	OBRA NUEVA																		
	N5. Ampliación																		
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N6. Restitución																	
	N2. Consolidación y restaurac.																		
	N3. Rehabilitación																		
	N4. Renovación																		
	 	NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Limpieza y adecuación de su entorno. Señalización, restauración de muros, partideros anejos o acequias.																	
OBSERVACIONES Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-04). Pertenece al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS.																			

FICHA 17 INFRAESTRUCTURAS	DENOMINACIÓN ACEQUIA DEL CABO.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Acequia de gran sección (casi dos metros de ancho). La mayor parte está construida con mampostería careada y enfoscada en algún caso; el resto está construido de sillería. Tiene su origen en el azud sobre el río Cubillas y desde éste recorre la umbra de Sierra Elvira hasta la central eléctrica a la entrada de Pinos Puente.													
	SITUACIÓN Se localiza en la Granja de las Mercedes.															
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL INFRAESTRUCTURA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS INFRAESTRUCTURA (acequia).													
	PROPIEDAD PRIVADA	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -														
ESTADO DE CONSERVACIÓN Estado de conservación medio.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A009090110000SX															
		GRADO DE PROTECCIÓN		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. TIPOLOGICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>		G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA	■	G3. AMBIENTAL							
	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA														
■	G3. AMBIENTAL															
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		FOTOGRAFÍAS/S		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: infraestructura.												
				<table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>	●	MEJORA	●	REFORMA		OBRA NUEVA						
				●	MEJORA											
●	REFORMA															
	OBRA NUEVA															
		NIVEL DE INTERVENCIÓN		<table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>N4. Renovación</td> <td></td> </tr> </table>	●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución	●	N3. Rehabilitación			N4. Renovación	
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación														
●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución														
●	N3. Rehabilitación															
	N4. Renovación															
		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Mantenimiento periódico.		OBSERVACIONES Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-09).												


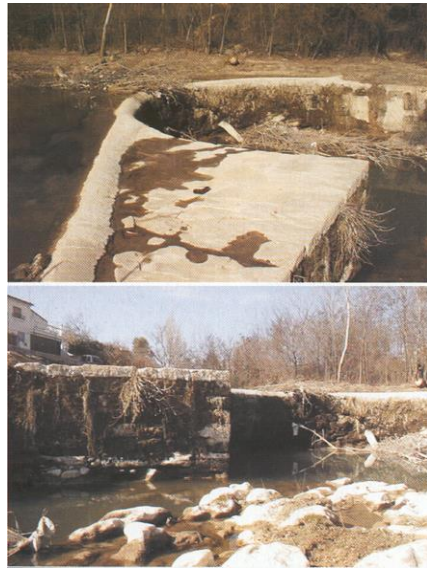
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA 18 INFRAESTRUCTURAS	DENOMINACIÓN PASOS SOBRE LA ACEQUIA DEL CABO.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Son pasos sobre la acequia con una doble función: el paso peatonal de caminos que continúan por la umbría de Sierra Elvira, y el encauzamiento de los barrancos que, cruzando transversalmente la acequia, se dirigen hacia el río Cubillas. Están contruidos en ladrillo (doble tablero o rosca simple) sobre la que se termina el paso con mampostería.													
	SITUACIÓN Se localizan sobre la Acequia del Cabo.															
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL INFRAESTRUCTURA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS INFRAESTRUCTURA (puente).													
	PROPIEDAD PRIVADA	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 25%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 25%;">G2. TIPOLOGICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA	■	G3. AMBIENTAL							
	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA														
■	G3. AMBIENTAL															
ESTADO DE CONSERVACIÓN Estado de conservación medio.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A009090110000SX	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: infraestructura. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>			●	MEJORA	●	REFORMA		OBRA NUEVA						
●	MEJORA															
●	REFORMA															
	OBRA NUEVA															
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍA/S 	NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución parcial</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>N7. Restitución completa</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N4. Renovación</td> <td>N8. Sustitución</td> </tr> </table>			●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial	●	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa		N4. Renovación	N8. Sustitución
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación														
●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución parcial														
●	N3. Rehabilitación	N7. Restitución completa														
	N4. Renovación	N8. Sustitución														
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Rehabilitación de los dañados y restitución de los parcialmente demolidos. Conservación.		OBSERVACIONES Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-08).														
Información			Justificación	Determinaciones de Protección												

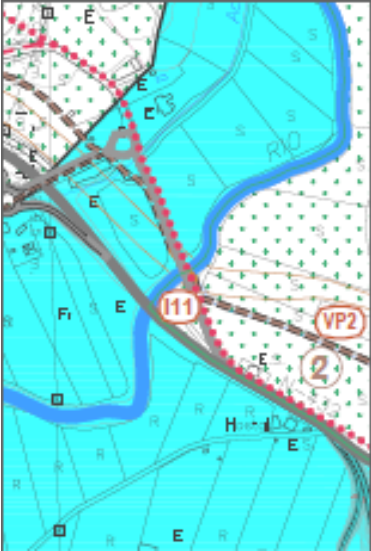
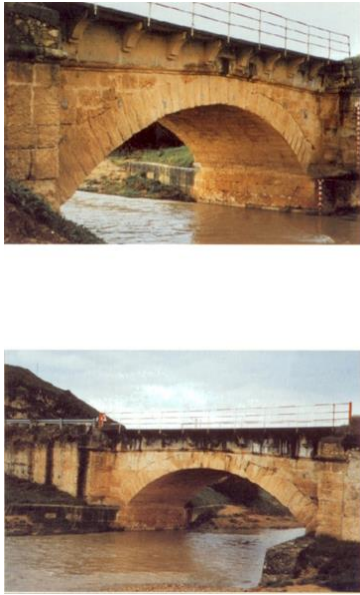
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA 19 INFRAESTRUCTURAS	DENOMINACIÓN CENTRAL ELÉCTRICA DEL CUBILLAS.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Mini central hidroeléctrica sobre la Acequia del Cabo, en las inmediaciones de Pinos Puente. Está formada por una única nave alargada, con cubierta a dos aguas de teja árabe, sustentada por cerchas metálicas. Los muros son de ladrillo. Tiene escasos huecos; la fachada principal muestra alguno con arco de medio punto.												
	SITUACIÓN Se accede a través del camino de la Acequia del Cabo, Vega del Cubillas. Pinos Puente.														
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL INFRAESTRUCTURA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS INFRAESTRUCTURA (hidráulica).												
	PROPIEDAD PRIVADA	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1963	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 25%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 25%;">G2. TIPOLÓGICA</td> </tr> <tr> <td>■</td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	G2. TIPOLÓGICA	■	G3. AMBIENTAL						
	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLÓGICA													
■	G3. AMBIENTAL														
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A009000060000ST	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: infraestructura. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		●	MEJORA	●	REFORMA		OBRA NUEVA						
●	MEJORA														
●	REFORMA														
	OBRA NUEVA														
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS/S 	NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>N4. Renovación</td> <td></td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución	●	N3. Rehabilitación		●	N4. Renovación	
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación													
●	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución													
●	N3. Rehabilitación														
●	N4. Renovación														
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Mantenimiento periódico.		OBSERVACIONES Se encuentra casi oculta, al estar en una zona deprimida respecto al camino. Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-22).													
Información	Justificación		Determinaciones de Protección												


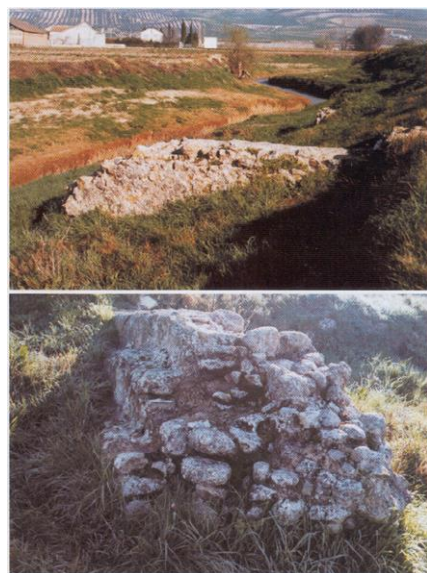
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

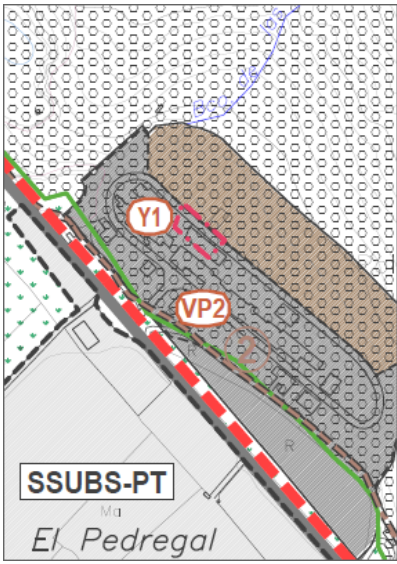

FICHA I10 INFRAESTRUCTURAS	DENOMINACIÓN MEDIA LUNA DE PINOS PUENTE.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Presa o azud de derivación para riego sobre el curso del río Cubillas. En planta tiene forma de arco o bóveda contra la corriente. Está ejecutada con grandes sillares de piedra arenisca. Además de la propia presa, conserva una serie de conducciones, acequias y compuertas pertenecientes al mismo conjunto.		
	SITUACIÓN Se localiza sobre el río Cubillas, dentro del núcleo urbano de Pinos Puente.			TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS INFRAESTRUCTURA (hidráulica).		
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.	USO ACTUAL INFRAESTRUCTURA.	Justificación	GRADO DE PROTECCIÓN		
	PROPIEDAD PÚBLICA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -		■ G1. INTEGRAL	G2. TIPOLÓGICA	
ESTADO DE CONSERVACIÓN Grado de conservación medio.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A900092020000QW	G3. AMBIENTAL				
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS/S		Determinaciones de Protección	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: infraestructura.		
				● MEJORA		
				NIVEL DE INTERVENCIÓN		
			● N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución		
			N3. Rehabilitación			
			N4. Renovación			
			NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Mantenimiento periódico.			
			OBSERVACIONES Sigue utilizándose con la misma función para la que se construyó. Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-28). Al igual que la de Búcor, sus orígenes son de época árabe, aunque puede que se remonten más atrás.			

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

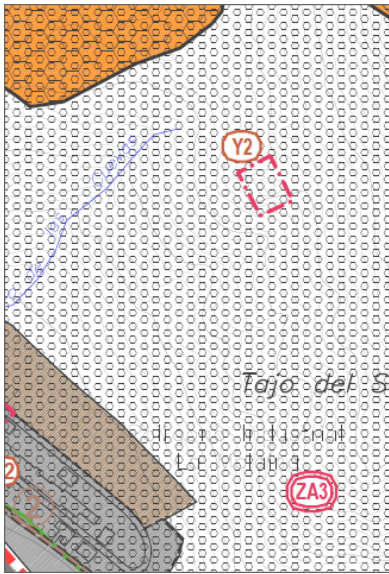

FICHA I11 INFRAESTRUCTURAS	DENOMINACIÓN PUENTE SOBRE EL RÍO VELILLOS.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Puente de sillería de un solo ojo, con arco rebajado apoyado en estribos de fábrica de sillar de piedra arenisca. En su día se eliminaron sus impostas laterales y sobre la tabla original con cambio de rasante se suplementó el espesor suficiente para nivelarla. Se volaron unas aceras, que hacen las veces de arcén, sobre canes de hormigón.												
	SITUACIÓN Se localiza en la antigua carretera N-432, sobre el río Velillos.														
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL INFRAESTRUCTURA.	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS INFRAESTRUCTURA (puente de sillería).												
	PROPIEDAD PÚBLICA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">■</td> <td style="width: 70%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 25%;">G2. TIPOLOGICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>		■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA		G3. AMBIENTAL						
■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA													
	G3. AMBIENTAL														
ESTADO DE CONSERVACIÓN Buen estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A900096030000QR	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: infraestructura. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">●</td> <td style="width: 70%;">MEJORA</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td>REFORMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> <td></td> </tr> </table>		●	MEJORA			REFORMA			OBRA NUEVA				
●	MEJORA														
	REFORMA														
	OBRA NUEVA														
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS/S 	NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">●</td> <td style="width: 60%;">N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td style="width: 35%;">N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>N4. Renovación</td> <td></td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación		N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución		N3. Rehabilitación			N4. Renovación	
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación													
	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución													
	N3. Rehabilitación														
	N4. Renovación														
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Puesta en valor del puente en sí mismo, con indicación de su existencia, limpieza y ordenación de su entorno como espacio libre; en la medida de lo posible, recuperación del aspecto original de su tablero con sus impostas de sillería.		OBSERVACIONES Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-05).													
Información	Justificación		Determinaciones de Protección												

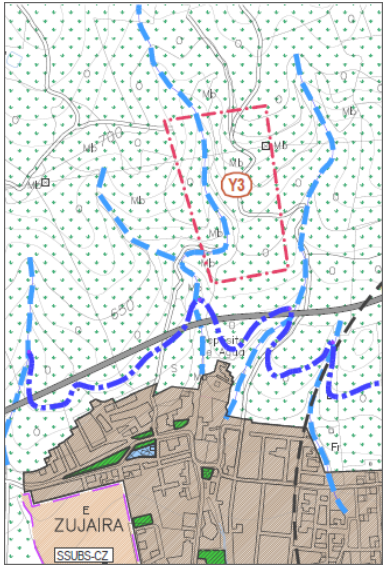


CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA 112 INFRAESTRUCTURAS	DENOMINACIÓN RESTOS DE PUENTE ROMANO (Río Velillos).		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Posibles restos arqueológicos. Pudieron constituir los estribos de un puente de mampostería tomada con hormigón, del tipo utilizado en construcciones romanas.									
	SITUACIÓN Se sitúan en el río Velillos, frente a Ánsola (bajo el pago Briones). Pinos Puente.											
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL CAUCE	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS INFRAESTRUCTURA (puente).									
	PROPIEDAD PÚBLICA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN Posiblemente entre los siglos II-III d.C.	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">■</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td rowspan="2">G2. TIPOLOGICA</td> </tr> <tr> <td>G3. AMBIENTAL</td> </tr> </table>		■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA	G3. AMBIENTAL				
■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA										
	G3. AMBIENTAL											
ESTADO DE CONSERVACIÓN Mal estado de conservación.	REFERENCIA CATASTRAL 18161B018090090000YY 18161B019090040000YX	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: cultural.										
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS/S		<table border="1"> <tr> <td rowspan="4">●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución</td> </tr> <tr> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>N4. Renovación</td> <td></td> </tr> </table>	●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución	N3. Rehabilitación		N4. Renovación	
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación										
	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución										
	N3. Rehabilitación											
	N4. Renovación											
			NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Datarlo con precisión y realizar un estudio arqueológico in situ posteriormente.									
Información	Determinaciones de Protección		OBSERVACIONES Protegido por el P.O.T.A.U.G. en Catálogo de Elementos de Interés (entrada PP-10). Aforan dos porciones, la mayor de ellas de unos 5 metros de largo y un metro y medio de ancho.									

FICHA Y1 YACIMIENTOS	DENOMINACIÓN LA MOLAINA.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Hábitat del Neolítico Medio-Final al aire libre. Se trata de un yacimiento de escasa potencia estratigráfica. En el estrato intermedio se documentan pequeños paquetes de barro anaranjado y algunas piedras que, por su posición, podrían pertenecer a estructuras de habitación. Abundantes materiales cerámicos, en sílex, objetos de adorno, etc.											
	SITUACIÓN: Polígono industrial La Molaina. Coordenadas: 1 (434900, 4122200, 0).													
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL INDUSTRIAL	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO.											
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -												
ESTADO DE CONSERVACIÓN Grado de conservación malo, parcialmente destruido.		REFERENCIA CATASTRAL 4823619VG3242D0001SI 4823618VG3242D0001EI 4823617VG3242D0001JI		GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">■</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. TIPOLÓGICA</td> </tr> <tr> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>		■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLÓGICA	G3. AMBIENTAL					
■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLÓGICA												
	G3. AMBIENTAL													
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 		FOTOGRAFÍAS 		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: arqueológico. <table border="1"> <tr> <td rowspan="3">●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		●	MEJORA	REFORMA	OBRA NUEVA					
●	MEJORA													
	REFORMA													
	OBRA NUEVA													
		NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td rowspan="4">●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restituciónl</td> </tr> <tr> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>N4. Renovación</td> <td></td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restituciónl	N3. Rehabilitación		N4. Renovación		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN -	
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación												
	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restituciónl												
	N3. Rehabilitación													
	N4. Renovación													
		OBSERVACIONES Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580007, de caracterización Arqueológica. La Consejería de Cultura aporta delimitación gráfica y coordenada geográfica del elemento, quedando dicha coordenada fuera de la delimitación adjunta.												
Información														

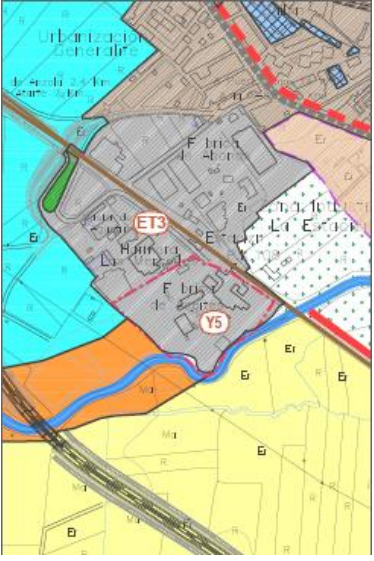

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA Y2 YACIMIENTOS	DENOMINACIÓN CERRO DEL PIORNO.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Representación de arte esquemático. Pinturas de color rojo que se localizan en la parte inferior de un paredón liso que conforma la parte noroeste de un afloramiento calizo que emerge sobre la ladera que lo circunda. Sólo se distinguen de forma clara tres figuras del tipo denominado "golondrina".														
	SITUACIÓN Se accede a través de la carretera de Granada a Badajoz, a 1,5 km. de Pinos Puente, y a 825 metros de altitud. Coordenadas: 1 (435600, 4122600, 0).																
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL MONTE BAJO	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO.														
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -															
ESTADO DE CONSERVACIÓN Parcialmente destruido.	REFERENCIA CATASTRAL 18161A009000670000SQ																
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		FOTOGRAFÍAS		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: arqueológico.													
																	
Información		Justificación		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">GRADO DE PROTECCIÓN</td> <td style="text-align: center;">■</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. TIPOLOGICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>	GRADO DE PROTECCIÓN	■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA		G3. AMBIENTAL							
				GRADO DE PROTECCIÓN		■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA									
	G3. AMBIENTAL																
Información		Determinaciones de Protección		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">NIVEL DE INTERVENCIÓN</td> <td style="text-align: center;">●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>N4. Renovación</td> <td></td> </tr> </table>	NIVEL DE INTERVENCIÓN	●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación		N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución		N3. Rehabilitación			N4. Renovación	
				NIVEL DE INTERVENCIÓN		●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación									
	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución															
	N3. Rehabilitación																
	N4. Renovación																
Información		Determinaciones de Protección		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación													
				OBSERVACIONES Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580008, de caracterización Arqueológica. Pertenece al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS.													

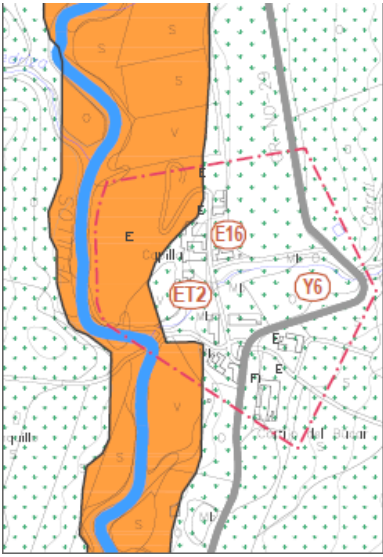

FICHA Y3 YACIMIENTOS	DENOMINACIÓN NECRÓPOLIS DE ZUJAIRA.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Se trata de un conjunto de covachas artificiales de enterramiento colectivo, de las que se desconoce la cantidad. Aunque ya hay varias expoliadas, hay indicios para pensar en la existencia de otras covachas intactas. El conjunto constituye una necrópolis perteneciente a la Edad del Cobre, si bien no se conoce su perduración.																							
	SITUACIÓN: desde Zujaira se toma el camino que conduce a las antiguas canteras. Coordenadas: 1 (428780, 4124710, 0); 2 (428830, 4124370, 0); 3 (428670, 4124340, 0); 4 (428570, 4124680, 0); localizable en la hoja 100912 de la Junta de Andalucía, a escala 1:10.000.																									
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL AGRÍCOLA	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO.																							
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">■</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. TIPOLÓGICA</td> </tr> <tr> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>		■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLÓGICA	G3. AMBIENTAL																		
■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLÓGICA																								
	G3. AMBIENTAL																									
ESTADO DE CONSERVACIÓN Grado de conservación bajo, causas de deterioro: agentes humanos y expolio/movimiento de tierras.	REFERENCIA CATASTRAL -	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: arqueológico.																								
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS/S	<table border="1"> <tr> <td rowspan="4">●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td>N3. Rehabilitación</td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> <tr> <td>N4. Renovación</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> NIVEL DE INTERVENCIÓN </td> <td> <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N6. Restitución</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> OBSERVACIONES Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580006, de caracterización Arqueológica. Pertenece al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS. </td> </tr> </table>			●	N1. Mantenimiento y conserv.	MEJORA	N2. Consolidación y restaurac.	REFORMA	N3. Rehabilitación	OBRA NUEVA	N4. Renovación		NIVEL DE INTERVENCIÓN		<table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N6. Restitución</td> </tr> </table>	●	N5. Ampliación		N6. Restitución	NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación			OBSERVACIONES Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580006, de caracterización Arqueológica. Pertenece al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS.		
●	N1. Mantenimiento y conserv.	MEJORA																								
	N2. Consolidación y restaurac.	REFORMA																								
	N3. Rehabilitación	OBRA NUEVA																								
	N4. Renovación																									
NIVEL DE INTERVENCIÓN		<table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N6. Restitución</td> </tr> </table>	●	N5. Ampliación		N6. Restitución																				
●	N5. Ampliación																									
	N6. Restitución																									
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación																										
OBSERVACIONES Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580006, de caracterización Arqueológica. Pertenece al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS.																										
	 																									

FICHA Y4 YACIMIENTOS	DENOMINACIÓN CERRO DE LAS AGUJETAS.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Cerrete regular de aspecto artificial. Según los lugareños aparecieron restos humanos abundantes, así como restos arqueológicos compuestos por tegulae, cerámicas ibéricas pintadas, comunes y terra sigillata, además de interesantes restos de muralla.	
	SITUACIÓN Se localiza a la izqda. del río Frailes, junto a él y frente al Cerro de Los Infantes. Coordenadas: 1 (433500, 4125000, 0).			TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO.	
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL AGRÍCOLA		GRADO DE PROTECCIÓN	
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN		■ G1. INTEGRAL	G2. TIPOLÓGICA
ESTADO DE CONSERVACIÓN Parcialmente destruido, causas de deterioro: agentes humanos y arado superficial.		REFERENCIA CATASTRAL -	Justificación	G3. AMBIENTAL	
SIT. PLANO O.1.1 (C) y O.1.2 (C)		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: arqueológico.			
Información	LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 		FOTOGRAFÍA/S 		
	NIVEL DE INTERVENCIÓN		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación		
● MEJORA REFORMA OBRA NUEVA		● N1. Mantenimiento y conserv. N2. Consolidación y restaurac. N3. Rehabilitación N4. Renovación		Determinaciones de Protección	
● N5. Ampliación N6. Restitución		OBSERVACIONES Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580009, de caracterización Arqueológica. Perteneciente al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS.			

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA Y5 YACIMIENTOS	DENOMINACIÓN FÁBRICA DE ACEITE.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Enterramiento aislado de época Altoimperial romano.									
	SITUACIÓN Se localiza en terrenos de la fábrica de aceite Carbonell, en el polígono industrial de Pinos Puente. Coordenadas: 1 (433700, 4122500, 0).											
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL ESPACIO LIBRE PRIVADO	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO.									
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1965										
ESTADO DE CONSERVACIÓN Parcialmente destruido, siendo sus causas de deterioro los agentes humanos y obras privadas.	REFERENCIA CATASTRAL 3129012VG3232G0001ZI	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">■</td> <td style="width: 40%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 40%;">G2. TIPOLOGICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>			■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA		G3. AMBIENTAL			
■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA										
	G3. AMBIENTAL											
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS/S		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: arqueológico e industrial.									
			<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="3" style="width: 20%; text-align: center;">●</td> <td style="width: 40%;">MEJORA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>REFORMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OBRA NUEVA</td> <td></td> </tr> </table>			●	MEJORA		REFORMA		OBRA NUEVA	
			●	MEJORA								
REFORMA												
OBRA NUEVA												
NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="4" style="width: 20%; text-align: center;">●</td> <td style="width: 40%;">N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td style="width: 40%;">N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución</td> </tr> <tr> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>N4. Renovación</td> <td></td> </tr> </table>			●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución	N3. Rehabilitación		N4. Renovación		
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación										
	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución										
	N3. Rehabilitación											
	N4. Renovación											
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación			OBSERVACIONES Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580010, de caracterización Arqueológica. Pertenece al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS. La Consejería de Cultura aporta delimitación gráfica y coordinada geográfica del elemento, quedando dicha coordinada fuera de la delimitación adjunta									
Información			Determinaciones de Protección									

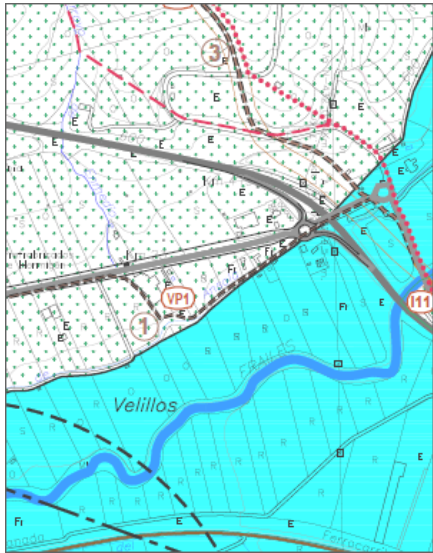


CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA Y6 YACIMIENTOS	DENOMINACIÓN CORTIJO BÚCOR.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Se trata de una villa romana probablemente del siglo I. Se ha recogido abundante material en superficie, de construcción y cerámica, tanto terra sigillata como común.		
	SITUACIÓN Se localiza a la derecha del río Velillos y muy cerca de él, en el cortijo del mismo nombre. Coordenadas: (432500, 4127200, 0); localizable en la hoja 1009 del Servicio Geográfico del Ejército, a escala 1:50.000.				
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL AGRÍCOLA	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO.		
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -			
ESTADO DE CONSERVACIÓN Parcialmente destruido, causas de deterioro: agentes humanos y arado superficial.	REFERENCIA CATASTRAL -				
SIT. PLANO O.1.1 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		FOTOGRAFÍAS/S		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: arqueológico.	
					
Información		GRADO DE PROTECCIÓN		■ G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA
				G3. AMBIENTAL	
		NIVEL DE INTERVENCIÓN		● N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación
				N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución
Determinaciones de Protección		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación		● MEJORA	
		OBSERVACIONES Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580011, de caracterización Arqueológica. Pertenece al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS.		REFORMA	
Información		Justificación		OBRA NUEVA	

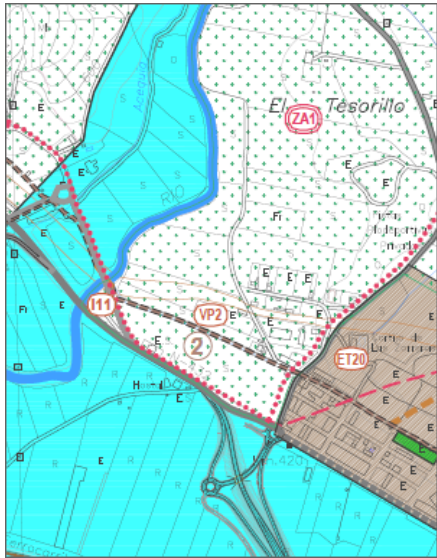

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

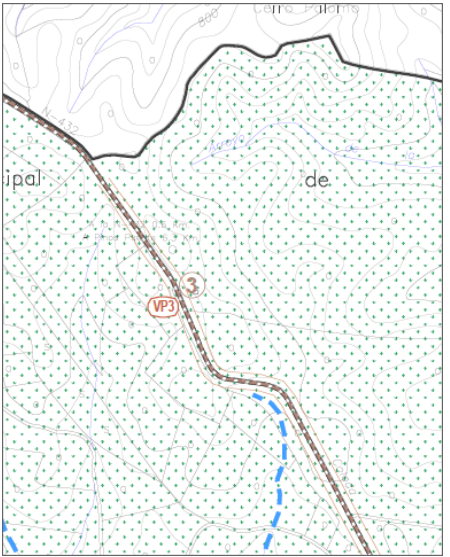


FICHA Y7 YACIMIENTOS	DENOMINACIÓN DARAGOLEJA.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Villa romana de los siglos IV a V. Excavaciones de finales de siglo pasado, en la que se documentaron los restos de una villa con hornos de alfarería anejos, donde se elaboraba material de construcción. Paredes de mampostería, capiteles, basas, mosaicos de distintos colores, etc., forman los elementos constructivos más destacables.														
	SITUACIÓN Coordenadas: 1 (423400, 4117400, 0).																
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL AGRÍCOLA	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO.														
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20px;">■</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. TIPOLOGICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>		■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA		G3. AMBIENTAL								
■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA															
	G3. AMBIENTAL																
ESTADO DE CONSERVACIÓN Parcialmente destruido, causas de deterioro: agentes humanos y arado superficial.	REFERENCIA CATASTRAL -	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: arqueológico.															
SIT. PLANO O.1.3 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS/S 	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="4" style="width: 20px;">●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> <tr> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td rowspan="4" style="width: 20px;">●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> </tr> <tr> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> </tr> <tr> <td>N3. Rehabilitación</td> </tr> <tr> <td>N4. Renovación</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> OBSERVACIONES Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580012, de caracterización Arqueológica. Pertenece al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS. La Consejería de Cultura aporta delimitación gráfica y coordenada geográfica del elemento, quedando dicha coordenada fuera de la delimitación adjunta </td> </tr> </table>		●	MEJORA	REFORMA	OBRA NUEVA	N5. Ampliación	●	N1. Mantenimiento y conserv.	N2. Consolidación y restaurac.	N3. Rehabilitación	N4. Renovación	NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación		OBSERVACIONES Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580012, de caracterización Arqueológica. Pertenece al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS. La Consejería de Cultura aporta delimitación gráfica y coordenada geográfica del elemento, quedando dicha coordenada fuera de la delimitación adjunta	
●	MEJORA																
	REFORMA																
	OBRA NUEVA																
	N5. Ampliación																
●	N1. Mantenimiento y conserv.																
	N2. Consolidación y restaurac.																
	N3. Rehabilitación																
	N4. Renovación																
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación																	
OBSERVACIONES Incluido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (SIPHA) con el código 181580012, de caracterización Arqueológica. Pertenece al Patrimonio Histórico-Artístico de Pinos Puente según NN.SS. La Consejería de Cultura aporta delimitación gráfica y coordenada geográfica del elemento, quedando dicha coordenada fuera de la delimitación adjunta																	

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS


FICHA VP1 VIAS PECUARIAS	DENOMINACIÓN REALENGA O COLADA DE LOJA POR ÍLLORA A PINOS PUENTE.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Penetra en el t.m. de Pinos Puente procedente del de Íllora, unida a la carretera general entre terrenos de labor y olivos, continua junto a la carretera unos quinientos metros; más adelante cruza el arroyo del Lobo y llega al cruce de la carretera de Íllora, siguiendo hacia el E y atravesando el arroyo de Pasadores; cruza el camino de San Pascual, sigue por la Fábrica de Aceite; cruza el camino de Azajanas, llegando a Casanueva, arroyo de los Cerrajones y de Enmedio; llega al Puente Velillos y después a Las Zorreras.		
	SITUACIÓN Trazado recogido en la planimetría indicada, atravesando los núcleos urbanos de Zujaira y Casanueva.			TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS ELEMENTO DE INTERÉS ETNOLÓGICO.		
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO SUELO URBANO y NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL CAMINO	Justificación	GRADO DE PROTECCIÓN		
	PROPIEDAD PÚBLICA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -		■ G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA	
ESTADO DE CONSERVACIÓN Regular	REFERENCIA CATASTRAL 18161A900096020000QK	G3. AMBIENTAL				
SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: tránsito.		● MEJORA	
	 		● REFORMA		● OBRA NUEVA	
			NIVEL DE INTERVENCIÓN		● N1. Mantenimiento y conserv. ● N2. Consolidación y restaurac. ● N3. Rehabilitación ● N4. Renovación	● N5. Ampliación ● N6. Restitución
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.		OBSERVACIONES La anchura de esta vía pecuaria, según los datos del año 1.880, era de 90 varas (75,22 m.), que ya por aquel entonces se fue mermando por el poco uso que de ella se hizo por el ganado y haberse multiplicado las zonas de cultivos, llegando a la actualidad en que muestra anchuras de tres a ocho metros como máximo. Por lo que se debe adjudicar para lo sucesivo una anchura de cinco metros (5 m.) en todo su recorrido. Su dirección es de Oeste a Este. Y su recorrido aproximado dentro del término es de unos seis mil trescientos metros (6.300 m.). Esta vía pecuaria se encuentra deslindada.				
Información			Determinaciones de Protección			

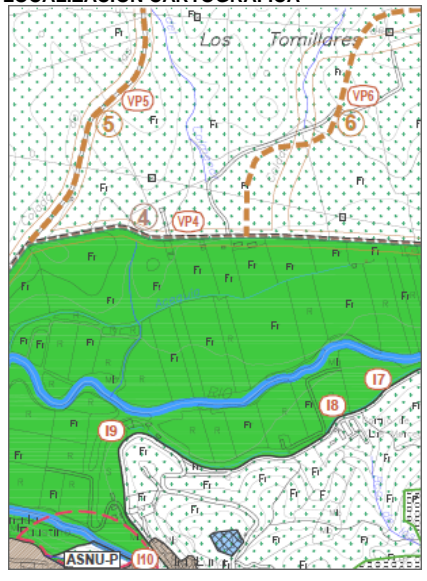

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA VP2 VIAS PECUARIAS	DENOMINACIÓN REALENGA O COLADA DE LAS ZORRERAS.		C A T Á L O G O D E B I E N E S Y E S P A C I O S P R O T E G I D O S
	SITUACIÓN Trazado recogido en la planimetría indicada, atravesando el núcleo urbano de Pinos Puente.		
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO SUELO URBANO y NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL CAMINO	
	PROPIEDAD PÚBLICA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -	
ESTADO DE CONSERVACIÓN Regular	REFERENCIA CATASTRAL 18161A900096050000QX		
Información	SIT. PLANO O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 		D E T E R M I N A C I O N E S D E P R O T E C C I O N
	FOTOGRAFÍA/S 		
Justificación	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Arranca del Descansadero y Abrevadero de Las Zorreras tomando dirección SE por la Vega Vieja de Las Zorreras para cruzar la carretera de Búcor y seguir entre terrenos de Las Zorreras, llegando a la moderna Barriada de La Paz, para incorporarse a la carretera y seguir por la calle Real, saliendo por el Puente del río Cubillas. En este punto gira a la derecha para seguir por la calle Batán y Barrio del Olivar, llegando a las Canteras, y posteriormente por Secaderos de Buenavista, penetrando en Atarfe.		I N F O R M A C I O N
	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS ELEMENTO DE INTERÉS ETNOLÓGICO.		
GRADO DE PROTECCIÓN		■ G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA
		G3. AMBIENTAL	
ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: tránsito.		● MEJORA REFORMA OBRA NUEVA	
NIVEL DE INTERVENCIÓN		● N1. Mantenimiento y conserv. N2. Consolidación y restaurac. N3. Rehabilitación N4. Renovación	N5. Ampliación N6. Restitución
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación			
OBSERVACIONES Debido a la merma por el poco uso que de ella se hizo por el ganado y haberse multiplicado las zonas de cultivos, en la actualidad tiene unos ocho metros (8 m.). Su dirección es de NO a SE. Y su recorrido dentro del término es aproximadamente de unos cuatro mil trescientos metros (4.300 m.). Esta vía pecuaria se encuentra deslindada.			

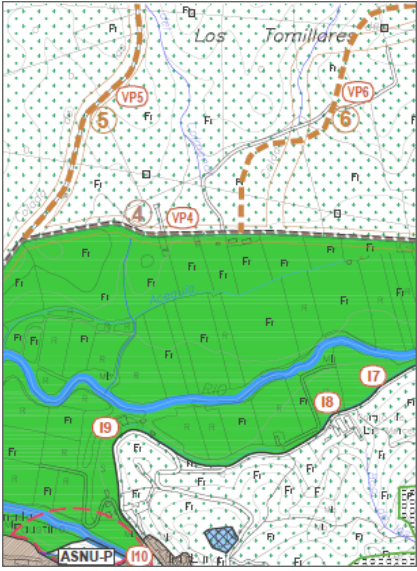
FICHA VP3 VIAS PECUARIAS	DENOMINACIÓN REALENGA O COLADA DE ALCALÁ.		Información	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Arranca del Descansadero y Abrevadero de Las Zorreras, junto al Puente de Velillos, con dirección N, dejando a la izquierda la "Realenga de Íllora" mientras cruza la carretera de Alcaudete. Sigue hacia el N por tierras del Cortijo San Antonio, Búcor, Talaverano, y Collado de Cerrajones, encontrándose de nuevo con la carretera de Alcaudete, con la que sigue y pasa por tierras del Coscojar y dejando a la derecha el Cerro Palomo, para penetrar posteriormente en el término municipal de Íllora.											
	SITUACIÓN Trazado recogido en la planimetría indicada.			TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS ELEMENTO DE INTERÉS ETNOLÓGICO.											
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL CAMINO		Justificación	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">■</td> <td style="width: 60%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 20%;">G2. TIPOLOGICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>		■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA		G3. AMBIENTAL				
	■	G1. INTEGRAL			G2. TIPOLOGICA										
	G3. AMBIENTAL														
PROPIEDAD PÚBLICA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: tránsito. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		●	MEJORA		REFORMA		OBRA NUEVA						
●	MEJORA														
	REFORMA														
	OBRA NUEVA														
ESTADO DE CONSERVACIÓN Regular	REFERENCIA CATASTRAL 18161A900096040000QD	NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>N4. Renovación</td> <td></td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación		N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución		N3. Rehabilitación			N4. Renovación	
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación													
	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución													
	N3. Rehabilitación														
	N4. Renovación														
SIT. PLANO O.1.1 (C) / O.1.2 (C)		FOTOGRAFÍAS/S		Determinaciones de Protección	NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación										
LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 		 			OBSERVACIONES Debido a la merma por el poco uso que de ella se hizo por el ganado y haberse multiplicado las zonas de cultivos, en la actualidad tiene unos ocho metros (8 m.). Su dirección es de S a N. Y su recorrido dentro del término es aproximadamente de unos cinco mil quinientos metros (5.500 m.). Esta vía pecuaria se encuentra deslindada.										
Información															

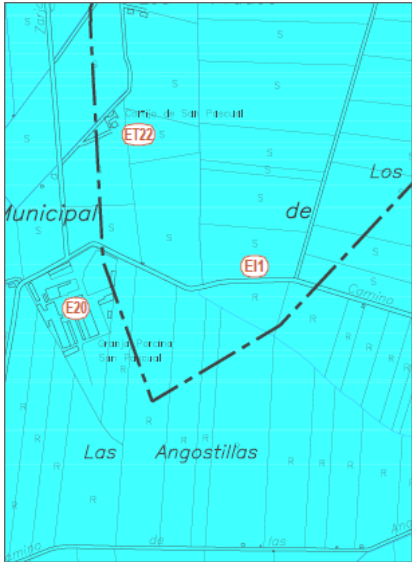

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA VP4 VIAS PECUARIAS	DENOMINACIÓN REALENGA O COLADA DE CAPARACENA.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Arranca en la carretera de Búcor, de la "Realenga de Las Zorreras", toma dirección E pasando junto al cortijo de Las Zorreras; cruza la acequia de Las Zorreras llegando al camino viejo de Búcor, que cruza para seguir por tierras de Los Tomillares y atravesar el camino de Santa Lucía, apartándose por la izquierda la "Segunda Realenga de Caparacena". Cruza después el Barranco del Retiro llegando al Barranco del Colmenar, cruza el Barranco del Llano y se interna en Caparacena por su linde.												
	SITUACIÓN Trazado recogido en la planimetría indicada, atravesando el extremo NE del núcleo urbano de Pinos Puente.		TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS ELEMENTO DE INTERÉS ETNOLÓGICO.												
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO SUELO URBANO y NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL CAMINO	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1"> <tr> <td>■</td> <td>G1. INTEGRAL</td> <td>G2. TIPOLOGICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> </tr> </table>		■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA		G3. AMBIENTAL						
	■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA												
	G3. AMBIENTAL														
PROPIEDAD PÚBLICA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -	JUSTIFICACIÓN													
ESTADO DE CONSERVACIÓN Bueno-regular	REFERENCIA CATASTRAL 18161A900096010000QO	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: tránsito. <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>MEJORA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>		●	MEJORA		REFORMA		OBRA NUEVA						
●	MEJORA														
	REFORMA														
	OBRA NUEVA														
SIT. PLANO O.1.1 (C)/O.1.2 (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS/S 	NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1"> <tr> <td>●</td> <td>N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td>N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Restitución</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>N4. Renovación</td> <td></td> </tr> </table>		●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación		N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución		N3. Rehabilitación			N4. Renovación	
●	N1. Mantenimiento y conserv.	N5. Ampliación													
	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Restitución													
	N3. Rehabilitación														
	N4. Renovación														
NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación		OBSERVACIONES Debido a la merma por el poco uso que de ella se hizo por el ganado y haberse multiplicado las zonas de cultivos, en la actualidad tiene unos ocho metros (8 m.). Su dirección es de O a E. Y su recorrido dentro del término es aproximadamente de dos mil seiscientos metros (2.600 m.). Esta vía pecuaria se encuentra deslindada.													

FICHA VP5 VIAS PECUARIAS	DENOMINACIÓN REALENGA O COLADA DE LAS ROZAS.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Arranca de la "Realenga de Caparacena" primera, junto al Barranco del Colmenar, toma dirección N para cruzar el Barranco de Las Rozas, siguiendo hasta llegar a la linde o mojonera de Caparacena por El Portichuelo, continuando por este término municipal.																	
	SITUACIÓN Trazado recogido en la planimetría indicada.																			
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL CAMINO	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS ELEMENTO DE INTERÉS ETNOLÓGICO.																	
	PROPIEDAD PÚBLICA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN																		
ESTADO DE CONSERVACIÓN Regular	REFERENCIA CATASTRAL 18161A007090020000SU	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">■</td> <td style="width: 40%;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%;">G2. TIPOLOGICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>G3. AMBIENTAL</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			■	G1. INTEGRAL		G2. TIPOLOGICA		G3. AMBIENTAL										
■	G1. INTEGRAL		G2. TIPOLOGICA																	
	G3. AMBIENTAL																			
SIT. PLANO O.1.1 (E) / O.1.2 (E) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA 	FOTOGRAFÍAS/S 	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: tránsito. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 40%;">● MEJORA</td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%;">REFORMA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>OBRA NUEVA</td> </tr> </table>				● MEJORA		REFORMA				OBRA NUEVA								
	● MEJORA		REFORMA																	
			OBRA NUEVA																	
NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 40%;">● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%;">N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td></td> <td>N6. Restitución</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N3. Rehabilitación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>N4. Renovación</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			● N1. Mantenimiento y conserv.		N5. Ampliación		N2. Consolidación y restaurac.		N6. Restitución		N3. Rehabilitación				N4. Renovación			NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación		
			● N1. Mantenimiento y conserv.		N5. Ampliación															
	N2. Consolidación y restaurac.		N6. Restitución																	
	N3. Rehabilitación																			
	N4. Renovación																			
OBSERVACIONES Debido a la merma por el poco uso que de ella se hizo por el ganado y haberse multiplicado las zonas de cultivos, en la actualidad tiene unos ocho metros (8 m.). Su dirección es de S a N. Y su recorrido dentro del término es aproximadamente de unos mil metros (1.000 m.).		Determinaciones de Protección																		
		Información																		

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA VP6 VIAS PECUARIAS	DENOMINACIÓN SEGUNDA REALENGA O COLADA DE CAPARACENA.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Se aparta de la "Realenga de Caparacena" primera a continuación del camino de Doña Elvira, tomando dirección N y pasando sobre el Barranco del Retiro; cruza el Barranco de Colmenar y después penetra en el término municipal de Caparacena por terrenos del Portichuelo.	
	SITUACIÓN Trazado recogido en la planimetría indicada.			
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL CAMINO	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS ELEMENTO DE INTERÉS ETNOLÓGICO.	
	PROPIEDAD PÚBLICA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN -		
ESTADO DE CONSERVACIÓN Regular-malo	REFERENCIA CATASTRAL -	GRADO DE PROTECCIÓN		
		■	G1. INTEGRAL	G2. TIPOLOGICA
			G3. AMBIENTAL	
SIT. PLANO O.1.1 (E) / O.1.2 (E) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		FOTOGRAFÍAS/S		ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos: tránsito.
				● MEJORA
				REFORMA
				OBRA NUEVA
				● N1. Mantenimiento y conserv.
				N5. Ampliación
				N2. Consolidación y restaurac.
				N6. Restitución parcial
				N3. Rehabilitación
				N4. Renovación
				NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación
				OBSERVACIONES Debido a la merma por el poco uso que de ella se hizo por el ganado y haberse multiplicado las zonas de cultivos, en la actualidad tiene unos ocho metros (8 m.). Su dirección es de S a NE. Y su recorrido dentro del término es aproximadamente de unos mil cuatrocientos metros (1.400 m.).

FICHA EI1 AMBIENTAL	DENOMINACIÓN ENCINA MILENARIA.		DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN Encina milenaria de grandes dimensiones.										
	SITUACIÓN Camino agrícola, Pago Los Retamales, Pinos Puente.												
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.	USO ACTUAL AGRÍCOLA	TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DE INTERÉS ELEMENTO / ESPACIO DE INTERÉS.										
	PROPIEDAD PRIVADA.	FECHA DE CONSTRUCCIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%; text-align: center;">G1. INTEGRAL</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">■</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">G3. AMBIENTAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			G1. INTEGRAL	■	G3. AMBIENTAL					
	G1. INTEGRAL	■	G3. AMBIENTAL										
ESTADO DE CONSERVACIÓN Regular	REFERENCIA CATASTRAL 18161B023090110000YR	ACTUACIONES PERMITIDAS Usos permitidos:		<ul style="list-style-type: none"> ● MEJORA OBRA NUEVA 									
SIT. PLANO O.1. 2. (C) LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	FOTOGRAFÍAS	NIVEL DE INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;">● N1. Mantenimiento y conserv.</td> <td style="width: 50%;">● N5. Ampliación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N2. Consolidación y restaurac.</td> <td>N6. Rest. tipológica</td> </tr> <tr> <td></td> <td>N3. Ampliación</td> <td></td> </tr> </table>			● N1. Mantenimiento y conserv.	● N5. Ampliación		N2. Consolidación y restaurac.	N6. Rest. tipológica		N3. Ampliación		NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Conservación.
	● N1. Mantenimiento y conserv.	● N5. Ampliación											
	N2. Consolidación y restaurac.	N6. Rest. tipológica											
	N3. Ampliación												
		OBSERVACIONES -											
Información	Información	Justificación		Determinaciones de Protección									

